

PRESENTACIÓN

El Perú asumió la Secretaría Pro Tempore en 1994 con el propósito de continuar y reforzar el proceso de cooperación regional iniciado con la firma del Tratado de Cooperación Amazónica en 1978, cuyo objetivo central consiste en promover la conservación y el desarrollo sostenible de la Cuenca Amazónica.

Este balance de gestión sintetiza en tres secciones las actividades realizadas, las iniciativas y proyectos en marcha, la cooperación internacional materializada y ofrecida, los esfuerzos de consolidación institucional, la sistematización y complementación de las Comisiones Especiales, el rol y los avances de dichas comisiones, así como las perspectivas y proyecciones del Tratado.

La gestión de la Secretaría Pro Tempore a cargo del Perú se concentró fundamentalmente en las siguientes áreas:

- Movilización institucional; para intensificar el intercambio de experiencias y una creciente participación, que propiciarán un trabajo más articulado a nivel nacional y regional.*
- Difusión de conocimientos; a través de publicaciones técnicas, manuales instructivos, talleres y seminarios, a fin de poner a disposición de instituciones y poblaciones amazónicas conocimientos recopilados en toda la región, sobre la utilidad sostenible de la diversidad biológica de la Amazonia.*
- Mayor cooperación internacional; lograda mediante gestiones activas ante gobiernos de países desarrollados y organismos internacionales, dentro de la estrategia de crear una red de complementariedad entre los cooperantes.*
- Fortalecimiento institucional; avances concretos hacia la consolidación del Tratado mediante la creación de una estructura institucional más sólida y funcional para los objetivos globales del TCA.*

El curso definido de colaboración mutua adoptado por el TCA tiene como beneficiarios a todos los países de la Cuenca Amazónica, a sus instituciones y órganos de decisión competentes, y muy en especial a las poblaciones amazónicas, nativas y residentes, cuya integración social y elevación de niveles de vida, material y cultural, constituyen el eje de este notable y singular esfuerzo multidisciplinario.

Hago particular aprecio del apoyo brindado a la Secretaría por los gobiernos de los Países Parte del Tratado y del entusiasmo con que sus representantes participaron para hacer de este instrumento una herramienta de progreso y genuina cooperación en nombre de los estados miembros; agradezco a los países y organismos cooperantes por su invaluable colaboración y confianza.

Finalmente, una palabra de reconocimiento al personal de la Secretaría, que trabajó indeseablemente y con alto espíritu de colaboración en esta noble empresa asociada al desarrollo de nuestros pueblos.

Lima, marzo de 1997.

Jorge Voto Bernales

Secretario Pro Tempore

PRIMERA PARTE - Informe del Secretario Pro Tempore

ENFOQUE CONCEPTUAL

El mundo se encuentra al final de un milenio donde la configuración de las relaciones internacionales muestra variaciones aceleradas y significativas. Los estados se encuentran inmersos en un mundo globalizado e interdependiente en que la información y los medios de comunicación acercan de manera notable a sus habitantes.

Sin embargo, la globalización para ser eficiente y humana necesita resolver una serie de problemas: el hambre y la extrema pobreza, el deterioro del medio ambiente y el hábitat, y el respeto a los diferentes grupos humanos, sus creencias, tradiciones e identidades, entre otros.

En esa perspectiva, los países de la Cuenca Amazónica cuentan con una región en la que se conjugan una serie de factores que la hacen especialmente valiosa para la humanidad: por un lado, contiene las reservas de biodiversidad más grandes del planeta y, por otro, almacena potencialmente una riqueza cultural y conocimiento ancestral de valor no cuantificable.

Los países amazónicos comprendieron, ya en 1978, el valor potencial y estratégico de este patrimonio con la firma del Tratado de Cooperación Amazónica; instrumento y marco para adoptar y proyectar una nueva visión sobre la Amazonia. Un enfoque que debe estar ligado necesariamente al logro del desarrollo sostenible.

Esta visión requiere en primer lugar consolidar en los gobiernos y pueblos de la región la conciencia del valor y posibilidades múltiples de sus respectivos territorios amazónicos. Para ello se diseñaron políticas de difusión que abarcaron desde la producción de múltiples publicaciones hasta la realización de seminarios y talleres. La diseminación informativa y la movilización institucional, impulsada por la Secretaría *Pro Tempore*, han sido cruciales para contribuir a consolidar una voluntad política firme, orientada a fomentar intercambios de experiencias que pusieran las bases de políticas comunes para la conservación y utilización renovable de los recursos hacia el desarrollo sostenible de la Amazonia.

Con este proceso de intercambios en marcha, la gestión peruana puso especial énfasis en acelerar esta movilización en la región, estableciéndose progresivamente dinámicas redes de cooperación institucional para la difusión de conocimientos y la identificación de necesidades y metas comunes.

Paralelamente, se privilegió dotar al TCA de presencia internacional, multiplicando la participación de la SPT en foros internacionales en los que se trataron temas básicamente ligados al desarrollo sostenible, al medio ambiente, a los bosques, al ecoturismo y a las poblaciones indígenas.

Asimismo, al interior del TCA, ha sido parte central del enfoque peruano de la Secretaría *Pro Tempore* el propiciar un mayor flujo de coordinación entre las Partes, e incrementar la frecuencia de reuniones sobre agendas precisas.

De otro lado, esta concepción condujo a un mayor acercamiento a organismos e instituciones internacionales, especialmente a aquellos vinculados con el financiamiento del desarrollo. De tal suerte, se han estrechado o establecido lazos con el BID, BM, CAF, FAO, OEA, ONUDI, PNUD, PNUMA, UE y con el mecanismo de Financiamiento Global del Medio Ambiente (GEF). Asimismo, esta interacción ha concitado el interés de gobiernos como los Países Bajos, Canadá, Finlandia que, junto con otros países desarrollados, siguen muy de cerca los avances de las consultas y debates regionales y de la puesta en práctica de políticas amazónicas.

También ha sido prioridad de la gestión peruana contribuir a que los países de la región actualicen sus parámetros y políticas internas a fin de avanzar hacia políticas regionales adecuadas para alentar explotaciones racionales y competir comercialmente a través de la exportación de sus productos en los mercados internacionales, prestando especial atención en cubrir las exigencias que se plantean en el mundo actual. Un ejemplo claro ha sido el impulso dado para acordar criterios e indicadores de sostenibilidad del bosque amazónico, a través de la realización de un Taller Regional sobre esta materia en Tarapoto, Perú, en febrero de 1995. El mandato emanado de la V Reunión de Cancilleres dispuso como seguimiento de Tarapoto la realización de consultas nacionales para llegar finalmente a una nueva consulta regional.

A continuación se amplían algunos rubros correspondientes a la gestión peruana en la Secretaría *Pro Tempore* del Tratado de Cooperación Amazónica.

REFORZAMIENTO INSTITUCIONAL

En ese ámbito, la Secretaría *ProTempore* ha hecho especial énfasis -como se ha señalado- en el reforzamiento institucional como piedra angular para consolidar la credibilidad en la labor del TCA y para hacer más eficiente su capacidad de interacción.

En términos generales, se puede destacar lo siguiente:

- En primer lugar, la elaboración de un plan de trabajo que fijó la prioridad de acciones orientadas a alcanzar el desarrollo sostenible de los Países Parte.
- Impulso al intercambio regular de conceptos, experiencias e iniciativas a través de reuniones periódicas. Se han llevado a cabo más de 40 reuniones, seminarios o talleres, en todos los temas de la agenda del Tratado, y quedan por ejecutarse otras 40 actividades en los próximos meses y años inmediatos.
- Periodicidad anual de las reuniones del Consejo de Cooperación Amazónica, lográndose un seguimiento más efectivo de las acciones que se han de implementar.
- Difusión de información con la publicación de 40 libros, el Boletín Informativo trimestral (10 números), folletos turísticos y material sobre actividades del TCA. Finalmente se han preparado videos técnicos informativos y un CD-ROM que contiene todas las publicaciones del Tratado.

Lo más significativo en cuanto al reforzamiento institucional ha sido la realización de la V Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores en Lima, en diciembre de 1995. Dicho

encuentro sirvió para ordenar la agenda del TCA y dar una serie de mandatos sobre temas-clave, entre otros:

- **Bosque Amazónico.** La trascendencia internacional de la Consulta Regional de Tarapoto sobre Criterios e Indicadores de la Sostenibilidad del Bosque Amazónico hizo que los Cancilleres acordaran la realización de consultas nacionales. El objetivo final es lograr la concertación de un documento regional, para lo cual se han llevado a cabo exitosamente consultas en Colombia, Ecuador y Perú y, en los próximos meses, se llevarán a cabo las consultas restantes.
- **Red de Transportes.** En el marco del Proyecto sobre Red de Transportes, en Caracas, a fines de 1996, las Partes recomendaron la aprobación de la propuesta de red elaborada por la Empresa Brasileña de Planeamiento de Transporte (GEIPOT), acordándose realizar un estudio sobre la navegabilidad de los ríos amazónicos, incluyendo su capacidad. Asimismo se recomendó ejecutar una segunda etapa del Proyecto Red de Transporte.
- **Educación.** La V Reunión de Cancilleres creó la Comisión Especial de Educación (CEEDA), cuya conformación está pendiente. Sin embargo, se ha previsto incluir en su agenda la promoción de la educación y la conciencia ambiental a nivel escolar así como la elaboración de manuales y la organización de un seminario regional, próximamente.
- **Recursos Genéticos.** Los Cancilleres decidieron analizar y adoptar sistemas de registro de los recursos genéticos, así como normas que regulen el acceso y la protección de la propiedad intelectual de los conocimientos tradicionales y de los recursos de la diversidad biológica amazónica. Así también se decidió implementar una red institucional de protección e investigación de recursos genéticos. Hasta el momento no se han adoptado medidas concretas al respecto.
- **Recursos Hídricos.** Existe el mandato ministerial de negociar un convenio sobre medidas para prevenir y controlar la contaminación de los recursos hídricos compartidos, que incide negativamente en la salud humana, el hábitat natural y la diversidad biológica, en su conjunto. Está pendiente la realización de un taller regional.

Sin embargo, el mandato más trascendente de la V Reunión de Cancilleres se refiere a la institucionalización de una secretaría permanente, como también la creación de un mecanismo financiero.

- **Secretaría Permanente.** Sobre las implicancias que tendría el establecimiento de una secretaría permanente se han realizado tres reuniones del denominado Grupo Ad Hoc, alcanzando hasta el momento algunas propuestas preliminares. La Organización de Estados Americanos (OEA) está dispuesta a apoyar sus trabajos de acuerdo a la decisión de las Partes. Actualmente está pendiente la celebración de la IV Reunión del Grupo *Ad Hoc*, cuyo informe será considerado por la VIII Reunión del Consejo de Cooperación Amazónica.
- **Mecanismo Financiero.** Con respecto al establecimiento de un mecanismo financiero destinado a reforzar la operatividad del Tratado y servir de contraparte de la cooperación internacional, se ha elaborado un documento de trabajo actualmente en evaluación por las Partes, gracias al apoyo financiero de la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Está pendiente la realización de una reunión técnica con sede en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, que se llevaría a cabo en el primer semestre de 1997.

PROYECTOS Y PROGRAMAS ESPECIALES

La fase operativa del TCA ha sido diseñada durante la gestión peruana de la Secretaría *Pro Tempore* para contribuir, en términos generales, a la consecución del objetivo principal del Tratado, cual es el alcanzar el desarrollo sostenible de la región. De tal suerte las acciones emprendidas concuerdan y apuntan hacia esa meta.

En una primera instancia, se han fortalecido los vínculos con organismos de cooperación internacional, permitiendo llevar adelante proyectos relacionados especialmente con la identificación de potencialidades y el manejo de recursos naturales.

Algunos organismos y organizaciones internacionales han venido apoyando al Tratado con fondos multilaterales no reembolsables, principalmente para la ejecución de proyectos regionales, así como en apoyo a las actividades de la Secretaría *Pro Tempore*. Ellos son: Unión Europea, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); *Global Environment Facility* (GEF); Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), con fondos del Reino de los Países Bajos; Banco Interamericano del Desarrollo (BID); Banco Mundial (BM); Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI); Organización de los Estados Americanos (OEA); Corporación Andina de Fomento (CAF), entre otros. Los gobiernos de Finlandia y Canadá se han sumado últimamente a esta línea de cooperación.

De igual forma, la Secretaría *Pro Tempore* ha establecido nexos a través de la suscripción de Memoranda de Entendimiento con prestigiosas instituciones como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Asociación de Universidades Amazónicas (UNAMAZ), el *World Resources Institute* (WRI), entre otros.

A continuación, se reseñan los aspectos sobresalientes de la labor realizada por las diferentes Comisiones Especiales de la Amazonia:

Comisión Especial de Ciencia y Tecnología de la Amazonia (CECTA)

Con fondos del IDE, del Gobierno de Holanda, de la FAO y del PNUD, se viene ejecutando el Proyecto "Difusión de Tecnologías Sustentables para el Aprovechamiento de la Biodiversidad Amazónica", en cuyo contexto se han publicado importantes documentos técnicos de gran difusión.

Asimismo, esta Comisión ha identificado el Proyecto "Capacitación Internacional para el Desarrollo Sostenible de la Amazonia".

Comisión Especial de Salud de la Amazonia (CESAM)

Está en elaboración el Proyecto Regional "Promoción de la Salud en las Poblaciones de la Región Amazónica" que contempla el apoyo financiero de la Unión Europea. Su objetivo principal es promover el fortalecimiento de los servicios de salud comunitaria de la región amazónica mediante el desarrollo de un programa regional de capacitación, asistencia técnica e intercambio de experiencias nacionales en la promoción de la salud en la Amazonia.

Los objetivos específicos de este proyecto deberán conducir al establecimiento de un programa piloto de acción regional en salud, orientado a fortalecer e impulsar la cooperación sanitaria y a incrementar los niveles de calificación y de gestión del personal de salud, entre otros.

Comisión Especial de Medio Ambiente de la Amazonia (CEMAA)

Esta Comisión es la que concita mayor interés en la comunidad internacional por su acento en la protección de la naturaleza. Ha generado por tanto una mayor captación de financiamiento. Asimismo, la naturaleza de su labor hace que las acciones desarrolladas a partir de sus programas y proyectos se vinculen con temas que atañen a las otras Comisiones Especiales.

De su labor realizada destaca el Taller Regional sobre Criterios e Indicadores de Sostenibilidad del Bosque Amazónico, en Tarapoto, febrero de 1995. Esta iniciativa fue tratada en la V Reunión de Cancilleres, que mandó su seguimiento a través de consultas nacionales, a fin de alcanzar un documento regional.

La trascendencia de los resultados del proceso iniciado en Tarapoto despertó de inmediato el interés de la comunidad internacional y, en especial, del gobierno de Finlandia y de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), entes financiadores del proceso de consultas nacionales de siete de las Partes.

Asimismo, los esfuerzos regionales alcanzados en Tarapoto han proyectado al TCA de manera efectiva a nivel mundial para participar en los trabajos del Grupo Intergubernamental sobre Bosques y en las Sesiones de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible.

Otra área de interés de la CEMAA es el de la zonificación ecológica-económica. Al respecto, en marzo de 1996, la SPT suscribió con el BID el convenio de cooperación técnica "Programa de Apoyo a la Zonificación de la Amazonia". Este contempla dos subprogramas: el Subprograma II que brinda apoyo a la compatibilización geográfica de los sistemas de información geográfica y el Subprograma I que asiste a las Comisiones Nacionales Permanentes.

Las Partes reunidas en Santafé de Bogotá, en diciembre de 1996, con ocasión del Seminario-Taller "Propuesta Metodológica para la Zonificación Ecológica-Económica para la Amazonia", acordaron solicitar al BID una segunda fase del proyecto y su financiamiento por un plazo aproximado de un año.

La CEMAA abarca asimismo el tema de áreas protegidas; al respecto viene desarrollando, con fondos de la Unión Europea, el Proyecto "Programa Regional de Planificación y Manejo de Áreas Protegidas de la Región Amazónica", cuya sede se encuentra en Santafé de Bogotá. Se está delineando una segunda etapa del mismo.

Finalmente, se encuentra en fase de gestiones ante el GEF, la financiación del proyecto denominado "Acción para una Amazonia Sostenible".

Comisión Especial de Asuntos Indígenas de la Amazonia (CEAIA)

Con el apoyo técnico y financiero de la Unión Europea se ha ejecutado el Proyecto denominado "Programa Regional de Consolidación de Territorios Indígenas a través del TCA", que ha permitido la elaboración de un diagnóstico regional y lineamientos sobre tierras indígenas y cuyo contenido ha sido objeto de una publicación por parte de la Secretaría.

Asimismo, la CEAIA recibió el encargo de formular un nuevo proyecto con el propósito de promover una dinámica regional de apoyo a los procesos de reconocimiento y protección de las tierras y áreas indígenas de la Amazonia. Para tal efecto, la Secretaría -en coordinación con las entidades nacionales responsables- elaboró una propuesta básica de Proyecto Regional "Programa Regional de Manejo Sostenible de Recursos Naturales en Areas Indígenas de la Amazonia", que se puso a consideración de las Partes.

Comisión Especial de Transportes, Comunicaciones e Infraestructura de la Amazonia (CETICAM)

A propuesta de la SPT, se ha identificado el Proyecto Regional "Red de Transporte para la Región Amazónica", cuya primera fase se ejecutó con fondos de la Unión Europea y se desarrolló por la Empresa Brasileña de Planeamiento de Transporte. Este proyecto contempla la formulación de una propuesta de red intermodal de transporte internacional para la región amazónica, ambientalmente compatible con los propósitos de desarrollo sostenible que se postulan para la cuenca.

La CETICAM ha celebrado un taller regional en Caracas, en diciembre de 1996, para examinar la propuesta de red, alcanzándose un resultado positivo al haberse recomendado la aprobación de la citada propuesta y la ejecución de una segunda etapa del proyecto.

Comisión Especial de Turismo de la Amazonia (CETURA)

La SPT recibió de los Cancilleres el encargo de formular, en consulta con las Partes, el Plan Maestro de Desarrollo del Turismo y del Ecoturismo de la Región Amazónica como instrumento de promoción del desarrollo regional y de las inversiones turísticas en la Amazonia, con el apoyo y la activa participación de los sectores gubernamentales y privados de turismo, medio ambiente y asuntos indígenas de los Países Parte.

El citado plan está siendo formulado con base en el Proyecto Regional "Promoción del Desarrollo del Ecoturismo en la Región Amazónica", diseñado durante la III Reunión Ordinaria de la CETURA, llevada a cabo en Lima, en junio de 1995, y el Taller Regional precedente. Es el objetivo de esta nueva propuesta abarcar no sólo el ecoturismo, sino también el turismo sostenible como actividad que engloba al primero.

Tanto el Plan Maestro, como el Proyecto Regional, deberán ser examinados por los representantes autorizados de los Países Parte durante la IV Reunión de la CETURA que se realizará en el primer semestre de 1997 en Manaus.

Comisión Especial de Educación de la Amazonia (CEEDA)

Las actividades futuras incluyen la celebración de la I Reunión Ordinaria de la CEEDA y las relacionadas con el encargo recibido de la V Reunión de Cancilleres, en cuanto a la elaboración de un programa común para promover la educación y la conciencia ambiental a nivel escolar y, con ese fin, organizar y convocar un seminario regional que proponga orientaciones, contenidos y alcances de manuales.

PROYECCIÓN FUTURA

El objetivo central de la Secretaría *Pro Tempore*, en los próximos años, deberá ser continuar en el desarrollo del TCA, a la vez que dotarlo de una creciente capacidad de acción y representatividad institucional. Esto contribuirá muy positivamente a acrecentar el conocimiento e interés de la comunidad internacional en torno a las políticas y acciones de los países amazónicos, con referencia a las poblaciones nativas, bosques, otros recursos naturales, como el agua, entre otros. De tal suerte, se cumplirá más eficientemente el objetivo máximo de alcanzar el desarrollo sostenible de la Amazonia y de los Países Parte de la región. Destacan algunas prioridades:

- a) Consolidar las Comisiones Nacionales Permanentes (CNPS) como meta inmediata. Si bien está en marcha un programa de apoyo a las CNPS con la colaboración del BID, las CNPS deberán constituirse en el motor del TCA, fuente de iniciativas y gestora de proyectos y planes nacionales. Una vez más, se relaciona con el funcionamiento cabal de las CNPS la voluntad política de las Partes. En ese sentido es responsabilidad de nuestras autoridades brindarles el apoyo más completo posible.
- b) Continuar la discusión sobre el reforzamiento institucional para el diseño de la secretaría permanente y los órganos de soporte, en las áreas de investigación y protección de biodiversidad así como de financiamiento de actividades y proyectos. Poder contar con órganos claramente identificables contribuirá a consolidar la presencia del TCA como socio internacional. Asimismo, se deberá contar con un Plan de Trabajo a largo plazo, como resultado de una evaluación de lo actuado hasta ahora.
- c) Paralelamente, dar prioridad al dinamismo de las acciones de coordinación entre los Países Parte y proyectarlas hacia un nivel de concertación de posiciones y políticas. Criterios e indicadores comunes para la sostenibilidad del bosque amazónico y líneas de acción para la protección de conocimientos y tecnologías sobre la biodiversidad amazónica, constituyen ejemplos de temas prioritarios.
- d) Buscar fuentes de financiamiento para el diseño y ejecución de proyectos. Favorecerá un mayor acercamiento a dichas fuentes el contar con CNPS sólidas que denoten compromiso y voluntad política de los países de la región y, fundamentalmente, contar con una agenda que identifique entre sus prioridades objetivos comunes a la región y a la comunidad internacional.
- e) Finalmente, el camino emprendido para difundir los alcances del TCA debe continuar como instrumento para hacer conocer internacionalmente los avances que sigan alcanzándose y para consolidar, en la conciencia de nuestros pueblos, la trascendencia del desarrollo sostenible de la Amazonia en el desarrollo global de nuestras sociedades.

Lima, febrero de 1997
Jorge Voto Bernales
Secretario *Pro Tempore*

SEGUNDA PARTE - Informes de los Coordinadores de las Comisiones Especiales de la Amazonia

Comisión Especial de Ciencia y Tecnología (CECTA)

Coordinador Econ. Alfredo Rondón Castro

ASPECTOS GENERALES

La Comisión Especial de Ciencia y Tecnología de la Amazonia (CECTA) fue creada durante la III Reunión Ordinaria del Consejo de Cooperación Amazónica, en Brasilia, el 18 de marzo de 1988. Antes que el Perú asumiera la Secretaría *Pro Tempore* del TCA, en febrero de 1994, la Comisión se reunió en Santafé de Bogotá, en febrero de 1989 ; en Quito, en abril de 1991 y en julio de 1993.

Los avances alcanzados hasta esa fecha se refieren fundamentalmente a la ejecución del Proyecto "Apoyo a la Investigación Botánica", financiado por el PNUD, al establecimiento de los ocho Programas de la CECTA y a la designación de los países como coordinadores y subcoordinadores de los Programas. Asimismo se presentaron varias propuestas de proyectos por parte de la SPT y de los países (Véase SPT No. 38: "Comisión Especial de Ciencia y Tecnología de la Amazonia (CECTA) : Antecedentes Constitutivos Actas y Anexos de las Reuniones").

A partir de 1994, se dinamizaron los mecanismos de consulta para someter a consideración de los Países Parte las propuestas de proyectos, así como los contactos con las oficinas de enlace que conforman la Red de Cooperación Técnica de la CECTA. Se inició un proceso de recuperación y difusión del conocimiento y tecnologías sobre los recursos naturales de la Amazonia a través de la edición y publicación de documentos técnicos.

Igualmente se puso énfasis en el fortalecimiento y la participación de las instituciones regionales, mediante la realización de seminarios, talleres y mesas redondas, así como en la capacitación de técnicos y profesionales de la región sobre temas como el aprovechamiento sustentable de los recursos hortofrutícolas amazónicos y el de microempresas agroindustriales como factor de desarrollo sostenible.

Cabe destacar que el tema de la propiedad intelectual y registro de patentes y la necesidad de protección del conocimiento científico generado en la región, recibió importante atención en la IV Reunión Ordinaria de la CECTA (Lima, mayo de 1995) motivando su estudio y reflexión en un Taller Regional.

En la V Reunión Ordinaria de la CECTA, (Iquitos, mayo de 1996) como resultado de las iniciativas de los delegados de varios de los Países Parte, se decidió realizar un taller regional sobre palmeras amazónicas para definir las precisiones de un proyecto integral, tomando en cuenta la propuesta presentada por el Perú.

Las distintas actividades de la CECTA se llevaron a cabo a través de una red de instituciones y profesionales designados por los gobiernos de los Países Parte, según la naturaleza de cada evento.

Las propuestas de proyectos o actividades se generaron por medio de iniciativas tomadas por la Secretaría *Pro Tempore*, la Comisión Especial o las Comisiones Nacionales Permanentes. Con ese fin, la SPT elaboró un formato para la presentación de perfiles de proyectos, aprobado en el VII Comité Ad Hoc de Consultas.

Las actividades desarrolladas por la Coordinación de la CECTA estuvieron orientadas a plasmar las acciones contempladas en su Plan Operativo, aprobado en la V Reunión Ordinaria de la CECTA, manteniendo una permanente comunicación con las oficinas de enlace de la Red Técnica para la gestión de actividades y obtener de las instituciones que la conforman información para su difusión, así como coordinar y apoyar a los proyectos de cooperación internacional de la Secretaría *Pro Tempore*, tal es el caso de la FAO y el PNUD.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

Aspectos Institucionales

El Plan de Trabajo de la Secretaría *Pro Tempore*, aprobado por los Ministros de Relaciones Exteriores durante la V Reunión Ordinaria en Lima, entre el 4 y el 5 de diciembre de 1995, ha servido de pauta para las actividades de esta Comisión Especial. Entre otros, este Plan estableció las líneas de acción referidas a los aspectos institucionales y técnicos.

Caben destacar las Resoluciones RES/V MRE-TCA/7 y RES/V MRE-TCA/8 aprobadas en esa Reunión, que guardan directa relación con la CECTA en cuanto a la negociación de un convenio sobre medidas para prevenir y controlar la contaminación ambiental de los recursos hídricos amazónicos y al establecimiento de una red institucional de investigación y protección de los recursos genéticos amazónicos, respectivamente.

Además, la realización periódica de las reuniones ordinarias de la CECTA contribuyó al fortalecimiento institucional, reforzando la presencia y participación de las entidades nacionales en los diversos eventos programados.

• IV Reunión Ordinaria de la CECTA

En la IV Reunión Ordinaria de la CECTA, realizada en Lima, en mayo de 1995, las delegaciones de las Partes adoptaron acuerdos referidos principalmente a la necesidad de propiciar el intercambio de informaciones y experiencias orientadas al fortalecimiento de la cooperación regional.

Asimismo acordaron impulsar la identificación de posibles líneas de acción para la protección de conocimientos y tecnologías sobre la biodiversidad amazónica en el marco de la Convención sobre Biodiversidad Biológica. Con ese fin, la SPT realizó en mayo de 1996, en Iquitos, Perú, el Taller Regional sobre "Protección de Conocimientos y Tecnologías sobre la Biodiversidad Amazónica".

También se recomendó la actualización de los programas existentes, a fin de que con los aportes de los Países Parte se estudiara su pertinencia y/o su posible reformulación.

En cuanto a los proyectos, se examinaron los alcances del Proyecto "Mejoramiento del Manejo de Suelos Amazónicos por Parte de los Pequeños Agricultores", solicitándose el pronunciamiento de los Países que aún no lo habían hecho. Con relación al Proyecto "Capacitación Institucional para el Desarrollo Sustentable de la Amazonia" se resolvió actualizarlo con la colaboración de la UNAMAZ, cuya versión final fue remitida a los Países Parte con Nota N° SPT-TCA/CIRC/136-95, fecha 23 de octubre de 1995.

Por otro lado, en esta Reunión, se presentaron iniciativas referentes a perfiles de proyectos sobre "Levantamiento de Palmeras de la Región Amazónica con Potencial Económico y Social", "Crianza Intensiva de Quelonios de Alto Valor Socio Económico" y "Sistemas Integrales de Producción para el Desarrollo Agrario de la Amazonia". Las deliberaciones de esa Reunión se centraron también en la elaboración del "Inventario de Proyectos". Se informó a los participantes que la SPT había iniciado un programa de publicaciones que recogía la información elaborada sobre los proyectos que se ejecutan en la Amazonia de cada país. Se han publicado los documentos sobre Venezuela (SPT-TCA N° 32), Colombia (SPT-TCA N° 33), Brasil (SPT-TCA N° 42), Suriname (SPT-TCA N° 45) y Perú (SPT-TCA N° 58).

La vinculación del Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para los Trópicos Suramericanos (PROCITROPICOS) con los órganos del TCA fue examinado por los Delegados, solicitando a la SPT-TCA y a la Secretaría Ejecutiva del PROCITROPICOS la elaboración conjunta de una propuesta de actividades asociadas. Este documento fue sometido a consideración de las Partes, con Nota N° SPT-TCA/CIRC/94-95, de fecha 15 de agosto de 1995, siendo aprobado por mayoría, a excepción del gobierno del Brasil que solicitó mayores precisiones.

- *V Reunión Ordinaria de la CECTA*

En Iquitos, Perú, se realizó la V Reunión Ordinaria de la CECTA, en mayo de 1996, donde las Partes adoptaron acuerdos referidos principalmente a las propuestas de nuevos proyectos y al intercambio de experiencias, estudios e informaciones. Sobre esto último, se propuso que los Países Partes presentaran su informes por escrito para futuras reuniones de la CECTA.

Respecto a la propuesta de proyecto sobre las palmeras en la región amazónica, los Delegados coincidieron en señalar la importancia del tema, y acordaron realizar un taller para definir un proyecto integral.

Cabe señalar que se abordó el tema de la organización y convocatoria de un taller regional para la elaboración de un proyecto sobre la red institucional amazónica de investigación y protección de recursos genéticos, creado por RES/VMRE-TCA/8 en la V Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores (Lima, diciembre de 1995).

Los delegados de los Países Parte aprobaron el Plan Operativo presentado por la Coordinación, cuyas actividades propuestas apuntan a objetivos que contribuyan al desarrollo y conocimiento de la Amazonia, propiciando el fortalecimiento de las instituciones nacionales responsables de la investigación científica y tecnológica; la

participación en temas de importancia como los recursos genéticos, suelo, agua; el desarrollo y recuperación del conocimiento existente sobre tecnologías y manejo de los recursos naturales; así como la capacitación de los recursos humanos, la promoción de microempresas agroindustriales y el intercambio de experiencias exitosas, entre otras, que contribuyan a la generación de una ciencia y tecnología endógena para coadyuvar al desarrollo sostenible de la Amazonia.

- *Reforzamiento de la Red de Cooperación Técnica*

La conformación y operación de la Red de Cooperación Técnica por instituciones que promueven, articulan y generan ciencia y tecnología en el ámbito amazónico de sus respectivos países, constituye el eje central de las actividades que le corresponde desarrollar a la CECTA. Le compete adoptar iniciativas, propuestas y sugerencias para proyectos, así como participar en las diversas actividades que promueve, como son talleres, seminarios y cursos, obtención y difusión del conocimiento científico dentro y fuera de la Amazonia.

Complementariamente, la conformación de las redes contribuye a la creación de espacios institucionales apropiados en cada uno de los Países Parte del TCA, para la planificación, coordinación y seguimiento de los programas y proyectos propuestos por la CECTA; permite, asimismo, la movilización de recursos técnicos y financieros internos y externos a los países en torno a la formulación y ejecución de los programas y proyectos de la Comisión.

En ese sentido se ha prestado atención a la comunicación entre los diferentes organismos que la constituyen, promoviendo la difusión e intercambio de información, a través de los medios oficiales de la SPT. Asimismo se ha dinamizado en forma permanente la adecuada integración de los órganos de enlace y promovido la participación efectiva de los organismos responsables que conforman la Red contribuyendo a su fortalecimiento y consolidación.

Para ese efecto, los Países Parte han designado instituciones que conforman la Red de Cooperación Técnica de la CECTA.

- *Actividades Asociadas*

La SPT-TCA y la Secretaría Ejecutiva del PROCITROPICOS elaboraron una propuesta de actividades asociadas, teniendo en cuenta lo dispuesto en las Actas Finales del VI Consejo de Cooperación Amazónica y de la IV Reunión Ordinaria de la CECTA, con el propósito de complementar las actividades que ambas ejecutan en favor del desarrollo sostenible de la región amazónica.

En la propuesta se identificaron las siguientes formas asociativas, que podrían llevarse a cabo en el corto plazo: elaboración conjunta de proyectos; apoyo recíproco a actividades en curso; realización de seminarios, talleres y otras actividades de capacitación; elaboración, edición, publicación y difusión conjunta de documentos técnicos; e intercambio de información, experiencias, publicaciones y bases de datos.

Esta propuesta fue sometida en consulta a los Países Parte mediante Nota N° SPT-TCA/CIRC/94-95, de fecha 15 de agosto de 1995, siendo aprobada por la mayoría, a excepción del Brasil que solicitó mayores precisiones.

Durante la VII Reunión Ordinaria del Consejo de Cooperación Amazónica, en Lima, en noviembre de 1995, los representantes de las Partes analizaron la propuesta de vinculación del PROCITROPICOS con los órganos del TCA, acordándose encargar a la SPT el desarrollo de los aspectos puntuales identificados en el Acta Final de la IV Reunión Ordinaria de la CECTA.

- *Asociación de Universidades Amazónicas (UNAMAZ)*

La vinculación de los órganos del TCA con la Asociación de Universidades Amazónicas (UNAMAZ) constituye un eje importante en el desarrollo de actividades comunes, principalmente en el campo de la formación y capacitación de profesionales de la región amazónica de los países del TCA, según lo dispuesto por Resolución de la IV Reunión del Consejo de Cooperación Amazónica, en Bogotá del 2 al 5 de mayo de 1990.

La necesidad de promover una mayor integración de los programas y actividades de la UNAMAZ en el contexto del TCA, de conformidad con sus propósitos y principios, es afirmada en la Declaración de San Francisco de Quito, en la III Reunión de Cancilleres, llevada a cabo del 2 al 5 de mayo de 1989.

Asimismo, la participación de la UNAMAZ en actividades conjuntas con la SPT-TCA es reconocida mediante Resolución de la IV Reunión de Cancilleres (Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, noviembre de 1991), en la cual se recomendó la continuación y la ampliación de las mismas.

Entre otros aspectos, se recibió la colaboración de la UNAMAZ para la actualización del Proyecto "Capacitación Institucional para el Desarrollo Sustentable de la Amazonia".

Además, la recopilación y difusión de la información científica, tecnológica y cultural de la Amazonia recibe de ambas instituciones la mayor atención. De esta forma, en el marco del Programa Interuniversitario de Cooperación Amazónica de la UNAMAZ, se dio inicio al Sistema de Información de la Amazonia (SIAMAZ) como un sistema cooperativo y automatizado de información científica, tecnológica y cultural en el ámbito de los países amazónicos.

- *Sistema de Información de la Amazonia (SIAMAZ)*

El SIAMAZ como sistema informativo está constituido por el Centro Coordinador Regional, (CCR), el Centro Coordinador Nacional (CCN) en cada país, y el Centro de Información Amazónica (CIA) de la SPT-TCA.

El proyecto de implantación y desarrollo del CIA, a cargo de la SPT, como unidad participante del SIAMAZ, ha recibido la mayor atención de la CECTA al encargársele la coordinación del mismo, facilitando el flujo de información científica, cultural y tecnológica generada dentro y fuera de la Amazonia.

Como parte del SIAMAZ, el Centro de Información Amazónica, luego del proceso de instalación en la SPT, procedió a preparar los registros bibliográficos para su incorporación en el primer CD-ROM producido por el SIAMAZ, que contiene los registros por país y por institución, proporcionados por cada CCN y por el CIA.

Posteriormente se ha desarrollado una base de datos bibliográfica más amplia en el CIA, incorporando 606 registros bibliográficos que han sido enviados al Centro Coordinador Regional (CCR) del SIAMAZ, para su incorporación en la edición del II CD-ROM. Esta base contiene el registro de los documentos producidos por la SPT y otros referidos a los temas de interés para la región amazónica, contribuyendo al desarrollo integral y armónico de la Amazonia.

Con la finalidad de consolidar el proceso de implantación del SIAMAZ, en su III Reunión del Comité Directivo Regional realizada en Iquitos, en mayo de 1995, los representantes de los Centros Coordinadores Nacionales y del Centro de Información Amazónica de la SPT analizaron una propuesta para el fortalecimiento del SIAMAZ, para ser presentada ante el BID, en el marco del Convenio BID/UNAMAZ-ATN/SF3891-RE. Previamente, la propuesta será estudiada por el Comité Consultivo Regional del SIAMAZ, constituido por miembros de la Comisión Central de la UNAMAZ.

- *Publicaciones*

Se llevó a cabo la recopilación, edición y publicación de los "Antecedentes Constitutivos, Actas y Anexos de las Reuniones de la Comisión Especial de Ciencia y Tecnología de la Amazonia" (SPT-TCA no. 38), que constituye un instrumento de orientación y consulta para los interesados en el desarrollo sostenible de la Amazonia.

Se ha colaborado en la publicación de otros documentos importantes referidos a los inventarios de proyectos en la Amazonia de Venezuela, Colombia, Brasil, Suriname y Perú. Asimismo en el avance del inventario de proyectos de Guyana y de Bolivia, en proceso de preparación.

Otros documentos de carácter técnico que fueron editados y publicados por la SPT serán presentados y explicados extensamente en la sección referente al Proyecto "Difusión de Tecnologías Sustentables para el Aprovechamiento de la Biodiversidad amazónica".

Aspectos Técnicos

- *Plan Operativo*

Se elaboró inicialmente el Plan Operativo que fue presentado en la IV Reunión Ordinaria de CECTA, en Lima, en mayo de 1995. Teniendo en cuenta las observaciones de los Delegados de los Países Parte se hicieron algunas recomendaciones que se recogen en el Acta Final correspondiente; se reelaboró el Plan Operativo de la CECTA y se distribuyó para consideración de las Partes con Nota N° SPT-TCA/CIRC/98-95, del 15 de agosto de 1995.

Con posterioridad, dicho Plan fue sometido a consideración y aprobado por los Delegados de los Países Parte en la V Reunión Ordinaria de la CECTA, realizada en Iquitos, Perú, en mayo de 1996. Sus objetivos generales son contribuir al desarrollo de las políticas y

estrategias establecidas por los países del TCA, que propicien la consolidación de una ciencia y tecnología endógenas y coadyuven a encontrar alternativas viables para el desarrollo sustentable de la Amazonia.

Los objetivos específicos están orientados a la identificación y elaboración conjunta de proyectos con enfoque regional, al aprovechamiento de la infraestructura y recursos humanos en cada país, a la ampliación de la cooperación horizontal a través de las instituciones técnicas calificadas de los Países Parte, a la ejecución de proyectos que cuenten con soporte técnico y financiero de los propios países, a la divulgación de informaciones, experiencias, estudios e investigaciones sobre aspectos relevantes de la Amazonia.

Las actividades técnicas de la CECTA se desarrollan de acuerdo a su Plan Operativo, tomando en consideración los Programas y proyectos aprobados en las respectivas instancias y según los mecanismos del Tratado.

- *Programas y Proyectos*

Los programas, proyectos y demás actividades técnicas de la CECTA se llevan a cabo a través de una red de instituciones designadas por cada uno de los Países y que forman parte de ella.

Los ocho Programas aprobados en la II Reunión Ordinaria de la CECTA (Quito, abril de 1991) han tenido diferentes avances de sus proyectos o actividades.

- *Talleres y Seminarios*

Con la finalidad de ordenar y dar coherencia a todas las actividades desarrolladas en el ámbito de la CECTA, la información sobre los diversos talleres, mesas redondas o seminarios, en el período que comprende desde marzo del 1994 hasta diciembre de 1996, se detalla en los respectivos programas o proyectos.

- *Intercambio de Experiencias*

La coordinación de la CECTA ha prestado atención a la difusión del conocimiento e intercambio de experiencias, sobre todo en los seminarios, talleres y reuniones ordinarias de la esta Comisión Especial, y en las diferentes instituciones de la región especializadas en ciencia y tecnología, a través de los mecanismos que ofrece la Red Técnica en Ciencia y Tecnología y el SIAMAZ.

Asimismo se ha propiciado el acercamiento con instituciones internacionales con experiencia en el desarrollo de programas y proyectos sobre Amazonia, como es el caso del Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), el Instituto Internacional de Recursos Fitogenéticos (IPGRI), el Instituto Interamericano de Cooperación Agropecuaria (IICA), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), entre otros.

- *Capacitación*

La utilización y manejo sostenible de los recursos de la diversidad biológica de la Amazonia, requiere que los diversos agentes que operan en esa región estén

adecuadamente capacitados. Para ello es indispensable el fortalecimiento de la capacidad institucional a través de la capacitación del personal profesional y técnicos. La realización de talleres y seminarios específicos de capacitación y entrenamiento para el aprovechamiento sustentable de la producción hortifrutícola de la Amazonia ha recibido un gran impulso de parte de la SPT. Los detalles de cada curso se explican más adelante, en la sección sobre los Programas y proyectos.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

Programa 1: Inventario, Uso, Manejo y Conservación de Suelos

Su objetivo es generar y transferir tecnologías de inventario, uso, manejo y conservación de los suelos amazónicos para orientar una producción sostenible, fundamentalmente de alimentos y productos forestales, cuidando al mismo tiempo la adecuada protección de los recursos naturales de la región.

Proyecto "Mejoramiento y Manejo de los Suelos Amazónicos por Parte de los Pequeños Agricultores"

Este proyecto se formuló con el apoyo técnico del Proyecto FAO/GCP/RLA/118/NET y fue sometido a consideración de los Países Parte en la IV Reunión Ordinaria de la CEFTA. A la fecha se ha recibido la opinión favorable de Bolivia, Brasil, Colombia, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela. Por su parte, Ecuador lo ha puesto en consulta de las instituciones técnicas pertinentes. El objetivo general es diseñar, a nivel regional, un sistema de acciones para trabajar con los pequeños agricultores, y efectuar, a nivel nacional, la capacitación de un número suficiente de personal en la metodología, de tal forma que cada país llegue a ser autosuficiente en la difusión posterior del sistema.

En cuanto al financiamiento, la SPT realizó gestiones ante el sistema FAO/gobiernos, las mismas que aún no han concluido. El monto del proyecto es del orden de los 4,5 millones de dólares, con una duración de tres años. La coordinación regional ha sido ofrecida por el Gobierno del Brasil con la participación del Centro de Pesquisa Agroforestal da Amazônia Oriental (CPATU) de la Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuaria (EMBRAPA).

Programa 2: Sistemas Integrales de Producción

Este Programa está orientado hacia la transferencia y validación de tecnologías disponibles sobre alternativas para los sistemas tradicionales de producción y, simultáneamente, a establecer y fortalecer un marco institucional, conformando una red técnica para validar, compartir y transferir la información disponible sobre los sistemas integrales de producción.

"Difusión de Especies Promisorias de Frutas y Hortalizas en la Región Amazónica"

En este período, se dio inicio a la recopilación de las principales características de especies vegetales de la Amazonia, de importancia económica probada y probable con miras a su aprovechamiento económico. Incluye la difusión del conocimiento sobre el valor nutritivo, utilización, técnicas de producción, propagación y protección de cultivos, así como información referida a la cosecha, poscosecha, agroindustrialización y mercado.

Las especies escogidas entre frutales y hortalizas fueron 52, con gran potencial económico para las poblaciones locales y que han demostrado tener posibilidades como productos de exportación en fresco como frutas exóticas, extractos y otras posibilidades agroindustriales.

Con el apoyo técnico y financiero del proyecto FAO/GCP/RLA/118/NET la SPT ha publicado la SPT-TCA no. 44 "Frutales y Hortalizas Promisorios de la Amazonia".

Programa 3: Balance Hídrico

Este Programa persigue, entre otros objetivos, incrementar el conocimiento de la distribución espacial y temporal de los recursos de agua superficial en la cuenca amazónica; la distribución espacial y temporal de la precipitación y evapotranspiración real de la cuenca; estructurar un banco de datos hidroclimáticos; determinar metodologías de investigación e identificar zonas de carencia de información hidroclimática.

Proyecto "Balance Hídrico Superficial en la Cuenca Amazónica"

En la II Reunión Ordinaria de la CECTA (Quito, abril,1991) se presentó la propuesta de Proyecto "Balance Hídrico Superficial en la Cuenca Amazónica", con base en una consultoría del PNUD. El monto del proyecto ascendió US\$8.200.000, y hasta el momento no se ha encontrado ninguna fuente donante interesada.

Atendiendo a una solicitud de la Delegación de Colombia en la IV Reunión Ordinaria de la CECTA, la SPT distribuyó a los Países Parte (Nota N° SPT/TCA/CIRC/112-95, del 4 de setiembre de 1995) una copia del "Informe de la Misión de Asistencia Preparatoria sobre el Balance Hídrico de la Cuenca Amazónica" elaborado en 1990 por PNUD, la cual contiene la propuesta básica del proyecto.

"Propuesta de Cooperación Amazónica para Controlar la Contaminación de los Recursos Hídricos"

Considerando la multiplicidad de funciones que los ríos amazónicos desempeñan en el proceso económico y social de la región, así como la importancia de los recursos hídricos en la salud humana, hábitat natural y diversidad biológica, y que los mismos se utilicen para propósitos ambientalmente adecuados con criterios de conservación, utilización y manejo racional, la Declaración de Lima resolvió emprender la negociación de un convenio con el fin de adoptar medidas para prevenir y controlar la contaminación de los recursos hídricos amazónicos.

Programa 4: Estudios e Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanas

El Programa Regional de Investigación en Ciencias Sociales está orientado a desarrollar propuestas sobre la problemática social y económica de las poblaciones amazónicas, las relaciones sociales de los distintos grupos humanos; y los modelos de ocupación espacial de los territorios amazónicos, con énfasis en el estudio del conocimiento de los pueblos nativos de la Amazonia.

Proyecto "Acción para una Amazonia Sostenible"

Corresponde al ámbito de este Programa el Proyecto "Acción para una Amazonia Sostenible" cuyos objetivos están vinculados a las Comisiones Especiales de Medio Ambiente y de Ciencia y Tecnología. La SPT convocó una Reunión Técnico-Diplomática en el mes de agosto de 1995, con la finalidad de adoptar una versión definitiva del proyecto. Las delegaciones suscribieron un Acta en la cual coincidieron en destacar la importancia del citado proyecto regional, manifestando su aprobación y brindando su apoyo para su presentación al *Global Environmental Facility* (GEF) para su financiamiento.

Con posterioridad, se hicieron nuevos planteamientos por parte de miembros del Consejo del GEF, sugiriendo la necesidad de incorporar de una manera más explícita el tema de la biodiversidad. Con ese motivo una misión del PNUD visitó en dos ocasiones la SPT con el propósito de identificar formulaciones que atiendan las preocupaciones del Consejo del GEF. Esta versión, una vez concluida, podrá ser examinada en la I Reunión del Grupo Coordinador Regional del Proyecto, en Brasilia, en fecha por definir.

Programa 5 : Planificación y Gestión en Ciencia y Tecnología

Los objetivos de este Programa son apoyar la realización de estudios de planeamiento y gestión en ciencia y tecnología; capacitar recursos humanos; y apoyar la consolidación en cada país de núcleos de estudios de planeamiento en ciencia y tecnología, orientados a la problemática amazónica. En el marco de este Programa, se ha considerado pertinente elaborar un proyecto regional que atienda a las necesidades de capacitación profesional a nivel universitario.

Proyecto "Capacitación Institucional para el Desarrollo Sostenible de la Amazonia"

En el marco de este programa, con apoyo financiero del IDE del Banco Mundial y de la FAO, así como con la colaboración de la UNAMAZ, se elaboró el Proyecto "Capacitación Institucional para el Desarrollo Sostenible de la Amazonia" cuyo objetivo es la capacitación y formación del personal técnico de las instituciones de educación superior y de investigación de la región. El monto del proyecto es de US\$644,000.

En la IV Reunión Ordinaria de CECTA los Delegados de las Partes solicitaron la actualización de su contenido, para lo cual se pidió la colaboración de la UNAMAZ. Mediante Nota N° SPT-TCA/CIRC/136-95 de fecha 23 de octubre de 1995, la SPT alcanzó a los Países Parte la versión actualizada.

El proyecto se encuentra en la fase de gestión de financiamiento, habiendo sido presentado ante el Instituto de Cooperación Iberoamericana de España. Se ha recibido la opinión favorable de los ocho Países Parte: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela.

Proyecto "Inventario de Proyectos"

Con la finalidad de disponer de información actualizada, ordenada y confiable a nivel regional sobre los proyectos amazónicos que se ejecutan en los Países Parte y de poder servir para el intercambio de experiencias con los otros Países del TCA se ha elaborado el "Inventario de Proyectos", con la participación de destacadas instituciones en cada país y el apoyo técnico y financiero del Proyecto FAO/GCP/RLA/118/NET. Se han publicado los siguientes documentos:

- Inventario y Análisis de los Proyectos Amazónicos Ecuatorianos (Quito, marzo, 1994).
- Inventario y Análisis de Instituciones y Proyectos de Conservación y Desarrollo en la Amazonia Venezolana (Lima, setiembre, 1995).
- Inventario de Proyectos y Presencia Institucional en la Región Amazónica de Colombia (Lima, noviembre, 1995).
- Desenvolvimento e Conservação na Amazônia Brasileira: Inventário e Análise de Projetos (Lima, abril, 1996).
- Inventory of Institutions and Projects Operating in the Amazon Region of Suriname (Lima, mayo, 1996).
- Inventario de Instituciones y Proyectos de Desarrollo y Conservación de la Amazonia Peruana (Lima, febrero de 1997).

Se encuentran en elaboración los informes de Bolivia y Guyana.

Programa 6 : Producción Animal

El objetivo de este Programa es establecer las estrategias y acciones necesarias que permitan una eficiente producción ganadera como fuente de alimentación, en consideración a la fragilidad relativa de los ecosistemas amazónicos, y vinculado al conocimiento científico y técnico que asegure un uso racional de los recursos naturales de la región. Como una primera actividad se ha considerado elaborar un manual que permita conocer el estado actual de las tecnologías del manejo ganadero y de las pasturas.

Manual "Mejoramiento de la Ganadería Amazónica"

Considerando que la producción pecuaria -y bubalina- se ha desarrollado en varios países de la región amazónica con variados resultados y para mejorar esos resultados con base en las experiencias exitosas, que tengan en cuenta la soportabilidad de los suelos y de las pasturas, buscando tecnologías adecuadas que permitan una explotación ganadera sostenible en el medio ambiente amazónico, se hizo necesaria la elaboración de un manual técnico.

El Manual "Mejoramiento de la Ganadería Amazónica" cuenta con el apoyo técnico y financiero del Proyecto FAO/GCP/RLA/118/NET, y su elaboración está a cargo de especialistas de los Países Parte, para proponer alternativas e indicadores para un desarrollo pecuario sostenible.

Programa 7 : Desarrollo y Adaptación de Tecnologías para la Amazonia

Los objetivos de este programa están orientados a la innovación, adopción y desarrollo de tecnologías en función de los ecosistemas amazónicos y de su alta diversidad biológica; el desarrollo armónico e integrado del medio ambiente y de la importante contribución de las tecnologías generadas por el hombre amazónico.

Proyecto "Difusión de Tecnologías Sustentables para el Aprovechamiento de la Biodiversidad Amazónica"

El objetivo principal del proyecto es desarrollar un programa regional de divulgación del uso económico de la biodiversidad amazónica para el aprovechamiento sustentable de la región, promoviendo el intercambio de experiencias sobre la productividad natural de los

ecosistemas, de las especies y de los recursos genéticos para beneficio económico prioritario de los pobladores locales, mejorando sus condiciones de vida con un mínimo impacto sobre el medio ambiente.

Este proyecto se encuentra en etapa de ejecución y cuenta con fondos provenientes del IDE, del Banco Mundial, del Reino de los Países Bajos y de los proyectos GCP/RLA/118/NET de la FAO y RLA/92/G 32 del PNUD.

En el marco del proyecto se han publicado y difundido los siguientes documentos técnicos:

- Diagnóstico de los Recursos Hidrobiológicos de la Amazonia
- Experiencias Agroforestales Exitosas en la Amazonia
- Recursos Fitogenéticos de Cultivos Alimenticios y Frutales Amazónicos
- Plantas Medicinales de la Amazonia: Realidad y Perspectivas
- Biodiversidad y Salud en las Poblaciones Indígenas de la Amazonia
- Uso y Conservación de la Fauna Silvestre en la Amazonia
- Patentes, Propiedad Intelectual y Biodiversidad Amazónica
- Cultivo del Pijuayo (*Bactris gasipaes* Kunth) para Palmito en la Amazonia
- Frutales y Hortalizas Promisorias de la Región Amazónica
- Piscicultura Amazónica con Especies Nativas
- El Cultivo del camu camu (*Myrciaria dubia* H.B.K. Mc Vaugh) en la Amazonia Peruana
- Crianza Familiar del Majaz o *Agouti paca*
- Cultivo de Frutales Nativos Amazónicos. Manual para el Extensionista
- Procesamiento A Pequeña Escala de Frutas y Hortalizas Amazónicas Nativas e Introducidas. Manual Técnico

Los siguientes documentos técnicos se encuentran en etapa de preparación, y cuentan con el apoyo técnico y financiero del Proyecto FAO/GCP/RLA/128/NET:

- Recuperación de Tierras Degradadas en la Amazonia
- Manejo Forestal
- Manejo de Suelos Amazónicos
- Desarrollo de Actividades Productivas en "Varzeas" (Suelos Inundables Periódicamente)

Programa "Microempresas Agroindustriales como Factor de Desarrollo Sostenible de la Región Amazónica"

La primera fase de este programa se cumplió con la realización de la Mesa Redonda: "Microempresas Agroindustriales como Factor de Desarrollo Sostenible de la Región Amazónica", que se llevó a cabo en Iquitos, Perú, del 23 al 25 de noviembre de 1994. Contó con la colaboración del proyecto FAO/GCP/RLA/118/NET y del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana (IIAP). Asimismo, la SPT-TCA publicó las memorias correspondientes a esa Mesa Redonda.

Como parte integral del desarrollo de la segunda fase de esta actividad, se puso en marcha un programa de formación de recursos humanos, así como de recopilación de información para elaborar documentos e implementar una base de datos sobre recursos humanos calificados y materiales disponibles en la región.

"Curso/Taller Regional para Técnicos sobre Procesamiento a Pequeña Escala de Frutas y Hortalizas Amazónicas"

Con el apoyo técnico y financiero del Proyecto FAO/GCP/RLA/118/NET y el coauspicio del IIAP se llevó a cabo en Pucallpa, Perú, entre el 17 y el 21 de junio de 1996, el "Curso/Taller Regional para Técnicos sobre Procesamiento a Pequeña Escala de Frutas y Hortalizas Amazónicas".

El principal objetivo de la actividad fue divulgar una metodología de capacitación para la creación de microempresas agroindustriales procesadoras de frutas, hortalizas y tubérculos amazónico, con la participación de técnicos y especialistas de los ocho países amazónicos.

Se realizaron cursos nacionales en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú con los objetivos de demostrar la idoneidad y rentabilidad del procesamiento a pequeña escala de algunas especies potenciales nativas y cultivadas de frutas y hortalizas de la región amazónica de cada país, la factibilidad técnica de crear microempresas agroindustriales rurales y periurbanas, la posibilidad de elaborar gran variedad de productos procesados de calidad, sin preservantes ni aditivos, y la factibilidad de usar equipos y materiales efectivos, simples y baratos, para la elaboración de productos de calidad.

Este programa de microempresas es complementado con la preparación de material didáctico y técnico. Para ello se publicó SPT-TCA N° 52 "Manual Técnico sobre el Procesamiento a Pequeña Escala de Frutas y Hortalizas Amazónicas Nativas e Introducidas", con el apoyo técnico de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. Asimismo, se encuentra en proceso de elaboración un vídeo complementario.

Programa 8: Recursos Zoo- y Fitogenéticos

El objetivo fundamental es coordinar y fortalecer las actividades de las instituciones regionales dirigidas a recolectar, evaluar, sistematizar y conservar los recursos genéticos de la región amazónica, poniéndolos a disposición de los sistemas de investigación y generación tecnológica de la región.

Proyecto "Levantamiento de Palmeras de la Región Amazónica con Potencial Económico y Social"

Con ocasión de la IV Reunión Ordinaria de la CECTA, la Delegación del Perú presentó un perfil de proyecto, cuyo objetivo general es recopilar información y generar conocimientos básicos sobre palmeras útiles de la Amazonia, así como promover el mejoramiento del nivel de vida de los productores rurales de la cuenca amazónica. En dicha reunión, los delegados le otorgaron su respaldo y solicitaron a la SPT la preparación de una propuesta de proyecto, ampliando los conceptos de su alcance, objetivos y resultados esperados. Con la colaboración del IIAP, se elaboró una versión ampliada que contenía las recomendaciones y sugerencias señaladas. Mediante Nota N° SPT-TCA/CIRC/32-96, de fecha 22 de marzo de 1996, la SPT envió a los Países Parte el perfil de Proyecto ampliado y preparado por el IIAP, a fin de que las diversas instituciones nacionales aportasen mayor información con el fin de enriquecerlo y expresar su opinión en la V Reunión Ordinaria de la CECTA.

En la V Reunión Ordinaria de la CECTA, los delegados de los Países Parte coincidieron en señalar la importancia de contar con mayor información sobre el tema y acordaron realizar un taller para definir las precisiones de un proyecto integral sobre palmeras de la región amazónica, tomando en consideración el proyecto presentado por el Perú en la IV reunión de la CECTA. Asimismo indicaron que dicho Taller sería coordinado por la SPT-TCA, con el apoyo de un Comité Técnico integrado por expertos de Colombia, Ecuador, Perú y Brasil y los demás países que deseen integrarlo. Al respecto Ecuador se ofreció como sede del taller con el aporte del SENACYT y la colaboración de las Partes.

Mesa Redonda "Complementariedad de la Producción Sostenible Frutihortícola Amazónica con el Desarrollo de Microempresas Agroindustriales en los Países del TCA"

Dentro del marco de las actividades de la SPT se llevó a cabo la Mesa Redonda "Complementariedad de la Producción Sostenible Frutihortícola Amazónica con el Desarrollo de Microempresas Agroindustriales en los Países del TCA", en Pucallpa, entre el 21 al 25 de octubre de 1996. El objetivo principal fue analizar la viabilidad de un programa de evaluación, domesticación y transferencia de tecnología de producción sostenible y agroindustrialización de frutas y hortalizas amazónicas. Contó con la participación de expertos, técnicos y profesionales de los Países Parte del TCA y contó con el auspicio del IIAP y el apoyo técnico y financiero del Proyecto FAO GCP/RLA/118/NET.

Como resultado de esta Mesa Redonda se elaboró y publicó la Propuesta "Programa Regional de Promoción de la Producción Sostenible y Utilización de Frutas y Hortalizas Amazónicas"(SPT-TCA N° 50).

Este evento fue una actividad de seguimiento y complementaria a la Mesa Redonda sobre "Microempresas Agroindustriales como Factor de Desarrollo Sostenible de la Biodiversidad Amazónica", realizada en Iquitos, Perú, en noviembre de 1994.

Estudio "Biodiversidad y Alimentación en la Amazonia. Recuperación de Alimentos Nativos: Una Alternativa Nutricional"

Se encuentra en proceso de elaboración una propuesta que será sometida a consideración de las Partes. Cuenta con el apoyo técnico y financiero del Proyecto FAO GCP/RLA/128/NET y está relacionada con la conservación y el uso de los recursos genéticos. Busca proporcionar alternativas para mejorar la alimentación de las poblaciones indígenas y de las comunidades locales de la Amazonia, en especial del sector materno-infantil, incorporando a la dieta los productos tradicionales.

Taller Regional "Protección de Conocimientos y Tecnologías sobre la Biodiversidad Amazónica"

El objetivo general del Taller Regional, que se realizó en Iquitos, Perú, en mayo de 1996, fue identificar posibles líneas de acción para la protección de conocimientos y tecnologías sobre la diversidad biológica de la cuenca amazónica. Contó con el apoyo logístico del IIAP, así como con la colaboración técnica y financiera del Proyecto RLA/92/G32 del PNUD. Congregó a representantes de los Países Parte así como a expertos vinculados al tema. Las recomendaciones y conclusiones fueron presentadas a los delegados en la V Reunión Ordinaria de la CECTA.

Una de las recomendaciones resalta la conveniencia de realizar otro taller regional, con la participación de una representación ampliada, que no sólo comprenda a abogados y expertos, sino también a otros profesionales de las ciencias sociales y naturales y, de manera especial, a los funcionarios gubernamentales.

Taller "Seguridad Alimentaria, Nutrición y Recursos Naturales de la Amazonia"

Su objetivo es analizar y formular una propuesta de seguridad alimentaria para la región amazónica relacionada con el uso sostenible de los recursos genéticos en los ocho Países Parte, con base en los informes nacionales. La propuesta está orientada básicamente a cuatro grupos poblacionales: colonos antiguos y recientes, indígenas y población urbano-marginal.

Se realizará este Taller posteriormente a la elaboración de los documentos en el marco del Proyecto de Apoyo FAO/GCP/RLA/128/NET.

TAREAS FUTURAS

- Continuar con las gestiones de búsqueda de financiamiento ante las posibles fuentes cooperantes, teniendo en cuenta la importancia que los delegados de los Países Parte han asignado a los proyectos "Mejoramiento del Manejo de los Suelos Amazónicos por Parte de los Pequeños Agricultores" y "Capacitación Institucional para el Desarrollo Sustentable de la Amazonia".
- Diseñar un programa de actividades para concretar la elaboración de un proyecto sobre palmeras amazónicas por la importancia del tema para las regiones amazónicas de los Países Parte, teniendo en cuenta los avances y recomendaciones de la V Reunión Ordinaria de la CECTA. Para este efecto es pertinente continuar con las acciones señaladas en el Acta Final de esa Reunión, a fin de llevar a cabo un Taller Regional que facilite la definición de los alcances de ese proyecto.
- Llevar a cabo el Taller Regional sobre la Red Institucional para la Investigación y Protección de los Recursos Genéticos, establecida por la Resolución RES/V MRE-TCA/8, de la V Reunión Ordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores del TCA.
- Llevar a cabo los talleres pendientes sobre Seguridad Alimentaria, Fortalecimiento Institucional y Protección del Conocimiento sobre la Biodiversidad.
- Reforzar la Red Técnica de Cooperación, con la conformación por parte de los Países Parte de la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología, a fin contar con un mecanismo técnico que permita coordinar y realizar el seguimiento de los programas y proyectos, así como diversas actividades.
- Continuar con la tercera fase del programa de microempresas agroindustriales, para complementar las fases ya concluidas sobre el diagnóstico y el estado actual de las microempresas, capacitación, entrenamiento y difusión de las metodologías para la creación de microempresas procesadoras de frutas y hortalizas amazónicas.

Comisión Especial de Salud de la Amazonia (CESAM)

Coordinador Antrop. Carlos Yáñez Boluarte

ASPECTOS GENERALES

De acuerdo a los objetivos del TCA, principalmente al mejoramiento de la calidad de vida de la población, la SPT formuló un Plan de Trabajo orientado, preferentemente, a la adopción por los Países Parte de políticas y estrategias para el desarrollo sostenible, basadas en las necesidades prioritarias y perspectivas comunes previamente identificadas. Dicho Plan de Trabajo fue presentado en la VI Reunión Ordinaria del Consejo de Cooperación Amazónica, en Lima en octubre de 1994.

Teniendo en cuenta los objetivos generales y específicos, y las funciones asignadas a la Comisión Especial de Salud de la Amazonia (CESAM) de la SPT-TCA, se formuló una propuesta de Plan Operativo para el desarrollo de sus actividades que fue puesta a consideración de los Países Parte en la IV Reunión Ordinaria de la CESAM, realizada en Lima, los días 6 y 7 de junio de 1995.

La SPT-TCA, mediante Nota N° SPT-TCA/CIR/126-95 de octubre de 1996, remitió a los Países Parte la versión final del Plan de Trabajo de la CESAM, incorporándose las observaciones, comentarios y propuestas de los delegados. El Ministerio de Salud del Perú mediante comunicación N° 2-500 del 10 de noviembre de 1995 expresó su conformidad con el documento presentado. El resto de países no se pronunciaron al respecto.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

Las actividades realizadas por la CESAM estuvieron referidas a consolidar los mecanismos y procedimientos de coordinación y gestión de lo dispuesto por los Países Parte sobre el tema de la salud en la Amazonia. Estas actividades se concentraron en el reforzamiento institucional y la labor técnica:

Reforzamiento Institucional

Red de Cooperación Técnica

Las actividades programadas y realizadas fueron las siguientes:

- Elaboración del Directorio de las Instituciones Oficiales Responsables de la Salud en los Países Parte, con base en la información actualizada y remitida por las Partes.
- Coordinación con los puntos focales de la CEAIA para la recolección de información institucional sobre planes y programas.
- Participación activa en la preparación del programa anual de las reuniones técnicas, seminarios y talleres de trabajo en el marco de los diferentes programas y proyectos de la CESAM, así como de las demás comisiones especiales.
- Promoción, coordinación y gestión de reuniones especializadas para capitalizar e irradiar

las experiencias nacionales positivas de los Países Parte, propendiendo al establecimiento de lazos horizontales de cooperación.

Reuniones Ordinarias de la CESAM

La realización de las reuniones ordinarias con una periodicidad anual, ha sido una de las tareas a las cuales la SPT concedió especial atención, a fin de impulsar y fortalecer al Tratado de Cooperación Amazónica.

En este contexto, se realizó IV Reunión Ordinaria de la CESAM, en Lima, los días 6 y 7 de junio de 1995. El tema de mayor interés tratado en esta Reunión fue el Proyecto "Promoción de la Salud en las Poblaciones de la Región Amazónica". Las Delegaciones de las Partes coincidieron en destacar la conveniencia de ejecutar en el marco del Tratado un proyecto regional que incida en los aspectos de capacitación y participación comunitaria. Finalmente se encargó a la SPT, la preparación de la versión final.

Sobre el tema "Intercambio de Experiencias, Estudios e Informaciones", la Delegación Peruana expuso un estudio sobre la contaminación por mercurio producida por la explotación aurífera en el departamento de Madre de Dios, así como la experiencia realizada en el barrio de Belén con módulos de letrinas secas de doble cámara, que podrían emplearse como alternativa para el saneamiento básico en lugares con problema de inundación. Asimismo, la Delegación de Bolivia presentó una experiencia realizada en el Departamento de Santa Cruz sobre auto-gestionamiento en programas de salud para etnias.

Es importante resaltar que la IV Reunión Ordinaria de la CESAM fue precedida del Taller Regional "Promoción de la Salud en las Poblaciones de la Región Amazónica" realizado en Lima, los días 24 y 25 de abril de 1995.

En relación a la V Reunión Ordinaria de la CESAM, los delegados de los Países Parte acordaron realizarla entre los meses de junio y julio de 1996. Pero en vista de la carencia de financiamiento que permitiera solventar los gastos para dicha Reunión, fue necesario postergarla hasta 1997.

Establecimiento del Sistema de Información Amazónica

Las actividades estuvieron orientadas a contribuir a la consolidación del Centro de Información Amazónica de la SPT:

- Contribuir al adecuado tratamiento del tema de las poblaciones amazónicas, con especial énfasis en los asuntos indígenas, en las publicaciones y documentos de la SPT, especialmente mediante el Boletín Informativo de la SPT-TCA, relevando los logros y avances de las actividades y los proyectos ejecutados en el marco de la CESAM.
- Edición y difusión, mediante los canales de consulta establecidos entre la SPT/TCA y las Partes, de los diversos documentos resultantes de las reuniones técnicas y publicaciones, como "Biodiversidad y Salud en las Poblaciones Indígenas de la Amazonia" y "Plantas Medicinales Amazónicas: Realidad y Perspectivas".

Labor Técnica

Las actividades de este rubro estuvieron destinadas a fortalecer la toma de decisiones oportuna y adecuada sobre el tema de la salud amazónica en el marco de la gestión de la SPT-TCA.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

Las actividades desarrolladas estuvieron orientadas a la formulación de iniciativas de proyectos en temas y áreas de interés de los Países Parte del Tratado de Cooperación Amazónica, entre las que cabe destacar:

Promoción de la Salud en las Poblaciones de la Región Amazónica

Este proyecto, concebido como la primera fase de una acción de cooperación en atención primaria de la salud en la Región Amazónica, enfatiza la necesidad de desarrollar acciones-piloto de capacitación sostenida de los profesionales de la salud y la atención de los problemas de salud prevalentes en la región amazónica. Los antecedentes de esta iniciativa parten del Taller Regional " Promoción de la Salud en las Poblaciones de la Región Amazónica" realizado en Lima , los días 24 y 25 de abril de 1995.

Este proyecto fue concebido en varias etapas: en la primera etapa se coordinaron las actividades desarrolladas por diferentes grupos de trabajo en seis Países Parte del TCA, proceso que permitió el diseño del proyecto. Tomando como base las discusiones con expertos y en reuniones de trabajo nacionales y regionales, se desarrolló la propuesta con énfasis en la colaboración regional y que abarca a toda la población amazónica en seis áreas de trabajo.

Esta primera etapa concluyó con el Taller de Diseño del Proyecto en Lima, 24 al 27 de abril de 1995. Se diseñó la estructura del proyecto; se avanzó con el diseño de los rubros temáticos; se distribuyó entre los grupos de trabajo de cada país la elaboración de los módulos de enseñanza; se aprobó el plan general; se conformaron los equipos ejecutores de cada país y se enfatizó la importancia de formar un equipo de coordinación regional del proyecto. La etapa de implementación esta sujeta al aporte no reembolsable de la Unión Europea.

Posteriormente, durante la IV Reunión de la CESAM, en Lima, 6 y 7 de junio de 1995, el tema de mayor interés estuvo relacionado con el Proyecto "Promoción de la Salud en las Poblaciones de la Región Amazónica". Las Delegaciones de las Partes coincidieron en destacar la conveniencia de ejecutar en el marco del Tratado un proyecto regional que incidiese en los aspectos de capacitación y participación comunitaria. Asimismo se encargó a la SPT-TCA la preparación de la versión final, y se puso a consideración de los gobiernos de los Países Parte mediante Nota N° SPT-TCA/CIRC/12-96 del 31 de enero de 1996, incorporándose los planteamientos señalados por los representantes de las Partes en el Acta Final de la citada Reunión Ordinaria.

Este proyecto sería más extenso en cobertura geográfica y continuidad. Las experiencias ganadas durante la primera fase servirán de base para consolidar los logros y extenderlos a otras áreas de la región amazónica. Es un modelo flexible que necesariamente debe adaptarse a la realidad nacional de los seis países interesados en participar. Se espera

que sean útil para los programas de salud en toda la cuenca amazónica y que pueda ser adaptado fácilmente a las situaciones locales en las diferentes zonas de la Amazonia.

El objetivo del Proyecto Regional "Promoción de la Salud en las Poblaciones de la Región Amazónica" es promover el fortalecimiento de los servicios de salud comunitaria de la región amazónica, mediante el desarrollo de un programa regional de capacitación, asistencia técnica e intercambio de experiencias nacionales de la promoción de la salud en la Amazonia. Los Países Parte potencialmente involucrados son Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

Las actividades principales se desarrollarán en aspectos de capacitación y participación comunitaria en los siguientes campos de acción: materno-infantil, control de enfermedades transmisibles, promoción de medicina tradicional, comunicación y educación en salud, acordes a la corriente de gestión mundial de la salud. El proyecto tendrá una duración de tres años. La entidad financiera es la Unión Europea con un monto total solicitado de US\$1821,396; con un aporte valorizado de los países involucrados de US\$1 278,089. El monto total del proyecto es de US\$3 099, 785 dólares.

Plan Referencial de Homogeneización de los Sistemas de Control Epidemiológico en los Países del Tratado de Cooperación Amazónica

Este proyecto cuyo objetivo es impulsar la constitución de un programa de vigilancia epidemiológica para la región amazónica, se originó en el perfil del proyecto del mismo nombre, presentado en la III Reunión Ordinaria de la CESAM y enviado por la SPT-TCA en consulta a los Países Parte.

En la IV Reunión de la CESAM, las delegaciones de las Partes se comprometieron a hacer llegar a la SPT-TCA los comentarios que tengan a bien formular sus respectivos gobiernos sobre el documento puesto en consulta. Hasta la fecha los Países Parte no han cumplido con dicho compromiso.

En este sentido, la SPT ha reiterado la solicitud de opinión a los Países Parte, la misma que se realizó a través de los canales formales de consulta mediante Nota N° SPT-TCA/CIRC/ 80-95 del 3 de julio de 1995, la Nota N° SPT-TCA/CIRC/129 del 10 de octubre de 1995 y la Nota N° SPT-TCA/CIRC/31-96 del 25 de marzo de 1996. Al respecto el gobierno de Bolivia mediante Nota N° SNREI-SI-DI-178-12-X-90 manifestó su conformidad a esta iniciativa.

Como consecuencia de la existencia de diferentes enfoques derivados de programas diversos, con distintas características, variaciones en los sistemas administrativos y diferencias semánticas de algunos términos, se pueden identificar de manera general los siguientes grupos de actividades necesarios para la vigilancia epidemiológica: 1) recolección sistemática de datos pertinentes; 2) consolidación, evaluación e interpretación de los datos; 3) recomendación acerca de las medidas que habría que tomar; 4) pronta distribución de la información y de las recomendaciones a los órganos competentes, en especial a los que deben decidir y actuar.

Perfil de Proyecto Prevención de Daños por Contaminación Mercurial

En la IV Reunión de la CESAM, la Delegación del Perú presentó el perfil del proyecto "Prevención de Daños por Contaminación Mercurial", que recibió el apoyo de las delegaciones de los Países Parte por la importancia y trascendencia del tema.

La SPT-TCA recibió el encargo de elaborar los términos de referencia y la descripción del proyecto. Ante la carencia de recursos financieros, se ha diferido la elaboración del proyecto.

TAREAS FUTURAS

- Promover la realización de la V Reunión Ordinaria de la CESAM.
- Continuar con el acopio de información de otras iniciativas, programas y proyectos que se llevan a cabo en la región amazónica en el tema de la salud amazónica.
- Impulsar la coordinación continua y permanente con los puntos focales de la CESAM para la recolección de la información institucional relativa a planes y programas.
- Impulsar la participación activa en la preparación del programa anual de reuniones técnicas, seminarios y talleres de trabajo, organizados en el marco de los diferentes programas y proyectos de la CESAM, así como de las demás Comisiones Especiales.
- Continuar con las gestiones ante los gobiernos y autoridades nacionales responsables de los asuntos indígenas de los Países Parte para lograr la culminación del proceso de consulta del Proyecto "Promoción de la Salud en las Poblaciones de la Región Amazónica".
- Presentar a la Unión Europea el Proyecto "Promoción de la Salud en las Poblaciones de la Región Amazónica".
- Concluir los perfiles de los proyectos "Prevención de Daños por Contaminación Mercurial" y "Plan Referencial de Homogeneización de los Sistemas de Control Epidemiológico en los Países del Tratado de Cooperación Amazónica".

Comisión Especial de Medio Ambiente de la Amazonia (CEMAA)

Coordinador Econ. César Villacorta Arévalo

ASPECTOS GENERALES

La Comisión Especial de Medio Ambiente de la Amazonia (CEMAA) fue creada en la III Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores realizada en Quito, el 7 de marzo de 1989, planteándose como sus objetivos:

- Impulsar las investigaciones ambientales para conocer los riesgos naturales actuales y potenciales en la Región.
- Prevenir el deterioro de los recursos naturales amazónicos, particularmente la deforestación y degradación de los suelos.
- Estudiar metodologías comunes de evaluación de impacto ambiental.
- Elaborar programas y proyectos.
- Examinar ofertas de cooperación en aspectos relativos al medio ambiente.
- Analizar una posible compatibilización de las legislaciones ambientales.

La CEMAA ha realizado cinco reuniones ordinarias : la primera, en Brasilia, Brasil, entre el 22 y el 24 de noviembre de 1989; la segunda en Belém do Pará, Brasil, entre el 24 y el 25 de enero de 1991; la tercera en Quito - Ecuador, entre el 2 y el 3 de julio de 1993; la cuarta en Lima, Perú, entre el 3 y el 5 de abril de 1995; y la quinta en Santafé de Bogotá, Colombia, entre el 25 y el 26 de abril de 1996.

La labor de esta Comisión Especial, durante los tres años de la gestión peruana, estuvo orientada según el Plan de Trabajo aprobado por los Cancilleres, entre otros, a lograr su fortalecimiento mediante la continuidad de las acciones emprendidas durante la gestión ecuatoriana y la periodicidad en la realización de sus Reuniones Ordinarias. Asimismo, a la vez de continuar los proyectos en marcha enmarcados en los ocho programas aprobados durante la I Reunión Ordinaria, a identificar y aprobar nuevos proyectos, apoyar en la gestión de financiamiento de los mismos y llevar a cabo eventos tales como seminarios, talleres, mesas redondas y otras actividades de importancia.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

Reforzamiento Institucional

La CEMAA está conformada por entidades designadas por los Países Parte, en una red regional de coordinación técnica. Ellas participan en su gestión y actúan como responsables de la coordinación, seguimiento y correcta implementación en sus respectivos países de los programas y proyectos aprobados; así como de la presentación de nuevas propuestas de interés común que permitan el cumplimiento de las acciones contempladas en el Tratado, las mismas que se encuentran establecidas en el reglamento vigente de la CEMAA e identificadas en su Plan Operativo. Con el fin de completar y actualizar la red de coordinación técnica, la CEMAA gestionó ante los Países Parte los nombres y cargos actualizados de los presidentes de las Comisiones Permanentes y entidades nacionales, así como de expertos en temas relacionados.

Durante las reuniones oficiales, seminarios y talleres de la CEMAA en los Países Parte del Tratado, se entrevistó a diversas autoridades. Es pertinente señalar el Taller sobre "Zonificación Ecológica-Económica: Instrumento para el Desarrollo Sostenible de la Amazonia", llevado a cabo en Manaus, en abril de 1994; el Taller sobre "Conservación y Uso Sostenible de los Recursos Fitogenéticos en Cultivos Amazónicos" en Belém do Pará, en junio de 1994; y la firma del Convenio con el Ministerio del Medio Ambiente de Colombia, en Santafé de Bogotá, que formalizó la delegación y encargo por parte de la SPT de la coordinación y dirección del Proyecto Planificación de Areas Protegidas. Asimismo, a la reunión final de la misión de evaluación del Proyecto GEF-PNUD "Estrategias Regionales para la Conservación y el Manejo Sustentable de los Recursos Naturales en la Amazonia", en Quito, Ecuador; a la Reunión de Evaluación del Proyecto de Areas Protegidas, en Santafé de Bogotá, en setiembre de 1995; al Seminario-Taller "La Inversión Privada como Mecanismo para el Desarrollo Sustentable en las Américas" organizado por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD).

También se asistió a las reuniones de elaboración y aprobación de los planes operativos anuales del Proyecto de Areas Protegidas, en Quito y Amacayacu-Leticia ; al Taller Regional "Uso Sostenible de la Vida Silvestre en la Región Amazónica" en Paramaribo, Brasil, en febrero de 1996; a la reunión de coordinación del proyecto "Acción para una Amazonia Sostenible" en Caracas, Venezuela; y al Seminario sobre Proyectos Binacionales, organizado con la OEA en Washington D.C.

Especial atención merece el esfuerzo desplegado para recopilar y sistematizar las memorias de la CEMAA, publicadas en el documento SPT-TCA N° 39 "Antecedentes Constitutivos, Actas y Anexos de las Reuniones. Comisión Especial de Medio Ambiente de la Amazonia (CEMAA)". Este documento constituye un esfuerzo editorial sin precedentes que permitirá realizar un cabal seguimiento de los acuerdos adoptados en las reuniones anteriores, coadyuvando al logro de sus objetivos.

Aporte Técnico

Con la finalidad de orientar sus actividades, se formuló el Plan Operativo que fue presentado en la IV Reunión Ordinaria de la CEMAA, en Lima, en abril de 1995. En su elaboración, se tuvieron en cuenta los objetivos establecidos por el TCA y los mandatos de creación de la Comisión Especial, las orientaciones emanadas de las dos cumbres presidenciales y las delineadas en las reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores y del Consejo de Cooperación Amazónica; así como en el Plan de Trabajo de la Secretaría *Pro Tempore*. Este plan con los comentarios, sugerencias y acuerdos emanados de la Reunión antes citada, fue remitido a los países en setiembre de 1995. Los objetivos generales del Plan se refieren a propiciar el desarrollo e implementación de estrategias que contribuyan a la preservación del medio ambiente, a través del manejo adecuado de los recursos naturales, conducente a lograr un equilibrio ecológico que garantice el desarrollo sostenible de la región; fomentar la investigación y divulgación del uso económico de la biodiversidad amazónica para su aprovechamiento económico sustentable, promoviendo el intercambio de experiencias sobre la productividad natural de los ecosistemas de los recursos genéticos y de las especies.

En sus objetivos específicos, el Plan da prioridad a la elaboración de proyectos con enfoque regional ; al establecimiento de criterios para la identificación y selección de proyectos, así como de mecanismos de seguimiento que aseguren su correcta ejecución;

al aprovechamiento de la infraestructura y recursos humanos existentes en cada país; a la ejecución por etapas de los proyectos de gran envergadura y alto costo, a fin de facilitar su financiamiento e inicio de algunos de sus componentes; a la promoción de los proyectos entre los organismos competentes de los países; a la divulgación e intercambio de experiencias, informaciones, estudios e investigaciones sobre aspectos relevantes de la Amazonia; a la ampliación de la cooperación horizontal que se viene dando a través de las instituciones técnicas identificadas por cada País Parte; a la posibilidad de estudiar la aplicación de un sistema de participación de personal calificado y de aportes financieros de los Países Parte, en apoyo a las actividades contempladas en este Plan Operativo; y al impulso a la ejecución de proyectos que cuenten con soporte técnico y financiero de los Países Parte.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

En el marco de los ocho Programas establecidos en la I Reunión Ordinaria de la CEMAA, se han registrado los siguientes avances en los proyectos que se desarrollan en cada uno de ellos:

Programa CEMAA 1 : "Zonificación Ecológica-Económica y Monitoreo de las Alteraciones en el Uso de la Tierra"

En el ámbito de este Programa, y con el apoyo técnico y financiero de tres organismos internacionales (PNUD, FAO y BID), se vienen ejecutando dos proyectos y un tercero que se encuentra en gestión de financiamiento, y que apuntan a reforzar en los Países Parte a las instituciones nacionales encargadas del tema, propiciando el desarrollo de enfoques y metodologías comunes para realizar eficientemente la zonificación, evaluación y monitoreo nacional de las condiciones y tendencias de los recursos naturales, nivel de vida de las poblaciones, entre otros.

Proyecto "Zonificación Ecológica y Monitoreo Geográfico del Amazonas"

Con el financiamiento del GEF y bajo la administración del PNUD, este proyecto iniciado durante la gestión de Ecuador, culmina en gestión peruana de la SPT. Se han cumplido los objetivos establecidos en el mismo a través del apoyo a los Grupos de Trabajo Nacionales de Bolivia, Ecuador, Guyana, Perú y Suriname en la preparación de sus estrategias nacionales. Se han concluido los informes nacionales de Ecuador, Guyana, Perú y Suriname. Los informes nacionales de Ecuador y Suriname fueron publicados en el documento "Zonificación Ecológica-Económica: Instrumento para la Conservación y el Desarrollo Sostenible de los Recursos de la Amazonia", que constituyen las Memorias de la Reunión Regional realizada en Manaus, Brasil, del 25 al 29 de abril de 1994, y que fuera difundido ampliamente entre los Países Parte. El proyecto apoyó financieramente la realización del Seminario Taller "Propuesta Metodológica para la Zonificación Ecológica-Económica de la Amazonia", llevada a cabo en Santafé de Bogotá, del 9 al 12 de diciembre de 1996.

Proyecto "Programa de Apoyo a la Zonificación de la Amazonia" Sub Programa II "Apoyo a la Compatibilización de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) Usados en el Zoneamiento Ecológico - Económico de la Amazonia"

Se ejecuta con apoyo financiero del BID. La Secretaría *Pro Tempore* ha iniciado las tareas vinculadas a la ejecución del Sub-Programa II en estrecha y permanente coordinación con los Países beneficiarios (Bolivia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela). Este proyecto complementa las actividades del proyecto que desarrolla el GEF-PNUD, reforzando el aspecto referido a los Sistemas de Información Geográfico (SIG), promoviendo la compatibilización y estandarización de los SIG para la Zonificación Ecológica -Económica de la Región Amazónica, utilizados por las instituciones nacionales especializadas en la Amazonia y la formulación de una propuesta metodológica que permita ser adaptada a los estudios de la región amazónica de cada país miembro del TCA.

Como parte de las actividades del proyecto, consultores nacionales de los países beneficiarios con el Convenio formularon sus respectivos informes, que sirvieron de base para la elaboración de la Propuesta Metodológica Regional para la Zonificación Ecológica-Económica de la Amazonia, presentada y analizada por los representantes de los países participantes en el Seminario Taller del mismo nombre, organizado junto con el PNUD y el Instituto "Agustín Codazzi" de Colombia, en Santafé de Bogotá del 9 al 12 de diciembre de 1996. Como recomendaciones de dicha reunión, se planteó la necesidad de desarrollar una segunda etapa del proyecto a fin de implementar la metodología y la instalación los equipos de información geográfica en las instituciones de contraparte.

*Proyecto: "Zonificación Ecológica-Económica: Instrumento para el Desarrollo Sostenible de la Amazonia".
I Fase: Ecuador, Guyana, Perú y Suriname*

La propuesta de proyecto fue formulada con el apoyo del Proyecto FAO-GCP/RLA/118/NET, de enfoque regional y ejecución nacional. Su objetivo es establecer un sistema integral permanente de información dentro de la estructura institucional de planificación de desarrollo de cada uno de los Países Parte involucrados y que les permita hacer uso de dicha información y de los conocimientos disponibles para apoyar sus planes de desarrollo. Con Nota N° SPT-TCA/CIRC/64-94, del 16 de diciembre de 1994, se solicitó opinión a las Partes. A la fecha, mediante comunicaciones oficiales, los gobiernos de Guyana, Perú y Suriname han expresado su aceptación para participar en el proyecto, el mismo que se encuentra en gestión de financiamiento.

Programa CEMAA 2 : "Ecología, Biodiversidad y Dinámica de las Poblaciones"

Las actividades ejecutada en este Programa contaron con el apoyo del PNUD y FAO. Las actividades estuvieron encaminadas al conocimiento de la oferta ambiental con la finalidad de generar en los Países Parte la formulación de políticas para el uso y conservación de la biodiversidad, y propiciar su manejo adecuado con base en tecnologías apropiadas que conduzcan al desarrollo sostenible.

El PNUD, con fondos del GEF, y en el marco del Proyecto Regional "Aprovechamiento Sustentable de la Biodiversidad Amazónica" financió dos proyectos, iniciados durante la gestión del Ecuador:

Proyecto "Capacitación para el Uso Sostenible de la Biodiversidad Amazónica"

Durante el período del presente informe, el proyecto llevó a cabo actividades relacionadas a la investigación aplicada de interés regional para el manejo de la biodiversidad en la Amazonia, en cuatro rubros básicos: 1) preparación de estrategias nacionales sobre biodiversidad para Bolivia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela; 2) rescate de la información sobre biodiversidad y fortalecimiento de centros de información en Bolivia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela ; 3) capacitación de recursos humanos en Bolivia, Ecuador, Guayana, Perú, Suriname y Venezuela ; 4) proyectos específicos nacionales sobre alternativas económicas con base en la biodiversidad como cultivos de frutales nativos, plantas medicinales, piscicultura, manejo de bosques, etc.

Asimismo en el marco del proyecto la SPT ha publicado los siguientes documentos: "Plantas Medicinales: Realidad y Perspectivas"; "Propuesta de Tarapoto sobre Criterios e Indicadores de Sostenibilidad del Bosque Amazónico"; "Patentes, Propiedad Intelectual y Biodiversidad Amazónica"; manuales sobre "Piscicultura Amazónica con Especies Nativas"; "Frutas y Hortalizas Promisorios de la Amazonia"; "El Cultivo del Camu Camu"; "Cultivo del Pijuayo para Palmito en la Amazonia"; "Cultivo de Frutales y Hortalizas Promisorios de la Amazonia"; "Cultivo de Plantas Medicinales" y "Crianza Familiar del Majaz o Paca".

En el desarrollo de sus actividades, el proyecto contó como contrapartes nacionales en los países participantes a las siguientes instituciones: Dirección Nacional de Conservación de la Biodiversidad (Bolivia); Comisión Asesora Ambiental (Ecuador); *Environmental Protection Agency* (Guyana); Instituto de Investigación de la Amazonia Peruana (Perú); *Ministry of Planinng* (Suriname); y SADA-AMAZONAS (Venezuela).

Proyecto "Manejo de Recursos Naturales en Tierras Indígenas"

Se han formulado dos proyectos específicos: uno, de manejo de recursos naturales para indígenas Quichua en Ecuador, ya concluido, y otro, para indígenas Tacana en Bolivia, en ejecución.

Proyecto "Base Electrónica GIS de Tierras Indígenas de la Amazonia"

La SPT formuló el proyecto "Base Electrónica GIS de Tierras Indígenas de la Amazonia" con el objetivo principal de "promover el acopio y difusión de información relevante sobre las poblaciones indígenas amazónicas a nivel de cada país y a nivel global de la región", mediante una base informatizada de datos que posibilite su actualización y seguimiento, así como la amplia difusión de la información a través de los sistemas modernos de CD ROM.

Este proyecto se enmarca en el denominado "Manejo de Recursos Naturales en Tierras Indígenas" y cuenta con el apoyo financiero del PNUD-GEF. La Comisión Especial de Asuntos Indígenas de la Amazonia (CEAIA) actúa como entidad ejecutora en coordinación con las autoridades nacionales de asuntos indígenas de Bolivia, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela.

A la fecha, el proyecto se encuentra en etapa de formulación incidiendo en la recopilación bibliografía básica sobre los grupos indígenas, con especial referencia al manejo de los recursos naturales. El proyecto deberá culminar estas actividades a fines del mes de junio de 1997.

Proyecto "Seguridad Alimentaria, Nutrición y Recursos Naturales de la Amazonia"

En el marco de esta actividad se elaboró un plan de trabajo que permitirá formular una propuesta-marco sobre la política de seguridad alimentaria relacionada con el uso sostenible de los recursos naturales de la región amazónica de los ocho Países Parte. Se está identificando a los consultores que elaborarán los informes nacionales. La CEMAA con el apoyo de la FAO compatibilizará los respectivos informes nacionales anteriormente citados en un documento que será presentado a consideración de los Países Parte.

Proyecto "Biodiversidad y Alimentación en la Amazonia. Recuperación de Alimentos Nativos: Una Alternativa Nutricional"

Está en elaboración una propuesta de programa, políticas y estrategias regionales que será presentada a las Partes. Está orientada a mejorar la alimentación y la nutrición de las poblaciones indígenas y de las comunidades locales de la Amazonia, principalmente del sector materno-infantil, relacionada con la conservación y uso de la biodiversidad. Los estudios nacionales sobre este tema fueron realizados por consultores de la región.

Proyecto "Difusión de Especies Promisorias de Frutas y Hortalizas en la Región Amazónica"

La actividad principal estuvo encaminada a la elaboración de un documento, tomando como base los informes presentados por consultores nacionales de cada uno de los Países Parte. Contiene información sobre 52 especies promisorias, cuyas características fitogenéticas le otorgan propiedades de importancia económica probada y probable. El documento "Frutas y Hortalizas Promisorios de la Amazonia" fue presentado oficialmente al Director General de la FAO, Sr. Jacques Diouf, durante su visita a la sede de la SPT.

Proyecto "Microempresas Agroindustriales como Factor de Desarrollo Sostenible de la Región Amazónica"

Cumpliendo con la segunda fase de esta actividad, se ha recopilado información sobre los recursos humanos calificados y los recursos materiales disponibles en la Región, a fin de implementar un banco de datos para uso general de los Países Parte. También se coordinó con el IIAP la organización del Taller Regional "Complementariedad de la Producción Hortifrutícola Amazónica con la Promoción de Microempresas Agroindustriales", que se llevó a cabo en Pucallpa, Perú, del 21 al 25 de octubre de 1996.

Programa CEMAA 3 : "Fauna Silvestre"

Las actividades iniciadas por los Países Parte en este Programa apuntan a propiciar la cooperación regional para la conservación y el manejo adecuado de la fauna silvestre amazónica, principal fuente alimentaria de la Región. Durante el período del informe, se llevó a cabo el Taller "Uso Sostenible y Conservación de la Fauna Silvestre en los Países de la Cuenca Amazónica", que contó con el apoyo del Proyecto FAO/GCP/118/NET y de expertos de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.

Para tal fin, especialistas de cada uno de los Países Parte, elaboraron documentos nacionales sobre el estado de la fauna y sus posibilidades. Estos informes fueron la base

para el documento que se discutió en el Taller "Uso Sostenible y Conservación de la Fauna Silvestre en los Países de la Cuenca del Amazonas", que incluye una propuesta de proyecto regional sobre fauna silvestre. Posteriormente, luego de las consultas con las Partes, el documento fue publicado y difundido en los Países con el título "Uso y Conservación de la Fauna Silvestre en la Amazonia".

Proyecto Regional "Uso Sostenible y Conservación de la Fauna Silvestre en los Países de la Cuenca Amazónica"

Tiene como objetivos fomentar el manejo de la fauna silvestre para incrementar el desarrollo económico social y ambiental de los Países Parte, así como respaldar y completar los esfuerzos nacionales y de interés regional, de manera que resulte más eficiente y productiva la conservación, fomento y utilización sostenible de la fauna.

El proyecto apoyará a los Países Parte que cuenten con planes de manejo sostenible de fauna silvestre en actual ejecución, y contará con la activa participación de los habitantes locales, orientándolos con profesionales debidamente capacitados y avalados por su experiencia en proyectos pilotos exitosos en la Región. Tiene un costo aproximado de US\$2,000.000.

Proyecto "Experiencia Piloto en el Manejo de la Podocnemis expansa"

En el Taller Regional de Amacayacu, los Países Parte identificaron a la tortuga de agua, *Podocnemis expansa*, como especie prioritaria para llevar a cabo un proyecto-piloto demostrativo regional, habiéndose seleccionado como sede el Parque Nacional Pacaya-Samiria en el Perú. El Proyecto se ejecuta con la asistencia técnica de la Oficina Regional de la FAO con fondos del Proyecto FAO GCP/RLA/118/NET. Para la ejecución se ha firmado una Carta de Acuerdo con el Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA) del Perú, a fin de desarrollar el Proyecto y se ha contratado a especialistas del IIAP y de la Universidad Nacional de la Amazonia (UNAP), que han realizado estudios sobre el diagnóstico de la especie y la identificación de sus opciones de manejo regional. Los resultados serán difundidos ampliamente en los Países Parte.

Proyecto "Uso Sostenible de la Vida Silvestre en la Región Amazónica"

Con la finalidad de promover el intercambio de informaciones sobre experiencias exitosas llevadas a cabo en los países de la región, respecto a la utilización sostenible de la flora y fauna silvestres amazónicas, y de discutir lineamientos válidos sobre este tema, se realizó el I Taller Regional "Uso Sostenible de la Vida Silvestre en la Región Amazónica", en Paramaribo, Suriname, del 12 al 17 de febrero de 1996. El evento contó con el apoyo logístico del Gobierno de Suriname y la colaboración técnica y financiera del PNUD y congregó a representantes de los Países Parte, así como a especialistas.

Las conclusiones y recomendaciones del Taller están referidos al 1) uso y conservación de la fauna silvestre; 2) potencial y uso de plantas medicinales; y, 3) otros usos de la vida silvestre, remitidos a los Países Parte mediante Nota N° SPT-TCA/CIRC/20-96 del 7 de marzo de 1996.

Proyecto Regional de Manejo para la Conservación y Uso Sostenible del Caimán Negro

Este proyecto fue presentado por la Delegación de Colombia en la IV Reunión Ordinaria de la CEMAA, con la finalidad de diseñar un Plan Regional de Manejo para la Conservación y Uso Sostenible del Caimán Negro que contribuya al bienestar socioeconómico de las poblaciones locales. Con fondos del proyecto FAO/GCP/118/NET, el apoyo de la Oficina Regional de la FAO y del Ministerio del Medio Ambiente de Colombia, se llevó a cabo en Villa de Leiva, Colombia, del 9 al 13 de diciembre de 1996, el "Taller Internacional sobre la Conservación y Uso Sostenible del Caimán Negro". El objetivo fue establecer un plan regional para la conservación y uso sostenible de esta especie. Contó con la participación de expertos nacionales de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador y Perú, así como de un representante de la Secretaría de la CITES. Como resultado se formuló una propuesta, la cual plantea los aspectos técnicos y administrativos que se deben tener en cuenta en el plan regional para el manejo del caimán negro.

Programa CEMAA 4 : "Recursos Hidrobiológicos"

La importante riqueza amazónica y la naturaleza compleja de la actividad pesquera requieren estudios técnicos, investigación y formulación de planes de desarrollo y manejo que faciliten un adecuado ordenamiento de los recursos pesqueros.

Con la participación de especialistas de los Países Parte y con el apoyo del Proyecto FAO/GCP/118/NET se formuló el Proyecto "Ordenación de la Pesca en la Cuenca Amazónica". El proyecto fue presentado a las Partes para opinión y comentarios con Nota N° SPT-TCA/CIRC/09 del 18 de junio de 1994. Los gobiernos de Guyana, Colombia, Perú y Suriname han manifestado su aprobación. La SPT ha presentado el proyecto para su posible financiamiento al Programa FAO/gobiernos. El costo asciende a US\$2.8 millones.

Programa CEMAA 5: "Defensa y Aprovechamiento de los Recursos Forestales"

La necesidad de enfocar el problema de la conservación, manejo y aprovechamiento de los bosques amazónicos, en concordancia con los objetivos del desarrollo sostenible, es el marco para la realización de las siguientes actividades:

*Proyecto "Utilización Sustentable del Bosque Amazónico"
Fase I : Bolivia, Ecuador y Perú*

Tiene por finalidad contribuir a la modernización de la industria maderera, incrementando su eficiencia y mejorando la calidad de sus productos y garantizando la sustentabilidad de los bosques amazónicos a través de la capacitación en técnicas apropiadas para el manejo del bosque. El proyecto fue remitido a las Partes con Nota N° SPT-TCA/CIRC/47 del 24 de octubre de 1994. Bolivia, Guyana y Perú han manifestado su aprobación. El proyecto actualmente se encuentra en gestión de financiamiento ante el Programa FAO/gobiernos.

Proyecto "Demostración y Entrenamiento Agroforestal de la Amazonia"

El objetivo principal es el mejoramiento de la calidad de vida de la población campesina y el incremento de su producción en forma sostenible, mejorando los sistemas tradicionales de uso agropecuario del suelo de la Amazonia, a través de la demostración y capacitación en técnicas agroforestales. Con Nota N° SPT-TCA/CIRC/15-94, del 21 de junio de 1994,

se solicitó opinión a las Partes. Brasil, Guyana y Perú han manifestado su aprobación. El Proyecto se encuentra en gestión de financiamiento.

Proyecto "Criterios e Indicadores de Sostenibilidad del Bosque Amazónico: Propuesta de Tarapoto"

Con la participación de los representantes de Bolivia, Brasil, Colombia, Perú, Suriname y Venezuela se desarrolló el Taller Regional para Definir Criterios e Indicadores de Sostenibilidad del Bosque amazónico, en Tarapoto, Perú, del 23 al 25 de febrero de 1995. Los representantes conscientes de la importancia del bosque amazónico para cada uno de sus países y revalorando este espacio geográfico como hábitat humano; convencidos de la enorme capacidad en la generación de riqueza que puede y debe ser aprovechada en forma sostenible en beneficio de las respectivas economías nacionales; y reconociendo, asimismo, la importancia para el mantenimiento de los procesos ambientales globales, formularon la Propuesta de Tarapoto, que contiene doce criterios y setentisiete indicadores agrupados en tres niveles: nacional, local y global.

Este importante esfuerzo tuvo un gran impacto a nivel internacional, al colocar a los países amazónicos en la agenda sobre bosques, agrupados en el Proceso de Montreal y de Helsinki. Un segundo paso fue avanzar una propuesta a un proceso de Tarapoto. Para ello, se cuenta con el apoyo financiero del Gobierno de Finlandia y se llevarán a cabo consultas nacionales sobre criterios e indicadores, con la finalidad de evaluar la aplicabilidad de los mismos, la posibilidad de incorporar otros o desechar algunos de acuerdo a las políticas, instrumentos legales y administrativos de cada uno de los Países Parte. Se han llevado a cabo consultas en Colombia, Ecuador y Perú. Está pendiente la realización de las consultas de Bolivia y Venezuela. A partir de los resultados de las consultas se elaborará un informe que será documento de trabajo en un taller regional que se realizará durante 1997. Asimismo hay un ofrecimiento de apoyo que brinda la FAO a la SPT para llevar a cabo las consultas nacionales en Guyana y Suriname.

Cabe señalar que en la V Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del TCA, expresaron su apoyo a la Propuesta de Tarapoto a través de la Declaración de Lima y de una resolución expresa que recomienda realizar acciones a fin de llegar a una posición común en el tema de bosques.

Programa CEMAA 6: "Planificación y Manejo de Areas Protegidas"

La biota amazónica es un complejo de ecosistemas asociados y alberga al más rico patrimonio biológico de plantas y animales del planeta. Por ello es necesario contar con espacios reservados y controlados dentro de un manejo sistemático. En este marco, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela participan en el Proyecto "Planificación y Manejo de Areas Protegidas de la Cuenca Amazónica", que se ejecuta desde setiembre de 1993, con fondos de la Unión Europea; se previó su finalización, de acuerdo a los términos del Convenio entre la STP/TCA y la Unión Europea, para setiembre de 1996. Sin embargo, por retrasos en el inicio de las actividades contempladas en el Plan Operativo Global (POG 94-96), y por situaciones ya explicadas en su momento, se amplió el período de ejecución por diez meses, hasta junio de 1997.

Los objetivos del proyecto están referidos a contribuir al fortalecimiento del desarrollo integral y sustentable de los recursos naturales de la Amazonia, asegurando la

conservación de la biodiversidad y el equilibrio ambiental. Para tal fin se han desarrollado actividades encaminadas al fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional de los entes administradores de las áreas protegidas amazónicas, generando metodologías de planificación y su aplicación en las áreas-piloto y centros demostrativos establecidos en los países que participan en el proyecto: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Guyana y Suriname participan como observadores en todas las reuniones técnicas del proyecto.

Se han cumplido las metas de capacitación a través de cursos, talleres y seminarios realizados en cada uno de los países. Previamente se suscribieron acuerdos operativos con las instituciones responsables de las áreas protegidas en los Países Parte, lo que permitió la realización de actividades de implantación en las áreas-piloto y centros demostrativos, posibilitando, luego, cumplir la meta de conformar y poner en marcha la Subred de Areas Protegidas Amazónicas y la formulación de sus respectivos planes de manejo. Contribuyó en el cumplimiento de esta meta el Acuerdo de Cooperación Técnica firmado con la Oficina Regional de la FAO para prestar asistencia en ese campo. Los avances sobre las actividades del proyecto se incluyeron en los informes trimestrales que elabora la Co-Dirección del Proyecto y son remitidas por los canales oficiales del TCA a los Países Parte.

Acorde con lo establecido en el Convenio de Financiación del Proyecto "Programa Regional de Planificación y Manejo de Areas Protegidas de la Región Amazónica", firmado el 28 de setiembre de 1992, entre la Comunidad Económica Europea y la SPT, se formalizó la delegación y encargo de la coordinación y dirección del Proyecto antes citado al Ministerio del Medio Ambiente de Colombia, suscribiéndose un Convenio el día 31 de mayo de 1995, al amparo de las funciones contenidas en los numerales 8 y 10 del Artículo 5 del Reglamento de la SPT.

En 1996 se consolidó el proyecto, al culminar la firma de los acuerdos operativos entre las entidades públicas responsables de las áreas protegidas en cada uno de los Países Parte y el Proyecto. En agosto el Gobierno del Brasil se incorporó oficialmente al Proyecto; se firmó el Protocolo de Asistencia Técnica con la Oficina Regional de la FAO; y se logró la ampliación del período de vigencia del Proyecto. Asimismo, en la V Reunión Ordinaria de la CEMAA, los Países Parte expresaron su voluntad de solicitar la cooperación de la Unión Europea para una segunda etapa.

Programa CEMAA 7 : "Unificación y/o Interrelación de Metodologías para la Evaluación de Impactos Ambientales, Compatibilización de Legislaciones Ambientales e Intercambio de Informaciones sobre Programas Nacionales de Protección del Medio Ambiente"

La preocupación por los efectos de las grandes obras de infraestructura y los proyectos de desarrollo sobre el medio ambiente, así como por las metodologías de evaluación de impactos ambientales, ameritan propuestas políticas y técnicas que contribuyan a evitar o amortiguar el deterioro de los recursos naturales. En el marco de este programa se ejecutan los siguientes proyectos:

Proyecto "Estrategia para el Manejo de Calidad Ambiental en tres Estados Miembros del TCA"

Tres Países Parte del TCA participaron en este proyecto cuyos objetivos estuvieron orientados a sentar las bases para el establecimiento de políticas que integren los aspectos ambientales e industriales en las acciones de desarrollo en la Amazonia. A solicitud de la Secretaría *Pro Tempore*, la preparación de los informes en los tres países, en aspectos relacionados a: contaminación de cursos de agua (por actividades petroleras, mineras (oro ligada a uso de mercurio y cianuro) o agroindustriales y de legislación ambiental, estuvieron a cargo de consultores nacionales de Bolivia, Ecuador y Perú. Asimismo el informe consolidado y la propuesta correspondiente estuvo a cargo de un consultor peruano. El proyecto "Planificación y Manejo de Areas Protegidas de la Cuenca Amazónica" se ejecutó con recursos del PNUD y asistencia técnica de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).

El responsable del proyecto en la sede de la ONUDI, informó en una reunión de trabajo realizada en la SPT, en Lima el 4 de diciembre de 1996, haber recibido el informe final y la propuesta respectiva por parte del consultor regional, y que, luego, de la evaluación correspondiente, el documento será oficialmente remitido a la SPT para consideración de las Partes.

Recursos Hídricos Compartidos" Proyecto "Propuesta de Cooperación Amazónica para Controlar la Contaminación de los

En el texto de la Declaración de Lima, RES/7 suscrita en la V Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del TCA, y en una Resolución sobre el particular, se considera que los recursos hídricos deben ser ambientalmente utilizados con criterios de conservación, utilización y manejo racional, así como emprender un Convenio para la adopción de medidas para prevenir la contaminación de estos recursos amazónicos y sus posibles efectos nocivos sobre la salud humana y la biodiversidad.

Programa CEMAA 8: "Investigación Ambiental"

Proyecto "Sistemas de Información Amazónica"

La necesidad de aunar esfuerzos en el campo de la investigación ambiental y la transferencia de la información, a fin de conseguir una cooperación real y de calidad y de apoyar al fortalecimiento institucional, han servido de marco para la definición de esta actividad que tiene por finalidad contar con información confiable que contribuya a una adecuada toma de decisiones ; que permita un análisis real de las solicitudes de cooperación internacional y al interior de los Países Parte del TCA ; y que evite duplicidades en cuanto a la formulación y ejecución de proyectos. Para ello, con la participación de consultores nacionales de los ocho países del TCA, se han elaborado documentos que contienen información valiosa sobre los principales programas y proyectos que se ejecutan o se ejecutaron en los últimos años en los Países Parte. Se han formulado los informes de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela.

Este proyecto contempla una segunda etapa en la que los ocho documentos-informes serán integrados en un sistema y en una base de datos accesibles a los Ministerios de Relaciones Exteriores de los Países Parte del TCA, institutos de planificación, ONG y servicios de cooperación técnica de países interesados en la región amazónica y,

especialmente, de las Partes, los mismos que contarán con un instrumento que les permita determinar prioridades.

Proyectos en Formulación

Proyecto "Acción para una Amazonia Sostenible"

Este Proyecto "Acción para una Amazonia Sostenible" al que los Países Parte y la SPT han otorgado significativa importancia, fue presentado al GEF para su financiamiento, con el apoyo de las Partes, luego de la Reunión Técnico-Diplomática, en Lima el 29 de agosto de 1995, donde se suscribió un Acta de Aprobación del mismo.

En atención a comentarios surgidos por parte de algunos miembros del Consejo del GEF, sobre la necesidad de considerar el tema de la biodiversidad de manera más explícita, en febrero de 1996 una Misión del PNUD visitó la sede de la SPT, con la finalidad de incorporar en el proyecto las observaciones planteadas en dicho Comité. Asimismo, en noviembre del mismo año se realizó una segunda misión del PNUD, con el propósito de formular una versión que incorporara las sugerencias del Consejo del GEF. La formulación de una nueva versión será presentada posteriormente a la I Reunión del Grupo Coordinador Regional del Proyecto. El Gobierno del Brasil ha ofrecido a Brasilia como sede de la misma.

Nuevos Proyectos

Durante la V Reunión Ordinaria de la CEMAA, Colombia y Perú presentaron los siguientes perfiles de proyectos:

Programa CEMAA 1: "Evaluación Económica de Sistemas Sostenibles Amazónicos".

Programa CEMAA 2: "Valoración Económica con Base al Potencial de Biodiversidad en las Areas Naturales" y "Taxonomía, Fitogeografía, Recursos Genéticos y Manejo del Aguaje (*Mauritia flexuosa*).

Programa CEMAA 4: "Bases para el Ordenamiento Pesquero en Areas de Frontera de Brasil, Colombia y Perú, con Énfasis en los Grandes Bagres y Paiche (*Arapaima gigas*).

Programa CEMAA 7: "Lineamientos y Metodologías para la Evaluación del Impacto Ambiental de los Programas y Proyectos a Implementarse en el Ambito de la Cuenca Amazónica y Compatibilización de Legislaciones Ambientales".

Programa CEMAA 8: "Estudio de la Contaminación de los Ecosistemas Acuáticos y su Impacto en el Hombre de la Amazonia".

TALLERES Y SEMINARIOS

Durante el período del presente Informe de Gestión, la SPT organizó las siguientes reuniones regionales teniendo en cuenta los objetivos de la CEMAA:

- Taller sobre "Zonificación Ecológica-Económica: Instrumento para el Desarrollo Sostenible de la Amazonia", Manaus, abril de 1994.
- Taller sobre "Conservación y Uso Sostenible de los Recursos Fitogenéticos en Cultivos Amazónicos", Belém do Pará, junio de 1994.
- Mesa Redonda sobre "Microempresas Agroindustriales como Factor de Desarrollo Sostenible de la Región Amazónica", Iquitos, noviembre de 1994.

- "Taller Regional para Definir Criterios e Indicadores de Sostenibilidad del Bosque Amazónico", Tarapoto, febrero de 1995.
- Taller Regional "Uso Sostenible de la Fauna Silvestre en los Países de la Cuenca Amazónica", Amacayacu, setiembre de 1996.
- Taller Regional sobre "Uso Sostenible de la Vida Silvestre en la Región Amazónica", Paramaribo, febrero de 1996.
- Seminario Taller "Propuesta Metodológica para la Zonificación Ecológica-Económica de la Amazonia" Santafé de Bogotá, diciembre de 1996.
- Taller Internacional sobre la Conservación y Uso Sostenible del Caimán Negro", Villa de Leiva, diciembre de 1996.
- Consultas Nacionales en Colombia, Ecuador y Perú sobre Criterios e Indicadores de Sostenibilidad del Bosque Amazónico, realizados en Santafé de Bogotá, en diciembre de 1996, y Quito y Lima, en enero de 1997.

OTRAS ACTIVIDADES

De acuerdo a los lineamientos del Plan de Trabajo de la SPT y del Plan Operativo de la CEMAA, se otorgó singular importancia al tema del intercambio de experiencias, orientado a divulgar entre los organismos competentes de las Partes informaciones, estudios e investigaciones sobre el uso de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente. Entre los principales medios del intercambio y difusión se tienen los manuales, boletines, memorias de talleres y seminarios, trabajos de investigación realizados por consultores de la región.

Asimismo, se prestó apoyo técnico en la preparación de la VI Reunión del Consejo de Cooperación Amazónica y en la revisión de los estudios realizados por consultores en temas relacionados a la CEMAA y que fueron posteriormente publicados por la SPT.

En el período del informe, la SPT ha editado y distribuido entre los Países Parte las siguientes publicaciones vinculadas a la CEMAA:

- "Propuesta de Criterios e Indicadores de Sostenibilidad del Bosque Amazónico, Resultados del Taller Regional" (edición en español, inglés y portugués).
- "Patentes, Propiedad Intelectual y Biodiversidad Amazónica".
- "Desenvolvimento e Conservação na Amazônia Brasileira: Inventário e Análise de Projetos".
- "Diagnóstico de los Recursos Hidrobiológicos de la Amazonia".
- "Experiencias Agroforestales Exitosas en la Cuenca Amazónica".
- "Recursos Fitogenéticos de Cultivos Alimenticios y Frutales Amazónicos".
- "Zonificación Ecológica-Económica: Instrumento para la Conservación y el Desarrollo Sostenible de los Recursos de la Amazonia".
- "Plantas Medicinales Amazónicas"
- "Propuesta de Tarapoto sobre Criterios e Indicadores de Sostenibilidad del Bosque Amazónico".
- "Memorias de la Mesa Redonda sobre Microempresas Agroindustriales como Factor de Desarrollo Sostenible de la Región Amazónica".
- "Biodiversidad y Salud en las Poblaciones Indígenas de la Amazonia".
- "Inventario y Análisis de Instituciones y Proyectos de Conservación y Desarrollo de la Amazonia Venezolana".
- "Inventario de Proyectos y Presencia Institucional en la Región Amazónica Colombiana".

"Uso y Conservación de la Fauna Silvestre en la Amazonia".
"Comisión Especial de Medio Ambiente de la Amazonia (CEMAA): Antecedentes Constitutivos, Actas y Anexos de las Reuniones".
"Cultivo del Pijuayo para Palmito en la Amazonia".
"Frutales y Hortalizas Promisorios de la Amazonia"
"Inventory of Institutions and Projects Operating in the Amazon Region of Suriname".
"El Cultivo del Camu-Camu en la Amazonia".
"Piscicultura Amazónica con Especies Nativas"
"Crianza Familiar del Majaz o Paca en la Amazonia"

Publicaciones en Consulta:

"Cultivo de Frutales Nativos Amazónicos. Manual para el Extensionista"
"Procesamiento a Pequeña Escala de Frutas y Hortalizas Amazónicas"
"Manual de Cultivo y Uso de Plantas Medicinales en la Amazonia"
"Memorias del Seminario-Taller: Propuesta Metodológica para la Zonificación Ecológica-Económica para la Amazonia"
"Inventario de Instituciones y Proyectos de Desarrollo y Conservación de la Amazonia Peruana"

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Generales

La Comisión Especial de Medio Ambiente de la Amazonia (CEMAA) ha visto facilitada su labor con el financiamiento de la cooperación internacional (FAO, UE, PNUD, ONUDI y los gobiernos de Finlandia y Canadá). Esto ha permitido llevar a cabo las actividades propuestas en su Plan Operativo, continuar los proyectos iniciados en la gestión anterior y desarrollar los nuevos. El Plan Operativo de la CEMAA incorporó estos proyectos como parte de sus actividades, dando carácter a la continuidad de las tareas y al fortalecimiento del Tratado.

Atención especial merecieron las relaciones con las contrapartes de los Países Parte. Durante las reuniones técnicas, se propiciaron los encuentros con las autoridades y miembros de las Comisiones Nacionales Permanentes y de las CEMAA Nacionales, a fin de tratar aspectos relacionados con las actividades que se encuentran en ejecución y el funcionamiento de la Comisión.

Si bien las comunicaciones oficiales son necesarias para registrar las opiniones de los Países Parte, se recomienda mantener una comunicación directa con las contrapartes, en vista de que muchas veces éstas no son informadas oportunamente por sus autoridades responsables del TCA. En este sentido, se sugiere que al inicio de su gestión el próximo coordinador debería realizar una gira de trabajo por los Países, a fin de conocer a sus interlocutores reunidos en las CEMAA Nacionales.

Con el propósito de orientar la presentación de iniciativas de nuevos proyectos por parte de los Países Parte, principalmente durante las reuniones ordinarias, la SPT distribuyó a las Partes un formato de presentación de fichas de proyectos para uniformizar su presentación con información básica y organizar de manera óptima un banco de proyectos.

Es necesario realizar una permanente actualización del Directorio en vista de la permanente movilidad de los funcionarios de los Países Parte.

Es pertinente señalar que las CEMAA Nacionales son uno de los mecanismos que permiten la coordinación entre las Partes y con la SPT-TCA. A la fecha, Colombia, Ecuador, Perú, Suriname y Venezuela tienen conformadas sus respectivas Comisiones Nacionales, por lo que sería conveniente reiterar la conformación en aquellos países que aún no lo han realizado.

Específicos

En cuanto a los proyectos ejecutados o en ejecución durante el período del Informe de Gestión, es pertinente indicar que por su impacto en el desarrollo sostenible de la Amazonia, sería conveniente llevar a cabo una segunda fase. En este sentido cabe recordar los acuerdos de las Partes registrados en los informes finales de diversas reuniones.

Programa CEMAA 1: En el informe final del Seminario Taller "Propuesta Metodológica de Zonificación de la Amazonia", los representantes de los Países Parte que participan en el proyecto en Convenio con el BID, solicitaron una segunda etapa con la finalidad de implementar la metodología propuesta y la instalación de los equipos respectivos.

Programa CEMAA 2 : el Proyecto "Microempresas Agroindustriales como Factor de Desarrollo Sostenible" está diseñado para llevarse a cabo en tres etapas. Es conveniente considerar la realización de la tercera etapa consistente en la instalación de microempresas piloto en los Países Parte.

Programa CEMAA 6 : Los representantes de las Partes durante la V Reunión Ordinaria de la CEMAA acordaron contar con una segunda etapa del Proyecto "Planificación y Manejo de las Áreas Protegidas de la Región Amazónica", que permitiría poner en marcha los estudios efectuados e implementar el Sistema de Áreas Protegidas Amazónicas (SAPA), formulado en el Proyecto. Esta solicitud ya se comunicó a la Unión Europea.

Por otro lado, considerando la importancia que tiene el Proyecto "Acción para una Amazonia Sostenible" para los Países Parte, sería conveniente culminar la reformulación del mismo con las observaciones del Comité del GEF y continuar las coordinaciones para apoyar la concreción del mismo.

En cumplimiento de los acuerdos emanados de la V Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Tratado de Cooperación Amazónica, sería conveniente continuar con el Proceso de Tarapoto, iniciado con las consultas nacionales en los países andino-amazónicos del TCA, con reuniones en los tres países que aún no las han efectuado. Asimismo sería pertinente realizar un seguimiento a las resoluciones emanadas de la V Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del TCA en temas directamente vinculados a la CEMAA, tales como el Convenio sobre Recursos Hídricos, Diversidad Biológica y Bosques.

Comisión Especial de Asuntos Indígenas de la Amazonia (CEAIA)

Coordinador Antr. Carlos Yáñez Boluarte

ASPECTOS GENERALES

Al asumir el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú la gestión de la SPT-TCA, una de las tareas básicas estuvo dirigida a la elaboración de un Plan de Trabajo, el cual fue concebido según las directrices políticas planteadas en las dos Cumbres de Presidentes en Manaus, así como en las Reuniones de los Ministros de Relaciones Exteriores y del Consejo de Cooperación Amazónica. Dicho Plan fue puesto a consideración de las Partes en la V Reunión del Comité *Ad Hoc* de Consultas, así como en la VI Reunión Ordinaria del Consejo de Cooperación Amazónica con el propósito de que sirva de marco y orientación para los correspondientes planes operativos de las Comisiones Especiales de la Amazonia, entre los que cabe resaltar los siguientes lineamientos:

En el ámbito técnico:

- Propender a la elaboración conjunta de proyectos con enfoque regional.
- Establecer criterios para la identificación y selección de proyectos, así como mecanismos de seguimiento que aseguren su correcta ejecución.
- Evaluar las potencialidades y limitaciones de los proyectos hasta ahora identificados, determinando su prioridad en función de las necesidades actuales y de su viabilidad para la captación de recursos que permitan su concreción.
- Fomentar, en la ejecución de proyectos, el aprovechamiento de la infraestructura y recursos humanos existentes en cada país.
- Procurar que los proyectos de gran envergadura y alto costo se ejecuten por etapas, a fin de facilitar el financiamiento y el inicio de algunos de sus componentes.
- Promover entre los organismos competentes de los Países Parte la divulgación de informaciones, experiencias, estudios e investigaciones sobre aspectos relevantes de la Amazonia.

En el ámbito de la cooperación:

- Promover la ampliación de la cooperación horizontal que se viene dando a través de las más calificadas instituciones técnicas de los Países Parte.
- Propiciar el estudio y aplicación de un sistema de participación de personal calificado y de aportes financieros de los Países Parte, en apoyo a las actividades que se ejecutan en el marco del Tratado de Cooperación Amazónica.
- Impulsar la ejecución de proyectos que cuenten con soporte técnico y financiero de los propios Países Parte.

En relación a los objetivos identificados en el Mandato de su creación, la gestión actual de la Comisión Especial de Asuntos Indígenas de la Amazonia (CEAIA) puso particular énfasis en:

- Promover en el marco de las políticas indigenistas, el adecuado tratamiento de la problemática de las poblaciones indígenas amazónicas, impulsando el fortalecimiento de

la identidad étnica y la conservación del patrimonio histórico cultural, especialmente de sus tierras y recursos.

- Promover el intercambio de información entre los diversos organismos, institutos y/o instituciones encargadas en cada uno de los países amazónicos de la formulación e implementación de políticas indígenas nacionales, con el objeto de lograr el mayor conocimiento mutuo sobre y entre las poblaciones indígenas de la región y las experiencias y puesta en marcha de programas de bienestar dirigidos a estas poblaciones, dentro del mayor respeto a las soberanías nacionales.
- Fomentar programas de cooperación técnica integrados a las políticas indigenistas de los Países Parte, entre los diversos países y organismos internacionales especializados para un mejor desarrollo de las políticas indigenistas.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

La labor realizada estuvo referida a consolidar los mecanismos y procedimientos de coordinación y gestión de las actividades dispuestas por los Países Parte, respecto a los asuntos indígenas en las diversas Reuniones Ordinarias de la Comisión Especial de Asuntos Indígenas de la Amazonia, en dos ámbitos.

Reforzamiento Institucional

Red Regional de Cooperación Técnica en Asuntos Indígenas

A fin de establecer la Red Regional de Cooperación Técnica en Asuntos Indígenas, se programaron y realizaron las siguientes actividades:

- Elaboración del Directorio de las Instituciones Oficiales responsables de los asuntos indígenas en los Países Parte, con base en la información actualizada remitida por las Partes.
- Coordinación con los puntos focales de la CEAIA para la recolección de información institucional relativa a planes y programas.
- Vinculación con las respectivas comisiones nacionales, instituciones y funcionarios responsables de los asuntos indígenas en los Países Parte del TCA, impulsando la difusión mediante canales oficiales de la información copiada y sistematizada.
- Participación activa en la preparación del programa anual de las reuniones técnicas, seminarios y talleres de trabajo organizados en el marco de los diferentes programas y proyectos de la CEAIA, así como de las demás Comisiones Especiales. Una de las actividades más importantes fue la realización del Seminario Taller "Tierras y Áreas Indígenas de la Amazonia" en Lima, Perú, en mayo de 1995, a cargo de la SPT, a través de la CEAIA, con la colaboración de la Unión Europea, mediante del Proyecto ALA 93/48.

La participación de reconocidos especialistas de nivel internacional, pertenecientes a diferentes instituciones, permitió un efectivo intercambio de experiencias y conocimientos sobre las perspectivas de la regularización y/o facilitación del acceso a la tierra en favor de las poblaciones indígenas. Asimismo la participación de los asistentes en las exposiciones y en los grupos de trabajo posibilitó el alcance de los objetivos planteados y la generación de un ambiente de compromiso con los resultados esperados en el futuro y las expectativas de participación de instituciones y personas en un proceso articulado de desarrollo sostenible.

- Promoción, coordinación y gestión de reuniones especializadas a fin de capitalizar e irradiar las experiencias nacionales positivas de los Países Parte, propendiendo al establecimiento de lazos horizontales de cooperación.
- Acopio de información sobre iniciativas, programas y proyectos que se llevan a cabo en la región amazónica en asuntos indígenas, y su difusión oportuna y adecuada a los Países Parte. Es así que a partir de la IV Reunión Ordinaria de la CEAIA, ante el desarrollo de importantes iniciativas en la región amazónica en favor de las poblaciones indígenas, se estimó importante propiciar su exposición ante las delegaciones asistentes. Por ello se invitó a los representantes de instituciones como el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, el Programa Regional de Apoyo a los Pueblos Indígenas de la Cuenca del Amazonas, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), y a la Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunitario del Banco Interamericano de Desarrollo.

Participación en la Junta Regional de Coordinación del Programa Regional de Apoyo a los Pueblos Indígenas del Amazonas, en representación de la SPT/TCA. Ello estimuló la aprobación de múltiples proyectos en una amplia gama de actividades de desarrollo, tales como educación, demarcación de tierras, fomento productivo, etc. dirigidos a las comunidades indígenas de Bolivia, Brasil, Venezuela y Colombia. Para fines de 1997, con ocasión de la extensión del Programa por dos años más, se planteó y se obtuvo también su ampliación a Ecuador y Perú.

Reuniones Ordinarias de la CEAIA

Como sede de la SPT-TCA, el Perú orientó energía y significativos recursos humanos y financieros para impulsar y fortalecer el Tratado de Cooperación Amazónica así como para sentar las bases para continuar un trabajo conjunto, a través del renovado impulso otorgado al diálogo y la coordinación. En este sentido, la convocatoria para la realización de las reuniones ordinarias sirvió fundamentalmente para el intercambio de ideas, experiencias y posiciones sobre el estado actual y las perspectivas de actividades futuras de la temática indígena entre los representantes técnicos y diplomáticos de los Países Parte. Cabe destacar que uno de los logros más significativos fue el ampliar y profundizar la cooperación técnica regional, planteando iniciativas de nuevos proyectos.

Si bien el Acta del VI Consejo de Cooperación Amazónica aprobó tentativamente el cronograma de las próximas reuniones de los mecanismos del TCA, las que deberían llevarse a cabo entre el 15 de noviembre de 1994 y el 10 de marzo de 1995, las demoras registradas por las coordinaciones en los Países Parte, determinaron el traslado para la realización de las mismas hasta el primer trimestre de 1995.

En tal sentido, la SPT/TCA sometió a consideración de las Partes, mediante Nota SPT-TCA/CIRC/59, del 5 de diciembre de 1994, el proyecto de agenda de la IV Reunión Ordinaria de la CEAIA, prevista para el 16 y 17 de marzo de 1995 -que sería precedida de una reunión técnica los días 14 y 15 del mismo mes- sobre el tema "Propuesta Regional de Legalización de Territorios Indígenas". Con dicha Nota se alcanzó, asimismo, el nuevo cronograma de reuniones.

Posteriormente, previa coordinación con las Partes, la SPT convocó la realización de la IV Reunión Ordinaria de la CEAIA, remitiendo oportunamente para consideración de las Partes y sus respectivas instituciones nacionales, ejemplares de las agendas

desarrolladas, tanto a través de las embajadas en Lima como directamente a las Cancillerías de los Países Parte, por intermedio de las respectivas misiones diplomáticas del Perú.

La preparación de la agenda para la IV Reunión Ordinaria de la CEAIA permitió completar el proceso de levantamiento de información sobre las actividades y proyectos en ejecución, a fin de brindar a las Partes una apropiada y exhaustiva documentación sobre los temas a ser tratados en las mismas.

La IV Reunión Ordinaria de la CEAIA se realizó en Lima, del 8 al 9 de mayo de 1995, con la asistencia de los delegados de los ocho Países Parte del TCA, quienes manifestaron la conveniencia de actualizar los criterios para actualizar programas y dinamizar el trabajo conjunto de la Comisión. Otros temas tratados fueron el desarrollo de programas en áreas como la salud y la educación indígena, así como el tratamiento del tema indígena en las otras comisiones especiales. Se enfatizó en la necesidad de establecer mecanismos efectivos para el intercambio de experiencias a fin de conocer los avances nacionales. Varios países informaron sobre las acciones nacionales emprendidas en el contexto del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo.

Con relación al Proyecto " Programa Regional de Consolidación de Territorios Indígenas a Través del Tratado de Cooperación Amazónica", los codirectores expusieron en aquella oportunidad, sobre los alcances de los tres componentes del Programa, así como los niveles y metas de ejecución alcanzados a nivel nacional, destacando la expectativa de las instituciones competentes y comunidades locales de los países participantes por proseguir con los trabajos. Los delegados del Ecuador, Perú, Bolivia, Guyana y Colombia expresaron interés en una segunda fase y varias delegaciones propusieron componentes para un nuevo proyecto, orientado principalmente hacia la capacitación y la asistencia técnica para impulsar el desarrollo económico y social mediante el aprovechamiento más eficiente de los recursos naturales.

La SPT remitió el 11 de mayo de 1996, con Nota SPT-TCA/CIRC/54-95, el Acta Final (en español e inglés) y anexos de la IV Reunión Ordinaria de la CEAIA. De acuerdo al Punto IX de dicha Acta se fijó la realización de la V Reunión Ordinaria de la CEAIA en abril de 1996. La SPT informó a los Países Parte mediante Nota N° SPT-TCA/CIRC/46-96 del 23 de abril de 1996, que debido a variaciones en el cronograma original de reuniones remitido con Nota N° SPT/TCA/CIRC/07-96 del 19 de enero de 1996, la realización de la V Reunión Ordinaria de la CEAIA en agosto del mismo año, con cargo a informar la fecha precisa. Asimismo se remitió para opinión el proyecto de agenda y la agenda anotada, documentos anexos al presente informe. A la fecha, Colombia (5 de junio de 1996) y Perú (6 de agosto de 1996) han remitido a la SPT su conformidad y sugerencias con respecto a la Agenda Anotada.

Sistema de Información Amazónica

Las actividades desarrolladas en el ámbito SIAMAZ del estuvieron orientadas a contribuir a la consolidación del Centro de Información Amazónica de la SPT :

- Promoción de la incorporación del tema de los asuntos indígenas de la Amazonia a la base de datos del SIAMAZ y en el Centro de Información Amazónica (CIA), a cargo de la SPT.

- Contribución al adecuado tratamiento del tema sobre poblaciones amazónicas, con especial énfasis en los asuntos indígenas, en las publicaciones y documentos de la SPT, especialmente mediante el Boletín Informativo de la SPT-TCA, relevando los logros y avances de las actividades y los proyectos ejecutados en el marco de la CEAIA así como aspectos singulares de la problemática indígena.
- Edición y difusión, mediante los canales de consulta establecidos entre la SPT/TCA y las Partes, de los diversos documentos resultantes de las reuniones técnicas ; sistematización de los logros y avances de las experiencias-piloto, así como el relevamiento de la información documentaría existente de la CEAIA tales como las actas de las reuniones con sus respectivos anexos.
- Impulso a los puntos focales de la CEAIA a nivel regional para difundir sus actividades nacionales a través del Boletín Informativo de la SPT-TCA.

Apoyo Técnico

Las actividades de apoyo técnico estuvieron destinadas a fortalecer oportuna y adecuadamente las acciones sobre el tema de los asuntos indígenas en el marco de la gestión de la SPT-TCA.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

El objetivo específico fue promover el adecuado tratamiento de los programas y proyectos desarrollados en el marco de la CEAIA:

- Realizar el adecuado seguimiento de los proyectos formulados bajo la gestión del Ecuador, tales como los denominados "Consolidación de Tierras/Territorios Indígenas a través del Tratado de Cooperación Amazónica" y "Cultivo y Manejo de Plantas Amazónicas con Fines Económicos en Beneficio de la Comunidad Shuar", coordinando con los responsables de los proyectos el cumplimiento de los planes operativos y convenios establecidos. En el caso del segundo proyecto, por ser exclusivamente en beneficio del Ecuador, se realizaron las gestiones pertinentes con las autoridades nacionales de la Comisión Asesora Ambiental (CAAM) para que con la anuencia del ente financiador, el Reino de los Países Bajos, se encargarán directamente de su ejecución.
- Supervisar la aplicación de la Directiva de la SPT, relativa a la instauración de un mecanismo de seguimiento de los proyectos, así como de la retransmisión de los informes periódicos relativos a la ejecución de los proyectos a fin de mantener a las Partes permanentemente informadas, tal se recomendó en la IV Reunión de la CEAIA y en la V Reunión Ordinaria del Consejo de Cooperación Amazónica.
- Uniformizar aspectos relacionados con la ejecución de los programas y proyectos promovidos por la SPT-TCA, mediante la "Directiva para la Uniformización de Normas y Aspectos Operacionales de los Programas y Proyectos Regionales Promovidos por el Tratado de Cooperación Amazónica", remitido en octubre de 1994 a los co-directores de los proyectos regionales y personas o entidades involucradas con el tema.
- Proponer criterios para la identificación y selección de proyectos a partir de los aportes de los Países Parte y de la Directiva de la SPT, así como de instrumentos de seguimiento de los programas y proyectos desarrollados en el marco del TCA.

Formulación de Iniciativas de Proyectos y Consultorías

El objetivo de esta actividad fue apoyar en la obtención de recursos técnicos y financieros ante las fuentes cooperantes internacionales :

- Brindar apoyo en las gestiones para la obtención de recursos técnicos y financieros para la ejecución de actividades y proyectos.
- Formular términos de referencia para la contratación de servicios de consultoría como instrumento de apoyo para las diferentes fases de los proyectos y documentos técnicos para reuniones, seminarios y talleres. En este sentido, se formularon los alcances técnicos necesarios para la contratación de la consultora encargada de formular las bases generales del "Programa Regional de Manejo y Aprovechamiento de Recursos Naturales en Areas Indígenas".
- Realizar el seguimiento y revisión de las actividades e informes resultantes de las consultorías y/o proyectos, relacionados con la Comisión, provenientes de las iniciativas directas de la SPT, de las comisiones especiales o de las Comisiones Nacionales Permanentes de los Países Parte, a fin de establecer su adecuada dimensión regional.

Seguimiento y Finalización del Proyecto "Programa Regional de Consolidación de Territorios Indígenas a Través del Tratado de Cooperación Amazónica"

En la II Reunión Ordinaria de la CEAIA celebrada en Lima, en abril de 1991, los Países Parte establecieron los programas y proyectos de la CEAIA. Dentro del Programa 31 - CEAIA -3 : "Atención Estatal a las Comunidades Indígenas" se estableció como primera prioridad el apoyo a los procesos de legalización, protección y consolidación de la tenencia de la tierra a las comunidades indígenas.

Durante la gestión del Ecuador de la SPT, y teniendo en cuenta la disposición contenida en el literal (h) del Reglamento de la CEAIA -relativo a su responsabilidad de "Promover y gestionar la captación de recursos técnicos financieros provenientes de agencias internacionales para proyectos en el campo de competencia de la CEAIA"- y en relación con los planes, programas y proyectos ya aprobados, se realizaron gestiones con la Comunidad Europea para el financiamiento del Proyecto "Programa Regional de Consolidación de Territorios Indígenas a Través del Tratado de Cooperación Amazónica (TCA)". La Secretaría *Pro Tempore*, a cargo de Ecuador, suscribió el Convenio de Financiamiento N° B75041/1/92/5 para el período febrero de 1993 - julio 1995 con de ECU550.000 como aporte económico.

Con estos antecedentes, se ejecutó el Proyecto "Programa Regional de Consolidación de Territorios Indígenas a Través del TCA", a partir del mes de febrero de 1993. Para los fines operativos, este proyecto tuvo su sede en Quito en el local de la Comisión Asesora Ambiental de la Presidencia de la República del Ecuador (CAAM), antes sede de la SPT-TCA. Su ejecución ha estado bajo la responsabilidad de dos codirectores, un dirigente indígena de la Amazonia ecuatoriana y una especialista en asuntos indígenas, con el apoyo de los coordinadores de la CEAIA. También ha contado con el seguimiento y colaboración del Coordinador del Programa CE-TCA, en apoyo a la SPT. Las actividades del Programa Regional concluyeron el 15 de agosto de 1995. La SPT remitió a los Países Parte mediante Nota N° SPT-TCA/02 y 03-96 de fecha 5 de enero de 1996, el informe final del proyecto, preparado por los ex-codirectores del mismo .

La primera actividad desarrollada en el marco del proyecto fue un estudio regional sobre la situación jurídico-legal de las áreas indígenas, como base para planes y estrategias

sobre ese tema. Este diagnóstico se realizó simultáneamente con las actividades de consolidación de territorios y abarcó a los ocho Países Parte del TCA.

El trabajo fue realizado por un especialista en legislación indígena, con el apoyo de especialistas locales, mediante la recopilación y análisis de la información existente en cada uno de los Países Parte, completando la documentación con investigaciones propias. Así, se elaboró un balance regional sobre la base de la información recopilada en cada uno de los Países Parte.

El trabajo fue presentado en una reunión técnica que se llevó a cabo en Quito del 19 al 21 de diciembre de 1994, a la cual asistieron especialistas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), del Fondo Indígena, de la COICA ; el Coordinador de la CEAIA ; el responsable del Programa CE-TCA y los codirectores del Programa Regional. Se analizaron los documentos producidos y se encomendó a los responsables realizar algunas modificaciones para perfeccionarlo.

La versión final del documento se denominó: "Tierras y Territorios Indígenas: Elementos Jurídicos para un Diagnóstico Regional", distribuido en la IV Reunión Ordinaria de la CEAIA celebrada en Lima durante los días 16 y 17 de marzo de 1995.

Este estudio sin precedentes permite visualizar los problemas globales y particularidades que la situación de las tierras y áreas indígenas adopta en cada uno de los Países Parte del TCA y constituye un instrumento de gran utilidad para orientar políticas sobre el tema.

Sobre la experiencia regional resultante del proyecto, es conveniente resaltar en cuanto a la experiencia-piloto de demarcación y legalización de tierras indígenas en la Amazonia de Bolivia, Ecuador y Perú, que las acciones ejecutadas han variado en cada país, de acuerdo con las condiciones específicas de sus realidades locales y nacionales. Los principales resultados en los países involucrados fueron los siguientes:

Bolivia:

- Ejecución del 99% de las actividades programadas.
- Demarcación física de las áreas indígenas de 270,2 km en 18 meses sobre 1.099,67 km demarcables (25%), con la participación de 310 indígenas.
- Suscripción de dos convenios para la organización indígena con la Comisión Interventora de Reforma Agraria y con la Federación de Ganaderos del Beni.
- Fortalecimiento de la organización indígena en adquisición de equipos, capacitación para la demarcación y protección en el proceso de consolidación de las áreas indígenas.
- Mejoramiento de la capacidad de negociación directa entre las organizaciones y los empresarios y acopio de una importante base de estudios e información para realizar gestiones jurídico-legales.
- Avance en el reconocimiento y compromiso por parte del Estado en relación a las demandas de los pueblos indígenas.
- Fortalecimiento de las organizaciones indígenas en sus diferentes instancias.
- Reconocimiento de mayores niveles de respeto de las áreas indígenas y las organizaciones indígenas por los agentes particulares (ganaderos, madereros) y diferentes instancias del Estado.
- Mejor conocimiento de la situación de los conflictos socioambientales y mayores oportunidades para definir estrategias de manejo y/o mitigación de dichos conflictos sobre

la base del intercambio de experiencias entre dirigentes y técnicos indígenas de los Países Parte del TCA.

- Profundización del proceso de consolidación de las áreas indígenas, involucrando esfuerzos y creando expectativas.

Ecuador:

- Cumplimiento total de las metas establecidas para la delimitación y demarcación de las áreas indígenas, los estudios, los eventos de capacitación y el intercambio de experiencias.
- Mejoramiento de las relaciones entre las dos organizaciones indígenas del Pastaza: OPIP y AIEPRA.
- Fortalecimiento de la capacidad de negociación de las comunidades y organizaciones con el Estado y otros actores sociales.
- Mejoramiento de las capacidades para la formulación básica de autodiagnósticos y propuestas de proyectos.
- Fortalecimiento organizativo y de líderes de base.
- Reforzamiento de los vínculos entre comunidades.
- Mejoramiento de la capacidad de defensa de las áreas indígenas.
- Inicio de alternativas económicas para un desarrollo sustentable.
- Revitalización de las manifestaciones de identidad cultural.
- Contribución al conocimiento de la realidad de las comunidades de las áreas indígenas Shiwiar y Záparo a través de estudios antropológicos y biofísicos.

Perú:

- Superación de las metas de titulación de las comunidades nativas, pese a las dificultades por retraso en los desembolsos.
- Conducción, por vez primera por parte de las organizaciones indígenas, de las actividades de demarcación y titulación, lo cual ha fortalecido las capacidades de gestión de ANAP.
- Acercamiento entre los distintos miembros de las comunidades Ashaninka.
- Canalización de capacidades institucionales por parte de distintas instituciones públicas y privadas, en favor de los objetivos del proyecto.
- Afianzamiento de las relaciones de cooperación con entidades estatales como el INRENA y el Proyecto Especial Pichis Palcazu.
- Avance en los estudios sustentatorios para la creación de la Reserva Comunal El Sira. El inventario de un mes de la diversidad biológica en el área de la Laguna Parantani - Cuca representa un tercio de la diversidad de otras áreas inventariadas por más de dos años. Hallazgo de especies endémicas de hábitat rocosos, que posiblemente se constituyan en un aporte para la ciencia.
- Fortalecimiento de los recursos humanos locales a través de diferentes experiencias de capacitación.

El Informe Final del proyecto fue enviado a los países involucrados : Bolivia, Ecuador y Perú, a partir del 10 de octubre de 1996. A Bolivia, con la Nota 168-95 del 10 de octubre de 1995, y reiterada mediante las notas 03-96 del 5 de enero de 1996, 72-96 del 20 de marzo de 1996 y 141-96 del 22 de julio de 1996, no habiéndose recibido la opinión solicitada. A Ecuador, con la Nota 167-95 del 10 de octubre de 1995, y reiterada mediante las notas 02-96 del 5 de enero de 1996, 71-96 del 20 de marzo de 1996 y 140-96 del 22 de

julio de 1996. El Ministerio de Relaciones del Ecuador envió la Nota 4-2-286-1996 del 24 de julio de 1996, en que formula algunas observaciones y sugerencias sobre el tenor del mismo, las que fueron oportunamente incorporadas a la versión final. A Perú, mediante Memoranda N° 80-95 del 27 de setiembre de 1995, N° 03-96 del 4 de enero de 1996, N° 41-96 del 20 de febrero de 1996 y N° 39-96 del 20 de marzo de 1996.

Finalmente, cabe mencionar que de acuerdo al mecanismo de consulta adoptado para las publicaciones en el marco del Comité *Ad Hoc* de Consultas, se remitió a los Países Parte mediante Nota SPT-TCA/CIRC/146-96 del 18 de noviembre de 1996, el proyecto de publicación "Tierras y Areas Indígenas en la Amazonia: Una Experiencia Regional Participativa", no habiéndose recibido ninguna opinión o comentario. Esta publicación es la SPT-TCA No. 54.

Formulación del Proyecto "Programa Regional de Manejo Sostenible de Recursos Naturales en Áreas Indígenas de la Amazonia"

Sobre la base de la evaluación de los resultados del proyecto -anteriormente descrito- en la reunión realizada en Trinidad, Bolivia, en marzo de 1995, los representantes gubernamentales y de las organizaciones indígenas de los tres países involucrados manifestaron su interés en continuar las acciones iniciadas y ejecutar un nuevo proyecto que permita consolidar los esfuerzos técnicos desplegados.

De igual manera, varios de los representantes gubernamentales de los Países Parte, según consta en el Acta de la IV Reunión Ordinaria de la CEAIA, realizada en Lima, Perú, en mayo de 1995, encomendaron a la SPT-TCA y a la CEAIA la formulación de un proyecto regional que incorpore los siguientes componentes: 1) consolidación, demarcación y protección legal de las áreas indígenas; 2) capacitación y formación de las comunidades indígenas; 3) investigación, planificación y manejo sostenible de los recursos de la biodiversidad y rescate y valorización de los conocimientos tradicionales; y 4) constitución de un fondo de apoyo a las iniciativas locales.

Adicionalmente, las autoridades de Bolivia, Colombia, Ecuador, Guyana y Perú reiteraron a la SPT su interés por participar en la elaboración de un nuevo proyecto, el que se enmarca en el Plan de Trabajo de la SPT aprobado en la V Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del TCA, mediante Resolución RES/V MRE-TCA/5 adoptada en diciembre de 1995, en Lima.

La SPT, en cumplimiento del Mandato encomendado, contrató una consultoría externa, que se realizó durante setiembre y octubre de 1995, con el objeto de identificar las propuestas nacionales de los Países Parte potencialmente involucrados y elaborar una propuesta básica del proyecto regional. Este trabajo fue realizado con base en la consulta y participación de las organizaciones indígenas amazónicas y las instancias gubernamentales responsables de los asuntos indígenas de Bolivia, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú y Suriname. La propuesta básica fue entregada a la SPT/TCA en diciembre de 1995.

Las prioridades del proyecto apuntan en el caso de Bolivia, Ecuador y Perú, que participaron en el proyecto- piloto anterior, a dar continuidad a las acciones iniciadas en las áreas indígenas en que se trabajó, con especial énfasis en el manejo sostenible de los recursos naturales. Colombia, Guyana y Suriname orientan su gestión a actividades

relacionadas con el reconocimiento legal de las tierras, la demarcación física de las áreas indígenas y la elaboración de planes preliminares de manejo.

En febrero de 1996, la SPT puso a consideración de los Países Parte, mediante Nota N° SPT-TCA/CIRC /13-96, el Proyecto "Programa Regional de Manejo Sostenible de Recursos Naturales en Áreas Indígenas de la Amazonia". A la fecha los gobiernos de Ecuador (12 de marzo de 1996), Perú (19 de abril de 1996), Suriname (10 de enero de 1997) manifestaron su conformidad con dicha propuesta de proyecto, estando aún a la espera de la opinión de los otros dos países potencialmente involucrados. Una vez recibida la conformidad de los otros países, se podrá presentar dicho proyecto para su financiamiento por parte de la Unión Europea.

Base de Datos de Grupos Indígenas de la Amazonia

En la III Reunión Ordinaria de la CEAIA (Quito, 7 y 8 de julio de 1993), se identificó como limitación para las acciones de la Comisión la falta de información sobre los temas pertinentes -y considerando que en el reglamento de la CEAIA se ha previsto la creación de una base de datos sobre los grupos de indígenas de la Amazonia, la cual podría constituir un sub-sistema dentro del Sistema de Información Amazónico de la SPT, se concluye en el Acta Final la recomendación de encargar a la "Secretaría Ejecutiva la elaboración de un plan básico para el establecimiento de un subsistema de información sobre asuntos indígenas de la Amazonia, para someterlo a los análisis de las Partes Contratantes del TCA".

Considerando que los esfuerzos de sistematización de información sobre poblaciones indígenas amazónicas en el marco del TCA son aún incipientes, durante la IV Reunión Ordinaria de la CEAIA, la SPT planteó la propuesta de incluir el tema de los asuntos indígenas dentro del sistema del SIAMAZ y de no crear un subsistema de información independiente.

Los Delegados destacaron la significativa importancia del proyecto y la conveniencia de proporcionarle un amplio respaldo y encargaron a la SPT la formulación de una propuesta de convenio de cooperación con el SIAMAZ para la ejecución de dicho proyecto, para ser sometida a las Partes para la aprobación y autorización de la respectiva suscripción. Dicho Convenio no se concretó debido al proceso de reestructuración del SIAMAZ. Es importante esperar el afianzamiento institucional del SIAMAZ para definir el alcance del Subsistema de Información sobre Asuntos Indígenas a nivel de la cuenca a fin que pueda ser presentada oportunamente para opinión de los Países Parte.

Mediante un análisis de la situación regional se constató a nivel de los Países Parte que existe información dispersa sobre los grupos indígenas amazónicos, en las diversas entidades públicas y privadas de la región, con varios niveles de sistematización. La búsqueda de información general o en detalle tropieza con dificultades que van desde la desactualización de los datos hasta la lentitud y falta de oportunidad de los mismos en el proceso.

En el ámbito de la cooperación regional, es necesario contar con información sintetizada y actualizada por cada país y de la cuenca acerca de la ubicación de los grupos indígenas, su situación poblacional, social y económica.

En este contexto, la SPT inició el acopio de información para crear una base electrónica GIS de tierras indígenas, la cual serviría como insumo al adecuado tratamiento del tema indígena dentro del SIAMAZ. El objetivo principal de esta actividad es promover el acopio y difusión de la información relevante sobre las poblaciones indígenas amazónicas para cada país y para la cuenca mediante una base de datos que posibilite su actualización y seguimiento.

Esta actividad fue concebida en el marco del Plan de Trabajo de la SPT, aprobado por los Cancilleres de los Países Parte en la V Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del TCA. En dicho Plan de Trabajo se señala la disposición de "Promover entre los organismos competentes de los Países Parte, la divulgación de informaciones, experiencias, estudios e investigaciones relevantes a la Amazonia". Asimismo se relacionan los objetivos del "Programa Estrategias Regionales para la Conservación y el Manejo Sustentable de Recursos Naturales en la Amazonia", financiado por el GEF/PNUD, con a las actividades del Proyecto RLA/92/G33 "Manejo de Recursos Naturales en Tierras Indígenas". Además, como resultado de la Misión de Monitoreo (noviembre 1995) de los proyectos PNUD RLA/92/G 31, 32 y 33 -ejecutados en el marco de la CEAIA- se recomendó integrar los aspectos concernientes a zonificación, biodiversidad y manejo de recursos en tierras indígenas, y ofrecer un producto de uso práctico a nivel de los países y del TCA, como a nivel global y regional.

Con base en lo mencionado, la actividad propuesta se vincula a los objetivos de la CEAIA, específicamente al interés de las Partes de promover el mayor conocimiento mutuo sobre y entre las poblaciones indígenas nacionales de la región, así como a los programas CEAIA 1: Conocimiento de las Culturas Indígenas y CEAIA 8: Coordinación de Programación y Sistema Regional de Información.

Asimismo es conveniente resaltar su interrelación con el Proyecto "Programa Regional de Manejo Sostenible de Recursos Naturales en Áreas Indígenas de la Amazonia", a consideración de los Países Parte mediante Nota N° SPT-TCA/CIRC/13-96, de fecha 1° de febrero de 1996.

A la fecha, en coordinación con las autoridades nacionales de los asuntos indígenas de Bolivia, Ecuador, Colombia, Guyana, Perú, Venezuela y Suriname se vienen desarrollando las actividades programadas para sobre un atlas sobre poblaciones Indígenas, un mapa base de ubicación de las áreas indígenas y una bibliografía básica sobre los grupos indígenas, con especial referencia al manejo de recursos. Se espera culminar estas actividades a finales del mes de junio de 1997, cuyo resultado será puesto en conocimiento de las Partes oportunamente.

TAREAS FUTURAS

Aspectos Institucionales

- Promover la realización de la V Reunión Ordinaria de la CEAIA, con base en la Agenda Anotada remitida en su oportunidad.
- Contribuir al adecuado tratamiento de la temática de las poblaciones indígenas en las publicaciones y documentos de la SPT, especialmente mediante el Boletín Informativo de la SPT-TCA, relevando los logros y avances de las actividades y los proyectos ejecutados en el marco de la CEAIA, así como aspectos singulares de la problemática indígena.

- Impulsar el adecuado tratamiento de la temática de los asuntos indígenas de la Amazonia según los datos del SIAMAZ y en la CIA, a cargo de la SPT.
- Continuar participando en la Junta Regional de Coordinación del Programa Regional de Apoyo a los Pueblos Indígenas del Amazonas e informando oportuna y adecuadamente a los Países Parte.
- Proseguir con el acopio de información de otras iniciativas, programas y proyectos que se llevan a cabo en la región amazónica en el tema de los asuntos indígenas.
- Mantener actualizado el Directorio de las Instituciones Oficiales responsables de los asuntos indígenas en los Países Parte, con base en la información actualizada y remitida por las Partes.
- Impulsar la coordinación continua y permanente con los puntos focales de la CEAIA para la recolección de información institucional relativa a planes y programas .
- Mantener la vinculación con las respectivas comisiones nacionales, instituciones y funcionarios responsables de los asuntos indígenas en los Países Parte del TCA, impulsando la difusión mediante canales oficiales de la información acopiada y sistematizada.
- Impulsar la participación activa en la preparación del programa anual de las reuniones técnicas, seminarios y talleres de trabajo organizados en el marco de los diferentes programas y proyectos de la CEAIA, así como de las demás comisiones especiales.

Programas y Proyectos

- Continuar con las gestiones ante los gobiernos y autoridades nacionales responsables de los asuntos indígenas de los Países Parte para la culminación del proceso de consulta sobre el Proyecto "Programa Regional de Manejo Sostenible de Recursos Naturales en Áreas Indígenas de la Amazonia".
- Presentar a la Unión Europea el Proyecto "Programa Regional de Manejo Sostenible de Recursos Naturales en Areas Indígenas de la Amazonia" .

RECOMENDACIONES

El logro de las actividades de la CEAIA depende del interés y participación de las respectivas autoridades nacionales. La comprensión cabal de los alcances de los compromisos asumidos en el marco de la CEAIA es una precondition para la participación efectiva en las actividades que se proponga realizar la Comisión. Lamentablemente, el cambio continuo de los interlocutores nacionales dificulta la oportuna y adecuada comunicación y retrasa la remisión de opiniones y decisiones de los Países Parte involucrados. Por ello, la implementación y funcionamiento eficientes de las comisiones nacionales del TCA como espacio de coordinación y articulación es de capital importancia.

Comisión Especial de Transportes, Comunicaciones e Infraestructura de la Amazonia (CETICAM)

Coordinadora Econ. María Julia Guzmán

ASPECTOS GENERALES

El presente informe de la Comisión Especial de Transportes, Comunicaciones e Infraestructura de la Amazonia (CETICAM) abarca el período comprendido desde el inicio de la gestión peruana a cargo de la Secretaría *Pro Tempore* del Tratado de Cooperación Amazónica (SPT-TCA), en febrero de 1994 hasta enero de 1997.

Refiere, sucintamente, las principales actividades desarrolladas por la CETICAM y los logros alcanzados por dicha Comisión Especial a través de un trabajo conjunto con los Países Parte del TCA.

El período se ha caracterizado por la activa colaboración y concurso de las Partes en las actividades que se han llevado a cabo, destacándose las vinculadas con la aprobación y ejecución del Plan Operativo de la CETICAM, la ejecución de la Primera Etapa del Proyecto "Red de Transporte para la Región Amazónica" y la realización de la III Reunión Ordinaria de la Comisión Especial y del Seminario Regional de Evaluación Ambiental de Proyectos de Transporte, que contaron con la decidida participación de sus representantes y de expertos regionales e internacionales.

Las primeras tareas de la CETICAM estuvieron orientadas, principalmente, a tomar conocimiento de lo actuado en el ámbito de la Comisión Especial, tanto en lo referente a los avances y acuerdos a los que se habían llegado, como a los aspectos pendientes, a fin de plantear las actividades que se podrían desarrollar al respecto; identificar y establecer los contactos necesarios con funcionarios gubernamentales y de entidades financieras vinculados, especialmente, con el quehacer de la Comisión Especial; y, formular las propuestas del Plan Operativo de la CETICAM y del Proyecto "Red de Transporte para la Región Amazónica", asimismo, se participó en las gestiones para lograr el financiamiento de la Primera Etapa del proyecto y coordinar su ejecución.

Posteriormente, los mayores esfuerzos se dirigieron a cumplir los acuerdos adoptados en la III Reunión Ordinaria de la CETICAM y lo establecido en el citado Plan Operativo, aprobado en esa oportunidad, y desarrollar las tareas vinculadas con la capacitación, especialmente en evaluación ambiental de proyectos en la Amazonia; igualmente, colaborar en aspectos relacionados con el reforzamiento institucional y el manejo de proyectos.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

Las actividades se desarrollaron de acuerdo al Plan Operativo, formulado acorde con los objetivos, políticas, estrategias y metas delineadas en el Plan de Trabajo de la SPT, aprobado por la V Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, en Lima en diciembre de 1995.

Reforzamiento Institucional

La profundización de los vínculos institucionales y el mayor conocimiento y difusión del quehacer de la CETICAM han despertado un interés significativo en sus proyectos y en otras actividades técnicas que se desarrollan en su ámbito, generando una presencia importante de las entidades de enlace de los Países PARTE en la Comisión Especial, así como de otras instituciones nacionales de las Partes relacionadas con el tema; propiciando, asimismo, la cooperación horizontal y la colaboración técnica y financiera de los organismos de crédito internacional.

Con el fin de establecer las redes de coordinación, la SPT solicitó, a través de las Embajadas del Perú en los países signatarios del Tratado, los nombres y cargos de los presidentes de las respectivas Comisiones Nacionales Permanentes, así como de los representantes de las entidades de enlace de cada una de las Comisiones Especiales; entre ellos los de la CETICAM. Gestiones complementarias se realizaron para tal fin ante los gobiernos de Guyana y Suriname.

Este asunto fue tema de la III Reunión de la Comisión Especial, en la cual las Partes se comprometieron a organizar e implementar la Red a nivel nacional, considerando conveniente la implantación de mecanismos para su operatividad, así como la actualización y complementación, según corresponda, de la información relacionada con los respectivos organismos e instituciones que la conforman y de aquellos funcionarios que la representan.

Como complemento a esta Red, se identificó la conveniencia de que la CETICAM cuente con un directorio de autoridades y funcionarios gubernamentales, profesionales de la región y de organismos internacionales vinculados con sus actividades; en tal sentido, se distribuyó una versión preliminar como parte de la agenda anotada de la III Reunión de la Comisión Especial.

Para salvaguardar la memoria de los avances y logros alcanzados en el marco de la Comisión Especial y brindar a las Partes una apropiada y exhaustiva documentación al respecto, se dio alta prioridad a las tareas contempladas en el Plan de Trabajo de la SPT y el Plan Operativo de la CETICAM de rescatar el diverso material de carácter institucional y técnico, fruto de los trabajos desarrollados en este campo.

Este proceso iniciado con la recopilación del material sobre las actividades y proyectos de la Comisión Especial, enviado a los Países como parte de la agenda desarrollada de la III Reunión Ordinaria de la CETICAM, logró un avance significativo con la publicación SPT-TCA N° 49 "Comisión Especial de Transportes, Comunicaciones e Infraestructura de la Amazonia (CETICAM): Antecedentes Constitutivos, Actas y Anexos de las reuniones".

La publicación reúne, por primera vez, los documentos producidos en el ámbito del transporte, las comunicaciones y la infraestructura en la Amazonia desde el Primer Encuentro de Ministros de Transportes de los Países Miembros del TCA, realizado en Manaus, Brasil, en 1989, oportunidad en la que se recomendó la creación de la Comisión Especial de Transporte, hasta la III Reunión Ordinaria de la CETICAM, llevada a cabo en Lima, en mayo de 1995. Este compendio del trabajo y los resultados obtenidos en este campo por los Países Parte, convierten a esta publicación en un documento básico de información y consulta sobre el tema.

Significativa importancia se otorgó a las tareas orientadas a mantener permanentemente informadas a las entidades de enlace de las Partes en la CETICAM, sobre las diversas actividades realizadas en el marco del Tratado y de la Comisión Especial, entre las que destacan los resultados de la V Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países Parte del TCA, el VI y VII Consejo de Cooperación Amazónica, la III Reunión Ordinaria de la CETICAM, el "Seminario Regional de Evaluación Ambiental de Proyectos en la Amazonia" y el "Taller Regional Red de Transporte para la Región Amazónica", así como el "Seminario Regional sobre Programas de Cooperación Fronteriza Desarrollados por la OEA en el Ambito del TCA". Para ello se les alcanzó, según el caso, copias de las actas, conclusiones y recomendaciones, memorias u otros documentos de interés producidos en dichos eventos.

Como parte de este mecanismo de información se llevó a cabo una amplia tarea de difusión de los diez boletines informativos y las publicaciones de la Secretaría *Pro Tempore* (SPT-TCA N°s. 22 al 50), entre las que destacan: "Base Jurídica del Tratado de Cooperación Amazónica" (tercera y cuarta edición, versiones en castellano e inglés) ; la anteriormente citada "Comisión Especial de Transportes, Comunicaciones e Infraestructura de la Amazonia (CETICAM): Antecedentes Constitutivos, Actas y Anexos de las Reuniones", "Plan de Trabajo e Informes de Actividades de la Secretaría *Pro Tempore* del Tratado de Cooperación Amazónica" (versiones en castellano e inglés), "Inventario y Análisis de Instituciones y Proyectos de Conservación y Desarrollo en la Amazonia Venezolana", "Inventario de Proyectos y Presencia Institucional en la Región Amazónica Colombiana" y "Desenvolvimento e Conservação na Amazônia Brasileira: Inventário e Análise de Projetos".

Fue necesario intensificar las tareas de coordinación con los Países Parte. Para ello, se llevaron a cabo las siguientes actividades: 1) a fin de conocer lo actuado por la Comisión Especial en el período en que la SPT estuvo a cargo del Ecuador, se sostuvo reuniones en Quito, en junio de 1994, con las anteriores autoridades de la SPT vinculadas con la CETICAM y con los funcionarios del Ministerio de Obras Públicas que representarían a ese país en dicha Comisión Especial; 2) durante la participación como Observadora en la Conferencia de Ministros de Transportes, Comunicaciones y Obras Públicas de América del Sur, a fines de junio de 1994, en Caracas, Venezuela, se trató con representantes de Colombia, Venezuela, Ecuador y Brasil asuntos vinculados con el posible alcance del programa de trabajo de la Comisión; y, 3) con ocasión de la Reunión de Especialistas en Infraestructura de Transporte, que en el ámbito de la citada Conferencia de Ministros que se llevó a cabo en Lima, en octubre de 1994, los representantes de Bolivia, Brasil, Colombia y Ecuador visitaron la sede de la SPT para tratar asuntos vinculados con el tema del transporte en el contexto de la CETICAM; oportunidad en que se adelantaron algunos aspectos relacionados con el Plan Operativo y el Proyecto de Red de Transporte para la Región Amazónica.

Por otra parte, para tratar sobre aspectos vinculados a la ejecución del Proyecto "Red de Transporte para la Región Amazónica"; a los temas de la agenda de la III Reunión de la Comisión Especial ; a la organización del "Seminario de Evaluación Ambiental de Proyectos en la Amazonia" y a otros proyectos y actividades de la CETICAM, se mantuvieron entrevistas con autoridades y funcionarios gubernamentales de la Secretaría Nacional de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil y la Sub Secretaría de Intereses Marítimos de Bolivia, en La Paz, en marzo de 1995; con los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Medio Ambiente, los Recursos Hídricos y la Amazonia Legal de Brasil y la Empresa Brasileña de Planeamiento de Transportes GEIPOT, en Brasilia,

en octubre de 1995; con los Ministerios de Transporte y de Comunicaciones de Colombia, en Bogotá, en marzo de 1995 y octubre de 1996; y con los Ministerios de Transportes y Comunicaciones, de Relaciones Exteriores y de Medio Ambiente de Venezuela, en Caracas, en marzo de 1995 y octubre de 1996.

No obstante las limitaciones de recursos que afrontar, se organizaron y llevaron a cabo los tres eventos necesarios para alcanzar las metas propuestas para el período; cada uno de ellos, según el caso, permitió cumplir con los objetivos establecidos previamente.

En la III Reunión Ordinaria de la CETICAM, en abril de 1995, se propició a que los representantes de las Partes realizaran una tarea conjunta de reflexión sobre el estado actual y las perspectivas de trabajo de la Comisión Especial, así como la adopción de compromisos para llevar adelante las actividades acordadas. La realización del Seminario "Evaluación Ambiental de Proyectos en la Amazonia" y el Taller "Red de Transporte Internacional para la Región Amazónica" lograron que se pudiera cumplir con los principales objetivos técnicos acordados por las Partes en este campo, establecidos en el Plan Operativo de la Comisión Especial, relativos, en el primer caso, a la capacitación y, en el segundo, a la terminación de la Primera Etapa del Proyecto "Red de Transporte para la Región Amazónica".

Cabe anotar, igualmente, la labor de coordinación que realizó la SPT a fin de facilitar y asegurar la asistencia de todos los Países Parte a dichos eventos, gestionando, en su oportunidad, apoyo financiero para la participación de sus representantes.

Las actividades en el campo de la cooperación internacional se orientaron no sólo a proporcionar el sustento técnico para las gestiones que se emprendieron para el financiamiento de proyectos, sino además, a colaborar en su promoción entre las posibles fuentes cooperantes que se identificaron y, asimismo, a fomentar la cooperación horizontal a través de calificadas instituciones técnicas de los Países Parte:

- Identificación de la Comunidad Europea como posible fuente de financiamiento para la ejecución de la Primera Etapa del Proyecto "Red de Transporte para la Región Amazónica"; posteriormente, se colaboró en las gestiones para concretar dicho financiamiento.

Al respecto, cabe destacar el Convenio de Cooperación Técnica suscrito en diciembre de 1994 por la SPT y la GEIPOT para la formulación de una Propuesta de "Red de Transporte Internacional para la Integración de la Región Amazónica", que corresponde a la citada Primera Etapa del proyecto "Red de Transporte para la Región Amazónica", con el financiamiento otorgado por la Unión Europea.

Asimismo, teniendo en cuenta que el desarrollo de la referida etapa del proyecto requería de la realización de una reunión técnica de los representantes de las Partes, la SPT gestionó ante el Banco Mundial el financiamiento del Taller Regional que se llevó a cabo en Caracas, Venezuela, en la primera semana de diciembre de 1996.

- Otorgamiento de significativa importancia al tema de la capacitación y actualización de conocimientos, preferentemente, sobre aspectos ambientales vinculados con la ejecución de proyectos. En tal sentido, se coordinó la obtención de recursos del Banco Mundial y de la Comunidad Europea para llevar a cabo un Seminario sobre "Evaluación Ambiental de

Proyectos Viales", orientado a funcionarios de los países amazónicos vinculados con el tema.

- Colaboración y apoyo recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través de la participación de sus funcionarios como expositores en los eventos técnicos realizados en el ámbito de la CETICAM.

A fin de mantener las necesarias vinculaciones con otros foros relacionados con la temática de la Comisión Especial, de conocer e informar sobre el alcance de los avances que se están dando en los mismos y acorde con lo indicado en el Acta de la III Reunión de la CETICAM sobre la importancia de mantener vínculos, como la Conferencia de Ministros de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas de América del Sur y el Grupo Andino, se asistió a los siguientes eventos:

II Reunión Ordinaria de la Conferencia de Ministros de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas de América del Sur

La asistencia a este evento, llevado a cabo en Caracas, Venezuela, entre el 28 de junio y el 1 de julio de 1994, permitió establecer necesarios vínculos con este Foro Regional destinado a coordinar, concertar y armonizar las políticas de transporte y de comunicaciones en América del Sur, y tratar con los representantes oficiales de los Países Parte del TCA respecto a lo actuado en la CETICAM y los objetivos y metas que se podrían alcanzar en el corto plazo, así como intercambiar puntos de vista sobre el transporte en la región amazónica

Seminario Internacional de Impacto Ambiental

Entre el 6 y 10 de junio de 1994, en Paracas, Perú, el Instituto de Desarrollo Económico y la División del Ambiente para Latinoamérica y el Caribe del Banco Mundial llevaron a cabo el "Seminario de Evaluación de Impactos Ambientales", con el auspicio del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción del Perú.

Esa oportunidad fue propicia para plantear a los representantes del Banco Mundial la posibilidad de organizar seminarios de evaluación de impactos ambientales para las Comisiones Especiales de la Amazonia, especialmente para la CETICAM, concretándose el apoyo técnico y financiero del Banco para dos eventos.

XVI Consejo de Integración Física del Grupo Andino

Realizado en Lima, Perú, el 17 y 18 de agosto de 1995, tuvo por objetivo analizar la situación actual y las perspectivas de la integración física y el comercio de servicios en el Grupo Andino y en el subcontinente suramericano.

Conferencia sobre Integración Fluvial de Sudamérica

Organizada por la Fundación Mariano Ospina de Colombia, se llevó a cabo en Bogotá, en octubre de 1996, congregando a profesionales representativos del medio académico internacional, investigadores, así como posibles cooperantes alrededor de un proyecto de integración de América del Sur basado en el transporte fluvial, tema muy relacionado con programas y proyectos de la CETICAM.

Labor Técnica

Plan Operativo

De acuerdo a lo establecido en el numeral 5.3 g. del Reglamento de la CETICAM, que señala el compromiso de "Elaborar el proyecto de programa de trabajo a ser aprobado en las reuniones ordinarias", se formuló la propuesta de Plan Operativo de la Comisión Especial, la misma que fue analizada y aprobada en la III Reunión Ordinaria de la CETICAM, con la incorporación de observaciones y sugerencias planteadas por las Delegaciones de los Países Parte en esa oportunidad, procedimiento que lo convirtió en el resultado de un trabajo conjunto. Según lo acordado en dicha Reunión, se remitió a las Partes, en un plazo de dos semanas, el Plan Operativo con los ajustes acordados en la citada Reunión Ordinaria.

El Plan fue formulado en el marco de los objetivos identificados en los mandatos de su creación y, en el ámbito del Plan de Trabajo de la SPT, acorde a los siguientes lineamientos generales:

- Promover que los Países Parte adopten y apliquen políticas y estrategias coordinadas en transporte, comunicaciones, e infraestructura, ambientalmente compatibles con los propósitos de desarrollo sustentable para la región amazónica.
- Contribuir a la vinculación de las regiones amazónicas al área de las actividades económicas de sus respectivos países, así como a los esfuerzos de integración promovidos a través de las acciones desarrolladas bilateral y multilateralmente en el contexto del TCA.

Asimismo considera entre sus objetivos específicos: evaluar las potencialidades y limitaciones de los proyectos hasta ahora identificados, determinando su prioridad en función de las necesidades comunes de los Países Parte; tener en cuenta que los proyectos, preferentemente, se ejecuten con enfoque regional, aprovechamiento de la infraestructura y recursos humanos existentes en cada país, ampliación de la cooperación horizontal a través de calificadas instituciones técnicas de los Países Parte, y procurando que los de gran envergadura y alto costo se ejecuten por etapas, a fin de facilitar su financiamiento y el inicio de algunos de sus componentes; y propiciar el desarrollo de actividades de capacitación y de transferencia de tecnología.

En este contexto se programaron y desarrollaron las actividades llevadas a cabo por la CETICAM en el período que abarca el presente Informe.

Intercambio de Experiencias y Capacitación

Las Partes asignaron prioridad a esta tarea encargando a la SPT, en la III Reunión Ordinaria de la CETICAM, la organización de seminarios y talleres de intercambio de experiencias y capacitación, especialmente, en temas y aspectos vinculados con la evaluación ambiental de proyectos en la Amazonia.

- Se activaron los mecanismos que posibilitan difundir información e intercambiar experiencias, llevándose a cabo una amplia tarea de difusión de las publicaciones de la SPT. Asimismo se realizó un esfuerzo significativo para conseguir y distribuir a través de

los representantes de las entidades de enlace de los Países en la CETICAM, publicaciones y material técnico de otras fuentes.

Por otro lado, los eventos realizados en el ámbito de la CETICAM fueron propicios para que los representantes de los Países trataran sobre sus experiencias y distribuyeran estudios e informaciones, especialmente en relación con la evaluación ambiental de proyectos de infraestructura de transporte y navegabilidad de ríos. Asimismo fueron oportunos para entregar a los participantes valioso material aportado por el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo e instituciones y profesionales de los Países Parte.

Caben destacar, igualmente, las exposiciones realizadas por funcionarios de organismos internacionales y profesionales de los Países Parte de reconocida capacidad y experiencia que generosamente aportaron con su conocimiento al desarrollo de estas tareas.

- Con el fin de desarrollar la capacidad técnica de profesionales de los Países Parte del TCA, especialmente sobre el quehacer de la Comisión Especial en evaluación ambiental de proyectos regionales, con énfasis en los de infraestructura de transporte, se llevó a cabo en julio de 1995, en Tarapoto, Perú, el "Seminario Regional de Evaluación Ambiental de Proyectos en la Amazonia", organizado por la SPT con la colaboración técnica y financiera del Banco Mundial y el apoyo financiero de la Comunidad Europea y el *Norway Fund for the Environment*.

El referido evento contó con la asistencia de 55 profesionales relacionados con los temas de infraestructura de transporte y medio ambiente en la región Amazónica; del medio gubernamental y privado de los países signatarios del TCA y de organismos internacionales como el Banco Mundial, BID, Comunidad Europea y FAO.

OTRAS ACTIVIDADES

- Apoyo técnico a la VI y VII Reunión Ordinaria del Consejo de Cooperación Amazónica llevada a cabo en Lima, en octubre de 1994 y diciembre de 1995.
- Colaboración en la preparación de documentación técnica de la SPT, entre otros ; preparación de los proyectos de Plan de Trabajo e Informe de Gestión de la SPT aprobados por los Ministros de Relaciones Exteriores.
- Colaboración en las publicaciones de la SPT, tales como la tercera edición de la "Base Jurídica y Reglamentaria del Tratado de Cooperación Amazónica" y la edición de "Comisión Especial de Transporte, Comunicaciones e Infraestructura de la Amazonia-CETICAM: Antecedentes Constitutivos, Actas y Anexos de las Reuniones".

PROGRAMAS Y PROYECTOS

Las actividades en este campo fueron desarrolladas teniendo como marco un proceso, propiciado por la SPT y llevado a cabo con las Partes, de análisis de la situación y evaluación del alcance y avance de los programas y proyectos identificados, así como de sus potencialidades y limitaciones.

Se inició un trabajo conjunto de las Partes en el ámbito de la Comisión Especial a través del Proyecto "Red de Transporte para la Región Amazónica", cuya ejecución fue una de las primeras acciones propuestas en este campo por el Perú al asumir la SPT.

Por acuerdo de las Partes, la definición del alcance de los programas Transporte Fluvial, Transporte Terrestre, Transporte Aéreo y Corredores Interoceánicos, e implícitamente de los proyectos, vinculados al tema del transporte, se realizará con base en los resultados del Proyecto "Red de Transporte para la Región Amazónica".

Se han presentado propuestas para la ejecución de los programas CETICAM 5 y 7 y su factibilidad de interconexión con las cuencas de los ríos Orinoco y de la Plata, por parte del Perú y Venezuela, responsables regionales de los mismos respectivamente. Las Partes acordaron pronunciarse sobre las mismas y la mayoría de los Países ha emitido opinión.

Asimismo está en consulta la propuesta presentada por el Perú sobre el Proyecto "Red de Telecomunicaciones para la Región Amazónica".

Finalmente, en la V Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países Miembros del Tratado de Cooperación Amazónica se encarga a la CETICAM desarrollar un estudio sobre "Navegabilidad de los Ríos Amazónicos".

Programas

Con ocasión de la I Reunión Ordinaria de la CETICAM en Quito, Ecuador, 25 y 26 de abril de 1991, la SPT a cargo del Ecuador presentó una Propuesta de Programas y Proyectos. Los países aprobaron la realización de seis programas y designaron los respectivos responsables regionales, encargando a la SPT la preparación de propuestas para los programas de Comunicaciones y de Infraestructura.

En la III Reunión de la Comisión Especial, las partes acordaron: esperar los resultados de la Primera Etapa del Proyecto "Red de Transporte para la Región Amazónica" para definir el alcance de los programas CETICAM 2: Transporte Fluvial, CETICAM 3: Transporte Terrestre y CETICAM 6: Corredores Interoceánicos; adelantar opinión sobre las propuestas presentadas por el Perú y Venezuela sobre los programas CETICAM 5: Comunicaciones y CETICAM 7: La Cuenca Amazónica y su Factibilidad de Interconexión con las Cuencas de los ríos Orinoco y La Plata, respectivamente; y proponer que el tema sobre infraestructura sea tratado en otra Comisión Especial.

Programa CETICAM 1: Plan General de Transportes para la Región Amazónica

Orientado a: "Establecer una estrategia para la promoción del transporte en la región Amazónica, en sus diferentes modalidades, compatible con el desarrollo armónico de los territorios amazónicos y la preservación del medio ambiente, la conservación y utilización racional de los recursos naturales de estos territorios, de acuerdo al mandato y al espíritu del Tratado de Cooperación Amazónica".

En la I Reunión Ordinaria de la Comisión Especial, Brasil presentó una propuesta sobre los aspectos que debería contemplar el Programa. La Delegación de Venezuela, en esa

misma Reunión, formuló observaciones al respecto, las mismas que fueron acogidas por los Países Parte

Corresponde al ámbito de este Programa el Proyecto "Red de Transporte para la Región Amazónica", cuya propuesta fue formulada por la SPT, ejecutándose la Primera Etapa a través de la GEIPOT.

Programa CETICAM 2: Transporte Fluvial

Este Programa tiene como objetivo principal: "Preparar una planificación general y proyectos específicos sobre el transporte fluvial en el Amazonas, con el fin de promover el desarrollo del comercio y contribuir con bases realistas y concretas al proceso y al bienestar de la región amazónica, considerando que en la Cuenca del Amazonas, sin duda alguna, el medio natural y lógico de transporte es el fluvial, y que, por lo tanto, se considera al Amazonas como la espina dorsal del transporte en el área".

Bolivia ha presentado una propuesta de "Diseño para la Ejecución del Programa de Transporte Fluvial", en relación a la cual, en la III Reunión Ordinaria de la CETICAM, se planteó la conveniencia de esperar los resultados del Proyecto "Red de Transporte para la Región Amazónica", cuyo carácter intermodal serviría de marco para proseguir con este tema.

Programa CETICAM 3: Transporte Terrestre

Su objetivo es: "Promover el establecimiento de un sistema terrestre (vial y ferroviario) en la Amazonia que, complementando al sistema de transporte fluvial, contribuya a la integración e intercambio de bienes y servicios entre los territorios y países amazónicos y sea compatible con la conservación ambiental".

Por acuerdo adoptado en la I Reunión Ordinaria de la Comisión Especial, se incorporó a este Programa, como Sub Programa, el que inicialmente figuraba como Programa N° 5: Técnicas de Vialidad en la Amazonia y Tecnología para la Construcción de Carreteras.

Posteriormente, en la III Reunión Ordinaria de la CETICAM, se acordó esperar los resultados del Proyecto "Red de Transporte para la Región Amazónica" para establecer las metas de este Programa, a fin de no duplicar esfuerzos.

Programa CETICAM 4: Transporte Aéreo

Este Programa tiene como objetivo: "Promover un sistema de transporte aéreo para la Amazonia que impulse la integración entre los territorios y países amazónicos, mediante un sistema rápido que complemente a los sistemas de transporte fluvial y terrestre y sea compatible con las condiciones socioeconómicas, físicas y ambientales de la región".

Inicialmente, uno de los programas de la Comisión Especial estaba referido a Medios de Transporte no Convencionales, con el Proyecto "Uso de Dirigibles en la Amazonia". En la II Reunión Ordinaria de la CETICAM se acordó que los medios no convencionales fueran tratados en los programas correspondientes a su respectivo modo de transporte y, en tal sentido, el de Uso de Dirigibles en el de Transporte Aéreo.

Programa CETICAM 5: Comunicaciones

La Comisión Especial, en su I Reunión Ordinaria, encargó a su Secretaría Ejecutiva y a la SPT la elaboración de una propuesta para un Programa de Comunicaciones, que fue presentada en la II Reunión Ordinaria de la CETICAM, acordando los delegados de las Partes estudiarla a través de las entidades especializadas de sus respectivos Países.

Posteriormente, en ocasión de la III Reunión Ordinaria de la Comisión Especial, las Partes acordaron pronunciarse sobre las propuestas presentadas en esa oportunidad por la Delegación del Perú, referentes a la "Propuesta Alternativa para la Ejecución del Programa CETICAM 5: Plan General de Comunicaciones" y el Proyecto Regional "Red de Telecomunicaciones para la Región Amazónica", y fijar el 30 de junio de 1995 como fecha límite para enviar tal pronunciamiento a la SPT.

En la misma III Reunión Ordinaria de la Comisión Especial, las Delegaciones de los Países aprobaron el ofrecimiento del Perú de coordinar regionalmente este Programa y, asimismo, que en el marco de este Programa, la SPT organizara un taller en el que los Países trataran, preferentemente, sobre la situación de las comunicaciones en sus respectivos territorios amazónicos.

Programa CETICAM 6: Corredores Interoceánicos

El Programa tiene como objetivo: "Efectuar estudios de pre-factibilidad y factibilidad de los Corredores Interoceánicos prioritarios, para promover la interconexión de los países a través de sus áreas amazónicas, reconociendo que los transportes ocupan un papel decisivo en el proceso integracionista y que el sistema ecológico amazónico presenta peculiaridades que necesitan ser tomadas en cuenta para el proceso de ocupación humana, respetando y conservando la cadena ecológica".

Al respecto, y de manera semejante a los programas de Transporte Fluvial y Transporte Terrestre, en la III Reunión Ordinaria de la CETICAM los Países acordaron esperar los resultados del Proyecto "Red de Transporte para la Región Amazónica" para establecer las metas de este Programa.

Programa CETICAM 7: La Cuenca Amazónica y su Factibilidad de Interconexión con las Cuencas de los Ríos La Plata y Orinoco

Este Programa tiene como finalidad principal identificar alternativas de conexión intermodal entre las cuencas de los ríos Amazonas, Orinoco y La Plata, basado en el estudio de las características físicas de la zona.

En la III Reunión Ordinaria de la CETICAM, Venezuela solicitó opinión de las Partes sobre la propuesta referente a "La Cuenca Amazónica y su Factibilidad de Interconexión con las Cuencas de los Ríos Orinoco y de la Plata. Esquema de Trabajo", que procedió a distribuir entre las Delegaciones asistentes. En esa oportunidad, las Partes acordaron lo siguiente :

- Pronunciarse sobre la propuesta presentada por la Delegación de Venezuela referente a "La Cuenca Amazónica y su Factibilidad de Interconexión con las Cuencas de los Ríos Orinoco y La Plata - Esquema de Trabajo" y fijar el 30 de junio de 1995 como fecha límite

para enviar tal pronunciamiento a la SPT.

- Remitir a la SPT los trabajos que vinculados con el Programa "La Cuenca Amazónica y su Factibilidad de Interconexión con las Cuencas de los Ríos Orinoco y La Plata" se encuentren en su poder o hayan sido desarrollados en sus respectivos países, encargando a la SPT gestionar ante organismos internacionales la remisión de los estudios realizados sobre este tema.

Al respecto, la SPT recordó a los Países Parte el cumplimiento del compromiso y solicitó la remisión de trabajos vinculados con el Programa a través de notas dirigidas a los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Comunicaciones, a los representantes de las entidades de enlace de la Comisión Especial en los Países Parte. Asimismo, la SPT solicitó la mencionada información a la ALADI, el BID, la CEPAL y la OEA.

Se ha recibido la siguiente documentación que fue remitida a la representante de la entidad de enlace de Venezuela en la CETICAM:

- 1) Informe Final del Estudio de Transporte Fluvial del Canal La Tagua - Pto. Leguizamo; Informe Ejecutivo del Estudio de Factibilidad de la Navegabilidad del Río Caquetá, Sector Solano - Cuenani; Resumen Ejecutivo del Estudio de Factibilidad de la Navegabilidad del Río Putumayo; y Volumen I del Estudio de Prefactibilidad del Canal: Arauca - Meta. Esta documentación ha sido enviada por el Representante de la CETICAM en Colombia.
- 2) CEPAL: Estudio "Inventario de Infraestructura y Equipo de Transporte Fluvial en la Cuenca del Plata".
- 3) OEA: "Análisis de Metodologías para el Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas Internacionales-Informe del Seminario-Taller Interamericano"; "Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas - Informe del Seminario-Taller Interamericano"; y "El Transporte en la Cuenca del Plata".

Programa CETICAM 8: Infraestructura

En la I Reunión Ordinaria de la Comisión Especial, las Partes solicitaron a la SPT se prepare una propuesta para un Programa de Infraestructura que, en una primera etapa, haría énfasis en el aspecto energético. La SPT, durante la gestión de Ecuador, formuló el documento: "Propuesta del Programa de Infraestructura Energética", el cual fue presentado en la II Reunión ordinaria de la CETICAM, resolviéndose poner la propuesta a consideración de las entidades competentes de sus países.

Posteriormente, al tratar sobre el alcance de este Programa, durante la III Reunión Ordinaria de la Comisión Especial, las Delegaciones acordaron dejarlo sin efecto, por considerar que la infraestructura estaba implícita al tratar el tema del transporte y de las comunicaciones; asimismo, los representantes de Colombia, Venezuela, Bolivia, Ecuador, Perú y Guyana sugirieron la conveniencia de crear una Comisión Especial de Energía de la Amazonia debido a la trascendencia e importancia de este asunto para el desarrollo de la Región Amazónica.

Proyectos

El desarrollo de las actividades vinculadas con la ejecución de Proyectos están supeditadas a la aprobación de los mismos por las Partes, a través de los canales establecidos, y a la disponibilidad de cooperación técnica y/o financiera.

Durante la I Reunión Ordinaria de la Comisión Especial, el Perú presentó los términos de referencia para realizar el estudio técnico económico para el Proyecto "Uso de Dirigibles en la Amazonia".

Posteriormente, en la II Reunión Ordinaria de la Comisión Especial (Quito, Ecuador, 30 de junio al 1 de julio de 1993), su Secretaría Ejecutiva presentó perfiles que habían servido a la Secretaría *Pro Tempore*, a cargo del Ecuador, para acudir a la comunidad internacional a fin de obtener cooperación técnica (Reunión de Donantes, Quito, diciembre de 1992). La relación de los proyectos se indica a continuación y los citados perfiles están incluidos como anexo en el Acta de la citada Reunión Ordinaria de la Comisión.

- Políticas Generales de Transporte en la Amazonia.
- Propuestas de Estrategias de Transporte por Carretera en los Respective Territorios Amazónicos de los Países Parte del TCA.
- Estrategias para Promover Corredores Prioritarios de Transporte en la Amazonia y Estrategia para Ejecución por Partes.
- Transporte Aéreo por Dirigibles.
- Viabilidad Ambiental de Embalses para Hidroelectricidad Propuestos o Identificados en la Amazonia.

Al asumir el Perú la SPT, identificó la conveniencia de desarrollar el Proyecto Red de Transporte para la Región Amazónica, el mismo que con la aprobación y participación de las Partes se ha ejecutado en una Primera Etapa. Posteriormente en la III Reunión Ordinaria de la Comisión Especial el Perú presentó la propuesta para la ejecución del Proyecto "Red de Telecomunicaciones para la Región Amazónica" y, asimismo, Ecuador solicitó un pronunciamiento sobre el Proyecto "Estrategias para Promover Corredores Prioritarios de Transporte en la Amazonia y Estrategias para su Ejecución por Partes", anteriormente citado.

Red de Transporte para la Región Amazónica

Entre las actividades más importantes desarrolladas por la CETICAM se vinculan con el Proyecto "Red de Transporte para la Región Amazónica", referidas especialmente a la definición de su alcance, preparación de términos de referencia y formulación de la propuesta para su ejecución; así como la coordinación para la suscripción del Convenio de Cooperación Técnica con la GEIPOT que desarrolló la Primera Etapa del Proyecto "Red Internacional para la Región Amazónica".

La GEIPOT formuló la propuesta de red internacional de acuerdo a los términos de referencia elaborados por la SPT y aprobados por las Partes.

Al respecto, salvo Brasil, a través de cuya Cancillería se ha tramitado el mencionado Convenio, y Ecuador, que sólo ha opinado favorablemente a nivel técnico, los otros Países Parte han manifestado formalmente su interés en participar en el Proyecto. Este compromiso fue reforzado en la III Reunión Ordinaria de la CETICAM, en cuya Acta se establece: "Las Delegaciones expresaron el interés de sus Gobiernos en los resultados de este proyecto, comprometiéndose a colaborar estrechamente con la Secretaría *Pro Tempore* y la GEIPOT en la formulación de la propuesta de Red y el cumplimiento de los plazos...". Asimismo, el proyecto se ha visto especialmente impulsado con los resultados de la V Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, que respaldan su ejecución y

encargan a la CETICAM el desarrollo de estudios de navegabilidad en el contexto de este Proyecto.

El Borrador del Informe Final de la Propuesta fue analizado en un taller regional que con el financiamiento del Banco Mundial se realizó en Caracas, Venezuela, en diciembre de 1996, oportunidad en la que los representantes de los gobiernos de las Partes recomendaron lo siguiente: que se apruebe la propuesta de "Red Internacional de Transporte para la Región Amazónica" con la incorporación de información nacional específica proporcionada por los gobiernos de las Partes; y que se desarrolle una segunda etapa del proyecto.

El Informe Final de los trabajos sobre la "Red Internacional de Transporte para la Región Amazónica", en versiones en castellano e inglés, fue distribuido por la SPT a los Países Parte.

Estrategias para Promover Corredores Prioritarios de Transporte en la Amazonia y Estrategia para su Ejecución por Partes

En ocasión de la III Reunión Ordinaria de la CETICAM, la Delegación de Ecuador solicitó un pronunciamiento sobre el Proyecto Regional "Estrategias para Promover Corredores Prioritarios de Transporte en la Amazonia y Estrategias para Ejecución por Partes", que fue presentado por la SPT durante la gestión del Ecuador, propuesta que su Delegación hizo suya.

Al respecto y de manera semejante a los programas de Transporte Fluvial y Transporte Terrestre, los Países Parte acordaron esperar los resultados del proyecto "Red de Transporte para la Región Amazónica" para establecer las metas del Programa "Corredores Interoceánicos", en cuyo ámbito se ejecutaría este proyecto. Sin embargo, en el marco del acuerdo adoptado por las Partes en esa misma Reunión Ordinaria de pronunciarse sobre la citada propuesta, la SPT recordó a los Países el cumplimiento de tal compromiso, a través de notas dirigidas a los Ministerios de Relaciones Exteriores y de comunicaciones de la CETICAM a los representantes de las entidades de enlace de los Países Parte en la Comisión Especial.

Red de Telecomunicaciones para la Región Amazónica

El pronunciamiento sobre la propuesta para la ejecución del proyecto, presentada por el Perú en la III Reunión Ordinaria de la CETICAM, ha sido emitido por las Partes conjuntamente con el referente a la propuesta sobre el Programa de Comunicaciones.

Navegabilidad de los Ríos Amazónicos

La realización de un estudio sobre la navegabilidad de los ríos amazónicos incluida su capacidad, en el marco del proyecto actualmente en marcha "Red de Transporte para la Región Amazónica", fue acordada por los Ministros de Relaciones Exteriores de los países signatarios del TCA, en su V Reunión Ordinaria realizada en diciembre de 1995. En esa misma oportunidad encargan su ejecución a la CETICAM a través de la RES/V MRE-TCA/10 y establecen dicho acuerdo, asimismo, en la "Declaración de Lima".

Al respecto, la CETICAM informó a los representantes de las entidades de enlace de los Países en dicha Comisión y, con el objeto de ir adelantando en este asunto, cuyo tratamiento podría ser propuesto como tema de agenda de la próxima reunión de la Comisión Especial, solicitó se remita los estudios, informes, mapas, gráficos u otra información vinculada con el encargo recibido, que se estime pueda ser de utilidad para este fin.

Colombia atendió este requerimiento enviando la siguiente documentación :

- Estudio de Navegabilidad Río Caquetá Sector Solano-Cuemaní, Informe Ejecutivo, diciembre de 1993, CITEC LTDA.
- Estudio de Navegabilidad río Putumayo, Volumen I, Resumen Ejecutivo, Informe de Factibilidad, diciembre de 1991, IC, Ingenieros Consultores Ltda.
- Estudio de Prefactibilidad del Canal Amazónico Amaca-Yacu-Cothue, Informe Final, diciembre de 1989, Hidrotec-Ing. Consultores.

Uso de Dirigibles en la Amazonia

En la I Reunión Ordinaria de la Comisión Especial, la Delegación del Perú presentó los términos de referencia del Estudio Técnico Económico para el Proyecto "Uso de Dirigibles en la Amazonia". Al respecto, en la III Reunión Ordinaria de la CETICAM, las Partes expresaron la conveniencia de postergar el tratamiento de este Proyecto.

CONCLUSIONES

Es oportuno formular algunas reflexiones referentes a los logros alcanzados por las Partes en este período y, de aquellas circunstancias que, de alguna manera, limitaron el avance en el proceso de cooperación en el ámbito de la CETICAM.

Posiblemente, el aspecto más destacable es el haber canalizado los esfuerzos de los Países Parte para alcanzar metas concretas y de mutuo interés, principalmente:

- Profundización de los vínculos institucionales, con un mayor conocimiento y difusión del quehacer de la CETICAM, que despertaron interés significativo en sus proyectos y en otras actividades técnicas que se desarrollaron en su ámbito, propiciando: (i) la activa participación de las Partes en las tareas que se han llevado a cabo; (ii) una presencia importante de las entidades de enlace de los Países Parte en la Comisión Especial, así como de otras instituciones nacionales de las Partes relacionadas con el tema en los eventos realizados; y, (iii) la cooperación horizontal y la colaboración técnica y financiera de organismos de crédito internacional.
- Enriquecimiento del Plan Operativo de la Comisión Especial, en cuyo marco se han desarrollado las actividades de la CETICAM, que al haber sido aprobado y previamente complementado con los aportes de los representantes de las Partes, se convirtió en fruto de un trabajo conjunto y en un compromiso para llevarlo a cabo.
- Identificación y ejecución del primer proyecto desarrollado por la CETICAM, referido a la "Red de Transporte para la Región Amazónica", cuya Primera Etapa correspondiente a la "Red Internacional para la Amazonia", fue concluida.

La ejecución del Proyecto Red de Transporte para la Región Amazónica es un claro ejemplo en el que se conjugaron los objetivos y metas institucionales y técnicas. En el

aspecto institucional, el proyecto logró una significativa y activa participación de las Partes, especialmente de los representantes de las entidades de enlace, que aportaron valiosa información, formularon acertados comentarios y observaciones a los documentos técnicos preparados sobre el tema y, finalmente, previo análisis de la Propuesta, recomendaron su aprobación y la continuación de los trabajos sobre el tema, planteando para tal efecto los lineamientos generales sobre el alcance del proyecto en una segunda etapa.

Asimismo, su enfoque, alcance y sistema de ejecución lo caracterizan como un proyecto que cumple con los objetivos específicos establecidos en el Plan Operativo de la CETICAM y en el Plan de Trabajo de la SPT.

En relación al aspecto técnico, la Red permitirá a los Países Parte puedan disponer de un instrumento básico de planificación y un ámbito físico en el que se propongan, se analicen y materialicen políticas y estrategias regionales en transporte, ambientalmente compatibles con los propósitos de desarrollo sostenible para la Región Amazónica; a su vez, contar con un marco de referencia para definir el alcance de los Programas que sobre el tema del transporte se han aprobado en la CETICAM y, para la identificación priorización y desarrollo de los diferentes proyectos originados en las necesidades que entraña la integración de la Amazonia.

Este proyecto se convierte así, en la base para establecer el alcance y las metas de la mayoría de las actividades técnicas que se proponga desarrollar la CETICAM en el mediano plazo.

Es evidente que sin el decidido apoyo y colaboración recibida de las entidades de enlace de los Países en la CETICAM, no se hubieran podido lograr con el éxito alcanzado las metas que se tenían programadas.

Las principales dificultades que tuvo que afrontar y superar la CETICAM fueron:

- Entrabamiento por el sistema de comunicaciones establecido reglamentariamente que limita la fluidez necesaria en las coordinaciones técnicas en el ámbito de la Comisión Especial.

Se superó el problema al retransmitir inmediatamente a las entidades de enlace las comunicaciones de la SPT, a fin de adelantar su recepción y permitirles tomar conocimiento con prontitud de los asuntos tratados. No obstante, en algunas circunstancias, sobre todo referidas al pronunciamiento y remisión de información, los Países Parte no cumplieron con los plazos que se habían establecido, postergando el cumplimiento de las metas programadas.

Caso aparte es el relativo a las coordinaciones con Guyana y Suriname, sobre todo con este último país que no ha designado la Entidad de Enlace en la CETICAM y que mayormente no ha participado en las actividades desarrolladas en el período.

- Escasez de recursos de financiamiento que determinó el tipo y alcance de las actividades por desarrollar.

La ejecución de la Primera Etapa del Proyecto "Red de Transporte para la Región Amazónica" fue posible, principalmente, debido al compromiso asumido por la GEIPOT que aportó con sus técnicos e instalaciones para la realización de los trabajos. Los pasajes y viáticos del personal asignado para tal fin por dicha Empresa fueron financiados por la Unión Europea; asimismo, los Países Parte asumieron los gastos relativos a la preparación de su respectiva información. Los recursos que demandó la realización de los eventos técnicos fueron financiados mayormente por el Banco Mundial.

- Limitada relación entre las Comisiones Especiales de la SPT, no obstante que el Plan de Trabajo de la Secretaría sirvió de marco a los planes operativos de dichas comisiones, hubiera sido conveniente, a fin de intercambiar informaciones y enfoques técnicos, conocer las tareas que están desarrollando y las perspectivas y alcances de los trabajos que programen realizar, propiciando que determinadas actividades y proyectos sean desarrollados con enfoques integrales.

Al respecto, sería muy recomendable que se lleve a cabo una reunión en la cual, con la participación los representantes de las entidades de Enlace y los coordinadores de las Comisiones Especiales, se presenten y traten los planes operativos y principales proyectos y actividades de las respectivas Comisiones. Por su alcance y características se estima que esta tarea es prioritaria para la próxima Secretaría *Pro Tempore*. En principio podría ser propicia la realización de este evento en el marco del Sub Programa I: Asistencia Técnica a las Comisiones Nacionales Permanentes del TCA, del Programa de Apoyo a la Zonificación de la Amazonia, financiado por el BID.

Finalmente, sería recomendable:

- Para facilitar la coordinación de los trabajos y la participación en los eventos que se organicen en el ámbito de la Comisión Especial: (i) reiterar la solicitud de designación de representante de la entidad de enlace de Suriname en la CETICAM, así como en el Proyecto "Red de Transporte de la Amazonia"; y, (ii) solicitar a los Países Parte designen un representante con el que, a través del Representante de la Entidad de Enlace en la CETICAM, se coordine el tema de comunicaciones.
- Canalizar la sugerencia de Bolivia, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú y Venezuela de crear una Comisión Especial de Energía de la Amazonia
- Perfeccionar los mecanismos que posibilitaron difundir información e intercambiar experiencias.
- Gestionar, a través de las instancias que correspondan, la participación de la SPT como observadora, en foros en los que se trate el tema del transporte y las comunicaciones, especialmente, en el ámbito de la Conferencia de Ministros de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas de América del Sur y del Grupo Andino.
- Continuar con la ejecución de la segunda etapa del Proyecto "Red de Transporte para la Región Amazónica"; formular los términos de referencia para el estudio de navegabilidad de ríos e iniciar su ejecución; comenzar los trabajos de formulación de propuestas sobre adopción de normas comunes en transporte, comunicaciones e infraestructura; y, llevar a cabo un programa de capacitación, preferentemente en evaluación ambiental de proyectos y de intercambio de experiencias.

TAREAS FUTURAS

Evaluación del alcance y avances de los programas y proyectos

- Sería conveniente que los representantes de las Partes continuarán las tareas iniciadas en la III Reunión Ordinaria de la CETICAM referidas a evaluar las potencialidades y limitaciones de los programas y proyectos ya identificados para que, en función de las necesidades actuales y de su viabilidad de ejecución, sirvan de base para establecer un orden de prioridad técnica y del alcance y metas de los mismos, así como, de otras propuestas e iniciativas que se presenten.
- Tales metas deberán considerar actividades vinculadas con el tema de capacitación y entrenamiento, divulgación de informaciones, experiencias, estudios e investigaciones sobre aspectos relevantes de la Amazonia y formulación de propuestas de normas comunes en aspectos estratégicos del transporte y las comunicaciones.

Definición del alcance y establecimiento de las metas de los programas

- A fin de establecer las metas del Programa CETICAM 2: Transporte Fluvial ; Programa CETICAM 3: Transporte Terrestre ; Programa CETICAM 4: Transporte Aéreo y Programa CETICAM 6: Corredores Interoceánicos, es necesario que las Partes analicen los resultados de la Primera Etapa del Proyecto "Red de Transporte para la Región Amazónica" y que se tengan en cuenta las recomendaciones que formularon los representantes de los gobiernos en el Taller Regional llevado a cabo en Caracas para analizar el documento de trabajo sobre la "Red Internacional para la Región Amazónica".
- Las Partes deberán pronunciarse sobre la Propuesta presentada por el Perú, en el marco del Programa CETICAM 5: Comunicaciones, quedando abierta la posibilidad de realizar un taller de intercambio de experiencias sobre el tema.
- Con base en las opiniones recibidas de las Partes sobre el Esquema de Trabajo del Programa CETICAM 7: La Cuenca Amazónica y su Factibilidad de Interconexión con las Cuencas de los Ríos Orinoco y de la Plata, Venezuela podría reformular su propuesta y presentarla en la IV Reunión Ordinaria de la CETICAM; asimismo, sería conveniente continuar en la recopilación de estudios e informaciones relacionados con este tema, que se encuentren en poder o hayan sido desarrollados por los Países Parte y organismos internacionales.

Definición del alcance y establecimiento de las metas de los proyectos

- Red de Transporte para la Amazonia: De los resultados del Informe Final de la "Red de Transporte Internacional para la Región Amazónica" y las recomendaciones del Taller Regional sobre este tema, ya citado, los Países Signatarios del Tratado podrán definir líneas de acción para la continuación del proyecto en una Segunda Etapa.
- Estrategias para promover Corredores Prioritarios de Transporte en la Amazonia y Estrategia para su ejecución por Partes: Analizar los términos de referencia del proyecto en el contexto del alcance que se defina para el Programa "Corredores Interoceánicos" y, consecuente con los acuerdos de la III Reunión Ordinaria de la CETICAM, sería conveniente que estas tareas se realicen teniendo en cuenta los resultados de la Primera Etapa del Proyecto "Red de Transporte para la Región Amazónica".
- Navegabilidad de los Ríos Amazónicos: Sería conveniente se preparen los términos de referencia para la ejecución del estudio, teniendo como marco la Primera Etapa del Proyecto "Red de Transporte para la Región Amazónica" y el análisis y evaluación de los

estudios e información que sobre el tema se han realizado en las vías fluviales amazónicas.

- Red de Telecomunicaciones para la Región Amazónica: Analizar los términos de referencia propuestos por el Perú para el proyecto de acuerdo al alcance que se defina para el Programa "Comunicaciones de la Amazonia".

Comisión Especial de Turismo en la Amazonia (CETURA)

Coordinador Econ. César Villacorta Arévalo

ASPECTOS GENERALES

La Comisión Especial de Turismo de la Amazonia (CETURA) fue creada por Resolución de la IV Reunión del Consejo de Cooperación Amazónica, llevada a cabo en la ciudad de Santafé de Bogotá del 2 al 5 de mayo de 1990. Entre sus principales atribuciones se señalaron las siguientes:

- Promover la capacitación y formación de recursos humanos y la realización de estudios e investigaciones de mercados en turismo.
- Promover la organización de reuniones, ferias y otras actividades que incentiven el turismo ecológico amazónico.
- Identificar los efectos de la actividad turística sobre los recursos naturales y las comunidades indígenas, dadas las características ambientales y culturales de la Amazonia, para que sean considerados en la planificación y el desarrollo de proyectos.
- Estimular el desarrollo de las particularidades de cada sitio turístico de la Amazonia a fin de que se complementen.
- Promover el establecimiento de circuitos turísticos integrados así como de manera conjunta la región amazónica.
- Promover el intercambio de experiencias, investigaciones y estudios en las diferentes áreas del quehacer turístico en los campos de inversiones, líneas de crédito, etc., en los Países Parte.
- Incentivar la cooperación entre instituciones nacionales y regionales de turismo, públicas y privadas, dentro los objetivos generales que persigue el Tratado, en forma especial la creación del programa de estudio en el áreas del turismo amazónico en la Asociación de Universidades Amazónicas.

Hasta marzo de 1997, la CETURA ha realizado tres reuniones ordinarias: la primera en Manaus, Brasil, del 21 al 23 de noviembre de 1991; la segunda en Quito, Ecuador, los días 7 y 8 de julio de 1993, y la tercera en Lima, Perú, los días 19 y 20 de junio de 1995.

La labor de la Comisión Especial, durante la gestión de tres años a cargo del Gobierno del Perú, estuvo orientada principalmente a fortalecer a la CETURA, considerándose para ello muy necesario contar con un Plan Operativo que oriente las acciones por seguir, asimismo, a mantener una permanente comunicación con las Comisiones Nacionales Permanentes y las oficinas de enlace de la Comisión Especial y coordinar y apoyar las actividades de los proyectos de cooperación internacional de la SPT.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

Reforzamiento Institucional

La CETURA está integrada por representantes designados por los Países Parte que, conforman una Red de Coordinación Técnica. Una particularidad de esta Comisión Especial es contar en su seno con representantes del sector privado. Las entidades oficiales participan de su gestión y actúan como responsables de la coordinación, seguimiento y correcta implementación en sus respectivos países, así como, de la

presentación de nuevas propuestas de interés común que permitan el cumplimiento de las acciones contempladas en el Tratado.

Con el fin de completar y actualizar la Red de Coordinación Técnica, la CETURA solicitó a los Países Parte a través de la SPT los nombres y cargos de los presidentes de las comisiones permanentes, los miembros de las CENTURAS, así como de los expertos en temas relacionados con la Comisión Especial. Es importante la conformación de esta Red con instituciones que promuevan, articulen y generen turismo en el ámbito amazónico de sus respectivos países, ya que constituye el eje central de las actividades de esta Comisión Especial.

Por otro lado, la periodicidad de las reuniones ordinarias de la Comisión Especial contribuye al fortalecimiento institucional así como la labor realizada en la SPT para acopiar y sistematizar información. En ese sentido, la SPT ha publicado las Memorias del Taller Regional, realizado en Lima los días 15 y 16 de junio de 1995 bajo el título "Perspectivas del Turismo Sostenible en la Amazonia", así como el documento "Antecedentes Constitutivos, Actas y Anexos de las Reuniones de la Comisión Especial de Turismo de la Amazonia". Esta información constituirá sin duda un valioso instrumento de promoción del desarrollo regional y de las inversiones turísticas en la Amazonia.

Asimismo es importante señalar la labor de difusión e intercambio de información por parte de la CETURA, a través de los canales oficiales de la SPT, manteniendo permanentemente informadas a las Partes sobre las diversas actividades realizadas en el marco de la Comisión Especial.

Con ocasión de las visitas a los Países Parte del Tratado, tanto para asistir a reuniones oficiales de la Comisión Especial como a talleres técnicos relacionados, se efectuaron entrevistas con sus las contrapartes gubernamentales y con empresarios del turismo. Cabe destacar la participación en el Taller "Ecoturismo en Areas Protegidas de la Región Amazónica" realizado en Georgetown, Guyana, del 8 al 11 de febrero de 1996, organizado por la Co-dirección del Proyecto "Planificación y Manejo de Areas Protegidas de la Región Amazónica" y el Gobierno de Guyana, actividad que se enmarca en la CEMAA, recomendando los participantes, entre otros, la necesidad de desarrollar e impulsar programas nacionales de entrenamiento y capacitación técnica y profesional en ecoturismo y conservación de la biodiversidad, así como respetar la importancia del conocimiento tradicional y las prácticas de las comunidades indígenas de las áreas protegidas.

Asimismo, se asistió al Seminario Regional "Programas Binacionales de Cooperación Fronteriza que Realiza la OEA en el Ambito de los Países del TCA", realizado en Washington del 15 al 17 de julio de 1996, organizado por la OEA, con la finalidad de presentar su experiencia en programas de cooperación fronteriza y en turismo. Del 24 al 30 de noviembre de 1996, se participó en el Primer Simposio Internacional sobre Turismo en Areas Naturales Protegidas, organizado por la Co-dirección del "Proyecto Planificación y Manejo de Areas Protegidas de la Amazonia" y el Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables del Perú. En dicha reunión los representantes de los Países Parte abordaron temas sobre desarrollo y gestión del turismo en las áreas naturales protegidas; manejo del turismo en las áreas naturales protegidas, y estrategia ecoturística en la Región Amazónica.

Labor Técnica

Con la finalidad de orientar las actividades de la Comisión Especial, se formuló el Plan Operativo, que fue presentado en la III Reunión Ordinaria de la CETURA realizada en Lima del 19 al 20 de junio de 1996. En el marco de su elaboración se tuvieron en cuenta los objetivos establecidos por el TCA y en los lineamientos de la Resolución de creación. El citado Plan fue reformulado con la incorporación de las recomendaciones y planteamientos de los Delegados de los Países Parte, que se recogen en el Acta Final de dicha Reunión, y remitido a las Partes con Nota N° SPT-TCA/CIRC/125-95 del 4 de octubre de 1995.

Las actividades propuestas en el Plan Operativo apuntan a objetivos que contribuyen al desarrollo y conocimiento del potencial turístico de la Amazonia, así como al análisis del mercado turístico internacional -oferta y demanda actual y potencial- en vista de que enmarca las actividades turísticas, en general, e incluye un segmento importante cual es el ecoturismo y, principalmente, orientado a definir un producto amazónico que integre los recursos naturales, sociales y culturales.

OTRAS ACTIVIDADES

La labor de la CETURA, siguiendo los lineamientos del Plan de Trabajo de la SPT y de su Plan Operativo, otorgó singular importancia al tema del intercambio de experiencias, orientado a promover el intercambio y a divulgar entre las contrapartes de los países los resultados de los estudios realizados por consultores, y a presentar las experiencias de las instituciones de las Partes y de los talleres y seminarios vinculados al turismo.

Adicionalmente, como medio de divulgación del proceso de cooperación amazónica, la SPT publica un Boletín Informativo, en los idiomas español, portugués e inglés.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

Los Programas de la CETURA, aprobados durante su I Reunión Ordinaria: Programa CETURA 1: Plan de Desarrollo Turístico Integrado y Sistema de Información Turística de la Amazonia; Programa CETURA 2: Investigación de Mercado, Comercialización y Promoción Turística de la Amazonia; Programa CETURA 3: Apoyo a la Formación y Capacitación Turística de los Recursos Humanos de la Amazonia; Programa CETURA 4: Compatibilización de la Legislación Turística y Facilitación Turística Unificada para la Amazonia; Programa CETURA 5: Evaluación de los Efectos del Turismo en el Desarrollo Sustentable de la Amazonia; Programa CETURA 6: Identificación de Oportunidades de Inversión, Promoción de Inversiones en Servicios e Infraestructura Turística con Contenido de Integración no han sido implementados con actividades en cada una de ellas.

Las principales actividades de la CETURA han estado dirigidas a la definición del Proyecto "Promoción del Ecoturismo en la Región Amazónica", aprobado durante la II Reunión Ordinaria de la CETURA. Al respecto, durante el Taller Regional efectuado en junio de 1995 y en la III Reunión Ordinaria de la CETURA, el ámbito y composición del proyecto fueron ampliados para abarcar no sólo el ecoturismo sino el turismo sostenible como actividad que lo engloba.

En tal sentido, la SPT el proyecto por acuerdo de los representantes de las Partes, quedando como Proyecto-Piloto "Promoción y Desarrollo del Turismo Sostenible y Ecoturismo por Medio de Organizaciones Locales en la Región Amazónica". Para ejecutar la propuesta se contrató un consultor brasileño, quien no cumplió con presentar el documento final. La SPT alcanzó a las Partes la versión incompleta de la propuesta y motivó a cancelar la consultoría. Las acciones que se sigan serán definidas por los Países Parte durante la IV Reunión Ordinaria de la CETURA.

En cuanto a la elaboración del "Plan Maestro para el Desarrollo del Turismo Sostenible", tan solo dos países, Brasil y Ecuador, se han pronunciado sobre su viabilidad. Este proyecto que deberá ser desarrollado en consulta con los Países Parte, como un instrumento de promoción del desarrollo regional y de las inversiones turísticas en la Amazonia, fue producto del Taller señalado anteriormente, considerado en el Plan Operativo, y asumido en la Declaración de Lima suscrita por los Ministros de Relaciones Exteriores del TCA durante su V Reunión. Es punto de Agenda de la IV Reunión Ordinaria de la CETURA.

CONCLUSIONES

- Se contó con el apoyo de la Unión Europea en las actividades desarrolladas en el marco de la CETURA, a través de un Convenio de Apoyo a la Secretaría *Pro Tempore*.
- Se continuaron las actividades iniciadas en la gestión anterior, lo que permitió el reforzamiento institucional del Tratado de Cooperación Amazónica
- Se restablecieron las relaciones institucionales con la OEA, que permitió la realización conjunta de un Seminario Taller y abrió la posibilidad de nueva cooperación, basada en su experiencia en el tema del turismo. Asimismo se cumplió con una de las recomendaciones del Acta Final de la III Reunión Ordinaria de la CETURA.
- Se dio especial atención a las relaciones con las contrapartes. Así durante las reuniones técnicas nacionales e internacionales, se propiciaron los encuentros con las contrapartes gubernamentales y con empresarios vinculados a la actividad turística, con la finalidad de analizar en forma conjunta la marcha de la CETURA, sus actividades y presentar la necesidad de la instalación de las CENTURAS, como un mecanismo de coordinación, evaluación, implementación y seguimiento de los proyectos o presentación de otros nuevos. Apoyando estas iniciativas la SPT, con el propósito de orientar y uniformizar la presentación de nuevas iniciativas de proyectos, distribuyó entre las Partes un formato de presentación de fichas de proyectos, que contribuirá, además, a la creación de un banco de proyectos de la Comisión Especial.
- Hubo escasa participación de los Países Parte en las actividades de la Comisión Especial, limitada a la presencia en las reuniones ordinarias y en talleres y seminarios, así como la esporádica remisión a la SPT de las opiniones sobre las consultas de los proyectos. Esto ha producido un aletargamiento de las actividades de la CETURA, en el entendido que son los Países Parte los que deciden sobre las acciones que se han de seguir, contando para ello con un Plan Operativo, de conocimiento y aprobación de las Partes. Se recomienda un mayor compromiso para reactivar a la CETURA.
- En cuanto a los dos proyectos actualmente en consulta, cabe señalar que son puntos de la Agenda de la IV Reunión Ordinaria de la CETURA, convocada por la SPT y postergada a pedido de las Partes. Se sugiere que los Países Parte adopten una decisión sobre estos proyectos y que se evalúe la pertinencia de otros proyectos más factibles de realizar, con menos dimensión y que signifique un compromiso real de los Países Parte tanto técnica como financieramente para su ejecución, aprovechando para ello las ventajas institucionales y los recursos humanos de las Partes.

- Se sugiere el aprovechamiento de los estudios existentes sobre turismo en la Amazonia, tanto en los Países Parte como en organismos internacionales, de gran calidad y actualidad, para reducir costos en estudios de diagnóstico en los futuros proyectos y definir las actividades con un mayor presupuesto. Entre estos estudios se puede mencionar los realizados por la OEA, en todos los Países Partes.

TERCERA PARTE - Informes de Actividades de Cooperación Técnica

"Apoyo a la Secretaría Pro Tempore del Tratado de Cooperación Amazónica"

Proyecto	FAO	GCP/RLA/128/NET
Dr. Roberto	Samanez	Mercado
ATP/GCP/RLA/128/NET		

ANTECEDENTES

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) comenzó a brindar su apoyo a la Secretaría *Pro Tempore* (SPT) del Tratado de Cooperación Amazónica (TCA) cuando ésta se encontraba en Bogotá, a través del Proyecto FAO/TCP/RLA/8967, y duró de octubre de 1989 a julio de 1990. A solicitud del Gobierno colombiano, el mencionado se tradujo en apoyo técnico en las áreas de competencia de la FAO, especialmente en la preparación de documentos a ser considerados en los trabajos de la Comisión Especial de Medio Ambiente de la Amazonia (CEMAA) del TCA y en la identificación de las necesidades de asistencia técnica externa adicional para acciones particulares. Así, la SPT pudo iniciar contactos con la comunidad internacional de donantes a fin de conocer las posibilidades de obtener apoyo financiero para la realización de las reuniones técnicas necesarias entre los miembros del TCA, indispensables para aprobar los programas de las Comisiones Especiales y definir proyectos prioritarios.

En 1990, cuando el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador asumió la responsabilidad de la Secretaría, solicitó la asistencia del Programa de Cooperación Técnica de la FAO, con el fin de reforzar la SPT y activar la CEMAA y la Comisión Especial de Ciencia y Tecnología de la Amazonia (CECTA). El mismo tipo de asesoría brindado a la SPT en Bogotá fue extendido con la formulación del Proyecto TCP/RLA/0051 para la SPT, entonces en Quito, entre el 1 de septiembre de 1990 y el 30 de agosto de 1991. Este segundo proyecto a la SPT implicó apoyo específico para la planificación de proyectos regionales para el uso sostenido y preservación de los recursos naturales de la Amazonia.

Además de financiar el trabajo de planificación de programas y proyectos regionales, se profundizó la cooperación con los países miembros del Tratado, apoyando la organización de varias reuniones técnicas y políticas para consolidar la cooperación regional dentro del marco de la CEMAA y de la CECTA. La documentación presentada durante esas reuniones, así como los resultados finales, fueron elaborados con cargo a la cooperación de la FAO.

La cooperación entre la FAO y el TCA siguió con los proyectos TCP/RLA/0160/2254 - desde septiembre de 1991 hasta marzo de 1993- dirigidos a la consolidación institucional e implementación de proyectos concretos. Entre sus actividades principales se buscó la

formulación de algunos proyectos regionales amazónicos de carácter multidisciplinario en campos prioritarios identificados en el ámbito de acción de la CEMAA y de la CECTA, para las cuales existían mayores perspectivas de financiamiento por los gobiernos de países donantes y/o instituciones nacionales, bilaterales y multilaterales de cooperación financiera.

A partir de abril de 1993, a solicitud de la SPT, la FAO presentó a consideración del Gobierno del Reino de los Países Bajos el proyecto GCP/RLA/118/NET, de mayor duración dentro del Programa de Cooperación FAO/gobiernos, aprobado para iniciar actividades a partir del 1 de abril de ese mismo año. El Proyecto cumplió su primer año en la SPT en Ecuador. En diciembre de 1993, el Ministro de Relaciones Exteriores de Perú, entonces futura sede de la SPT, solicitó al Director General de la FAO la transferencia del Proyecto a Lima, lo que fue aprobado, continuando sus acciones bajo la supervisión directa de la entidad contraparte hasta junio de 1996 cuando fue prorrogado con las siglas CGP/RLA/128/NET.

OBJETIVOS

Los objetivos del Proyecto de Apoyo a la SPT del TCA son:

- Apoyar a la SPT y a los Países Parte del TCA en la formulación de políticas e identificación de acciones necesarias para su implementación e impulsar proyectos relacionados con las políticas y programas prioritarios de la CEMAA y la CECTA.
- Aumentar la capacidad en la SPT para presentar, a consideración de los Países Parte, alternativas de programas y proyectos para el uso sustentable de los recursos naturales de la región amazónica en beneficio de los habitantes de la región.
- Fortalecer la capacidad de la SPT para el seguimiento y monitoreo técnico de los proyectos nacionales, binacionales y regionales que están en ejecución en los Países Parte del TCA, para contribuir a la transferencia de tecnología y experiencias entre ellos.

Este informe complementa los informes presentado por los Coordinadores de la CEMAA y CECTA.

APOYO A LA COMISIÓN ESPECIAL DE MEDIO AMBIENTE (CEMAA)

CEMAA **1.**
Zonificación Ecológica-Económica y Monitoreo de las Alteraciones en el Uso de la Tierra

CEMAA **1.1.**
Taller sobre Zonificación Ecológico-Económica Participatoria de la Región Amazónica:
Tipo de Utilización de la Tierra, Definición y Evaluación

Esta actividad concluirá en una propuesta metodológica regional de zonificación ecológica-económica como una forma de apoyo en la toma de decisiones para la planificación del uso de tierras y que tome en consideración todos los elementos del ambiente físico-biótico, por un lado, y el medio socioeconómico, por otro. Para tal se contrató un consultor internacional que desarrolló esta propuesta, la misma que finalizó en el mes de enero de 1997. Para discutir esta metodología con los Países Parte del TCA, se

organizará un taller regional. Los resultados esperados del Taller consistirán en una propuesta de un primer borrador metodológico de la zonificación ecológico-económica de la Amazonia con base en la información disponible, utilizando un marco integrado multi-escala y multidisciplinario para el modelo cuantitativo ecológico-económico, que será sometido junto con las soluciones de alternativa a los usuarios, como una base para la planificación participatoria del uso de tierras.

CEMAA **2.**
Ecología, Biodiversidad y Dinámica de las Poblaciones

CEMAA **2.** **1.**
Difusión de Especies Promisorias de Frutas y Hortalizas de la Región Amazónica

Se realizó una caracterización a través de un catálogo enfocado en el análisis de las características más importantes desde el punto de vista del mercado agroindustrial, y orientado a la conformación de miniempresas agroindustriales. El objetivo principal fue preparar materiales que puedan ser usados para capacitación y un instrumento de desarrollo que permita a corto y mediano plazo abastecer en primera instancia a los mercados locales y en segunda instancia hacia la exportación. Las especies escogidas fueron 52, las mismas que tienen potencial económico para las poblaciones locales y han demostrado tener posibilidades como productos de exportación en fresco como frutas exóticas, extractos y otras posibilidades agroindustriales.

CEMAA **2.2.**
Microempresas Agroindustriales

En apoyo a este sub-programa de la CEMAA, el Proyecto está desarrollando, en el marco del Plan de Trabajo de la SPT, junto con la Oficina de la FAO para América Latina y el Caribe (RLC), un programa de formación de recursos humanos y recopilación de información para elaborar documentos y bases de datos sobre recursos humanos y materiales disponibles en la región, además de la preparación del material de apoyo - manuales y vídeos- para una serie de cursos de entrenamiento. Las actividades realizadas han permitido:

- Analizar y demostrar la factibilidad técnica de crear microempresas agroindustriales en la Región Amazónica.
- Analizar y demostrar la rentabilidad del procesamiento a pequeña escala.
- Utilizar materias primas producidas en la Amazonia para disminuir las pérdidas de poscosecha.
- Demostrar, a través de la experiencia de los asistentes, la posibilidad de elaborar una variedad de productos procesados de buena calidad, sin preservantes ni aditivos, para el autoconsumo y el mercado.
- Demostrar el uso de envases reciclables para disminuir los costos de producción y contribuir a la preservación del medio ambiente.
- Elaborar productos que pueden ser introducidos en el mercado y analizar su aceptación.
- Entregar los elementos básicos para el manejo y organización empresarial, financiera y manejo de personal que ayuden a crear microempresas que trabajen eficientemente, con proyecciones a futuro y en beneficio de la comunidad.

Los cursos de capacitación desarrollados tanto en el marco del programa conjunto de la SPT, en el ámbito de la CECTA, tienen una estructura que permite en un plazo entre 5 y 10 días entregar a los asistentes un conjunto de información básica y aplicada, junto con una capacitación práctica y con el apoyo de un manual y un paquete audiovisual. Todo ello les permitirá desarrollar sus propias acciones autónomas.

El primer curso de capacitación y validación de procesos y productos, de carácter internacional, fue realizado en Pucallpa, Perú, entre el 17 y el 21 de junio de 1996, con la participación de 12 personas de los Países Parte y 20 del Perú. El segundo curso, de carácter nacional, fue realizado en Cuenca, Ecuador, entre el 15 y el 19 de julio de 1996, con la participación de 35 personas. El tercer curso nacional fue realizado en Riberalta, Bolivia, entre el 12 y el 16 de agosto de 1996, con la participación de 34 personas. El cuarto curso nacional fue realizado en Tingo María, Perú, entre el 23 y el 27 de septiembre de 1996 con la participación de 28 personas. El quinto curso nacional fue realizado en Bogotá, Colombia, entre el 25 y el 29 de noviembre de 1996, con la participación de 25 personas.

CEMAA

2.2.3.

Mesa Redonda: "Complementariedad de la Producción Hortofrutícola Amazónica con la Promoción de Microempresas Agroindustriales"

El objetivo de esta Mesa Redonda realizada en Pucallpa Perú, durante la tercera semana de octubre de 1996, fue analizar la viabilidad dentro del marco de las actividades de la SPT de un programa de evaluación, domesticación y transferencia de tecnología de producción sostenible y agroindustrialización de frutas y hortalizas amazónicas.

CEMAA

2.4.

Seguridad Alimentaria en la Amazonia: Situación y Perspectivas en un Marco de Cooperación Intra-Regional

Se está realizando un diagnóstico y la formulación de una propuesta global con una posible estrategia de seguridad alimentaria para las zonas amazónicas de los Países Parte. En especial, el diagnóstico contempla los aspectos sociales de la inseguridad alimentaria y los elementos de la seguridad alimentaria relacionados con el uso racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.

CEMAA

3.

Fauna Silvestre

CEMAA

3.1.

Experiencias Piloto en el Manejo de la Fauna Silvestre Amazónica

En apoyo a la CEMAA, el Proyecto presentó a consideración de la SPT y de los Países Parte una propuesta de estrategia de fauna silvestre con el objetivo de determinar sistemas alternativos de manejo en la población de una o más especies de fauna amazónica, seleccionadas por la importancia económica y social de sus productos y por el efecto demostrativo sobre los países amazónicos. Con el apoyo del Proyecto, especialistas de los Países Parte elaboraron documentos nacionales sobre el estado actual de la fauna y sus posibilidades. Los informes de los especialistas sirvieron de base para el documento que se discutió en el Taller "Uso Sostenible y Conservación de la

Fauna Silvestre en los Países de la Cuenca del Amazonas", realizado en Leticia, Colombia, e incluyó una propuesta de proyecto regional sobre fauna silvestre.

CEMAA 4.
Recursos Hidrobiológicos

CEMAA 4.1.
Proyecto: Ordenación de la Pesca en la Cuenca Amazónica

Los objetivos de este proyecto están orientados a implementar y desarrollar estrategias para la ordenación sostenible de la pesca y la explotación racional, así como para la conservación de los recursos hidrobiológicos de la región amazónica. Este documento de proyecto fue presentado a consideración del Programa FAO/gobiernos para su posible financiamiento.

CEMAA 5.
Defensa y Aprovechamiento de los Recursos Forestales

CEMAA 5.1.
Proyecto: Acción para una Amazonia Sostenible

El objetivo principal de este proyecto es la presentación a consideración de los Países Parte de políticas y relaciones institucionales regionales necesarias para reducir la pérdida de la biodiversidad y deforestación y promover el desarrollo sostenible en la Cuenca Amazónica. El Proyecto FAO GCP/RLA/118/NET apoyó en su formulación.

CEMAA 5.2
Proyecto: Demostración y Entrenamiento Agroforestal en la Amazonia de Ecuador, Perú y Bolivia

Los esfuerzos para resolver los problemas del uso no apropiado de los recursos naturales renovables y del suelo de la región amazónica han centrado su atención en el mejoramiento de los aspectos técnicos del uso de la tierra, pero han descuidado los aspectos socioeconómicos y la capacitación de los recursos humanos necesarios para la transferencia tecnológica, que asegure la adopción por el agricultor en su práctica diaria de los sistemas de desarrollo sostenibles. Por ello, en la formulación de este proyecto, se dio énfasis a la demostración y ejecución en el entrenamiento de los recursos humanos sobre los sistemas agroforestales a nivel nacional y regional. El documento de proyecto fue presentado a consideración del Programa FAO/gobiernos para su posible financiamiento.

CEMAA 6.
Áreas Protegidas

El Proyecto "Planificación y Manejo de Áreas Protegidas de la Región Amazónica" busca reforzar las capacidades regionales y nacionales de gestión de las áreas protegidas. El proyecto dispone de una contribución de ECU4,3 millones por parte de la UE. Tiene su sede en Colombia, país al que corresponde la coordinación regional. EIGCP/RLA/118/NET colaboró en la formulación del plan de trabajo del segmento de

capacitación y apoya a la RLC, responsable por su ejecución a nivel regional de este segmento.

CEMAA **7.**
Unificación y/o Interrelación de Metodologías para la Evaluación de Impactos Ambientales, Compatibilización de las Legislaciones Ambientales e Intercambio de Informaciones sobre Programas Nacionales de Protección del Medio Ambiente en la Región Amazónica.

CEMAA **7.1.**
Propuesta de Cooperación Amazónica para Controlar la Contaminación de los Recursos Hídricos Compartidos

Con ayuda del Proyecto se prepararán los términos de referencia para apoyar a la SPT en la presentación de una propuesta de legislación ambiental de contaminación de los recursos hídricos para la cuenca amazónica, de acuerdo con el Mandato emanado durante la V Reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores.

CEMAA **8.**
Investigación Ambiental

CEMAA **8.1.**
Sistemas de Información Amazónica

El objetivo básico de esta actividad es promover el establecimiento de un sistema de información amazónica, con base en la recopilación de informaciones sobre las actividades existentes en los países amazónicos. Esta actividad ya se concluyó con éxito en Ecuador, Colombia, Venezuela, Guyana, Suriname, Brasil y Bolivia. Los trabajos en Perú serán concluidos en febrero de 1997. Los ocho inventarios nacionales serán integrados en un sistema y en una base de datos accesible a los ministerios de relaciones exteriores de los Países Parte del TCA, institutos de planificación, ONG, servicios de cooperación técnica de los países interesados en la región amazónica. Especialmente, los países tendrán instrumentos que permitan determinar las prioridades para transferencia de tecnologías sostenibles, evitando la repetición de actividades y aprender con base en los éxitos y fracasos de las experiencias de los otros países.

CEMAA **8.2.**
Banco de Datos

En apoyo a la CEMAA y CECTA y dentro del Plan de Trabajo de la SPT, el Proyecto está apoyando la puesta en marcha del funcionamiento del banco de datos al servicio de los Países Parte con información computarizada sobre índices de desarrollo de la Región Amazónica, de la diversidad biológica y recursos naturales; inventario de proyectos nacionales o binacionales en el ámbito del Tratado, etc. Asimismo se podrá preparar un CD-ROM con la colección de todas las publicaciones de la SPT.

Comunicación para el Desarrollo en la Amazonia

Durante las últimas décadas se ha constatado, a nivel mundial, un conjunto de deficiencias en los programas, proyectos y actividades destinados a generar desarrollo rural. Entre ellas, un grupo tiene relación con la comunicación. La falta de participación de los destinatarios de la intervención, reduce significativamente la eficiencia de las acciones. Con frecuencia el término de un proyecto implica el cese de las actividades; la dotación de infraestructura carece de mantenimiento y su efectividad se diluye; por carencias en la apropiación de las propuestas, no se logra la sustentabilidad financiera y, finalmente, se genera desconfianza entre la población afectada.

No existen, al menos en América Latina, entre las más de 300 escuelas universitarias de comunicación, ninguna en las que forme el tipo de profesional que un proyecto de desarrollo rural requiere. Todas forman profesionales urbanos, que son capaces de producir mensajes afectivos o artísticos, pero no saben producir mensajes de información cognitiva para procesos de enseñanza destinados a productores rurales, para contribuir al desarrollo rural. Por ello el Proyecto, actualmente en fase de formulación final para presentación a consideración de los Países Parte, encarará como una actividad de primera línea la formación de los comunicadores rurales hasta ahora inexistentes en el mercado de trabajo.

APOYO A LA COMISION ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (CECTA)**CECTA 1.****Inventario, Uso, Manejo y Conservación de Suelos****CECTA 1.1****Proyecto: Mejoramiento del Manejo de los Suelos de la Región Amazónica****por Parte de los Pequeños Agricultores**

Los principales objetivos de este proyecto son:

1. Diseñar, a nivel regional, un sistema de acciones para trabajar con los pequeños agricultores, que pueda compatibilizar la presión por el cambio de uso de la tierra con la capacidad limitada de los suelos, para continuar satisfaciendo una variedad de necesidades bajo los sistemas impuestos de agricultura de bajo insumo.
2. Capacitar, a nivel nacional, a un número suficiente de personal en la metodología, de tal manera que cada país llegue a ser autosuficiente en la difusión posterior del sistema.

El proyecto con una duración de tres años y un valor total de US\$4'521.652 fue presentado por la SPT a consideración del sistema de financiamiento FAO/gobiernos.

**CECTA
Sistemas Integrales de Producción Vegetal****2.**

CECTA **2.1.**
Proyecto "Difusión de Especies Promisorias de Frutas y Hortalizas de la Región Amazónica"

Se recopilaron las características de especies vegetales de importancia económica probada y probable con miras a su aprovechamiento, incluyendo la compilación y diseminación de un resumen del conocimiento del valor nutritivo, utilización, técnicas de producción, propagación y protección de cultivos, asimismo como alguna información relativa a cosecha, poscosecha y agroindustrialización y mercado que potencialicen un mayor acceso a recursos posteriores.

CECTA **7.**
Desarrollo y Adaptación de Tecnologías para la Amazonia

CECTA **7.1.**
Proyecto "Difusión de Tecnologías Sustentables para el Aprovechamiento de la Biodiversidad Amazónica"

El objetivo principal de esta actividad es iniciar un programa regional de divulgación del uso económico de la biodiversidad amazónica para el aprovechamiento sustentable de la región, promoviendo el intercambio de experiencias sobre la productividad natural de los ecosistemas, de las especies y de los recursos genéticos para beneficio económico prioritario de los pobladores locales, mejorando sus condiciones de vida, con un mínimo impacto sobre el medio ambiente. Ese objetivo se está alcanzando mediante la publicación de síntesis accesibles del conocimiento amazónico ya existente, difícilmente disponibles a la población amazónica sobre biodiversidad, a fin de popularizar su uso sobre aspectos de urgente necesidad.

ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN

1) Dimensión Ambiental en la Educación Básica Primaria en los Países del TCA

La finalidad de esta actividad es sentar las bases de un proceso de mejoramiento de la calidad de la enseñanza primaria, a través de la incorporación de la dimensión ambiental y bilingüe intercultural, y a partir de las experiencias e intereses de los diferentes actores sociales involucrados en los respectivos procesos educativos en la región amazónica. El objetivo general de esta actividad es contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza primaria, a través de la incorporación de la dimensión ambiental en los respectivos procesos educativos en la región amazónica. Se viene desarrollando en cinco países andino-amazónicos: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

2) Situación y Perspectivas de la Seguridad Alimentaria en la Amazonia en un Marco de Producción Agropecuaria y de Cooperación Intra-Regional

Los objetivos centrales de esta actividad son:

- Realizar un diagnóstico nacional de la situación de seguridad alimentaria en las zonas amazónicas de los Países Parte del TCA.
- Realizar un diagnóstico regional sobre la situación de la seguridad alimentaria en la Amazonia.

- Preparar un diagnóstico sobre el estado de la producción agropecuaria en la Amazonia, que permita tener una visión de la situación regional en los aspectos relevantes de la seguridad alimentaria.
- Elaborar y presentar una propuesta de estrategia global de políticas de seguridad alimentaria para las zonas amazónicas de los Países Parte del Tratado.

3) Implementación de los Criterios e Indicadores para el Desarrollo Sostenible del Bosque Amazónico en los Países Amazónicos

Los objetivos de esta actividad son los siguientes:

- Apoyar la realización de las consultas nacionales para verificar el grado de aplicabilidad de los criterios e indicadores a nivel de cada uno de los Países Parte del Tratado.
- Apoyar a los Países Parte en la discusión e investigación sobre desarrollo sostenible para la región amazónica.
- Apoyar el desarrollo de la capacitación institucional para conducir a los países amazónicos hacia la sostenibilidad.

El Gobierno de Finlandia financia las reuniones nacionales en los Países Andinos-Amazónicos. El Proyecto brindará el soporte técnico a todas las actividades, así como el soporte financiero para involucrar a Guyana y Suriname en ese importante proceso. Hasta la fecha se han realizado las consultas nacionales de Colombia, Ecuador y Perú.

4) Metodología de Entrenamiento en Análisis de Género

Esta actividad consiste en el desarrollo de un "Paquete Metodológico de Entrenamiento en Análisis de Género" orientado a la región amazónica. Conjuntamente se elaborarán estudios de caso en por lo menos ocho sitios dentro del área. Estos estudios de caso deben rescatar aquellas prácticas tradicionales que hombres y mujeres han desarrollado en sus hábitat. Los encargados(as) en desarrollar estos estudios de caso recibirán un entrenamiento previo en uso de las técnicas para la elaboración de estudios de caso con perspectiva de género. Se planificará una reunión inicial para establecer acuerdos y trabajos conjuntos, mecanismos de coordinación y agenda preliminar. Ellos(as) desarrollarán los estudios de caso con perspectiva de género. Ellos(as) desarrollarán los estudios de caso en sus regiones. Una segunda reunión conjunta permitirá que compartan entre ellos(as) sus experiencias en el campo y que, a la vez, enriquezcan la propuesta metodológica.

5) Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Frutícolas Amazónicos (Fase II)

El objetivo general de esta actividad es promover la domesticación y la producción sostenible de especies frutícolas seleccionadas en hábitat apropiados de los Países Parte del TCA, como opción de desarrollo agroindustrial.

Entre esas especies se están considerando las siguientes: camu-camu (*Myrciaria dubia*), bacuri (*Platonia insignis*), copuazú (*Theobroma grandiflorum*), abiu (*Pouteria caimito*), aguaje o buriti (*Mauritia flexuosa*), arazá (*Eugenia stipitata*) y biribá (*Rollinia mucosa*), guaraná (*Paullinia cupana* var. *sorbilis*) inchi o "castaña de porco" (*Caryodendron orinocense*), caiaué (*Elaeis oleifera*), el complejo patauá y bacaba

(*Jessenia/Oenocarpus*), asai (*Euterpe oleracea*), tucuma (*Astrocaryum* spp.) y pijuayo, pejibaye o pupunha (*Bactris gasipaes*).

6) Conservación de la Tortuga de Río (*Podocnemis expansa*, E.) y del Caimán Negro (*Melanosuchus niger*) en la Amazonia

Los objetivos principales de esta actividad son:

- Asegurar el uso sostenible de las especies de fauna nativa en la Amazonia, particularmente la tortuga de río (*Podocnemis expansa*, E.) y del caimán negro (*Melanosuchus niger*), por parte de las comunidades indígenas y las poblaciones rurales, y fomentar la difusión del conocimiento sobre la conservación de especies críticas.
- Fortalecer el trabajo conjunto entre los países de la Amazonia en cumplimiento a los diversos tratados, convenciones y compromisos internacionales orientados al desarrollo sostenible de la región amazónica con énfasis en la tortuga de río y del caimán negro.
- Fortalecer el conocimiento sobre el estado actual de la tortuga de río y del caimán negro en la Amazonia, a fin de orientar planes de acción efectivos en los países de la región.
- Propiciar los mecanismos de estrecha cooperación mutua entre los países de la Amazonia en el fomento de la conservación y el uso sostenible de la tortuga de río y del caimán negro, incentivando el trabajo coordinado y armónico entre los países frente a los diversos compromisos internacionales sobre la utilización, protección y comercialización de estas especies.
- Difundir la información disponible y la transferencia de conocimientos y tecnologías sobre conservación de la tortuga de río y del caimán negro entre los países de la Amazonia.

7) Cooperación con los Países Parte en la Elaboración de Proyectos de Valoración de Bosques Secundarios y Promoción de Sistemas de Uso Sostenible de la Tierra en Áreas Intervenidas de la Región Amazónica

El diagnóstico inicial realizado por el proyecto reconoce que los problemas que se observan en el manejo de los recursos naturales en la Región Amazónica no se encuentran únicamente a nivel básico y rural. Por el contrario, es necesario encararlos desde un punto de vista agrícola, comunitario, subnacional, nacional, regional e internacional. Hay que contar con un sistema global de manejo sostenible de los recursos naturales, que se ocupe de las necesidades y procesos que se presentan en todos estos niveles y que, además, los vincule entre sí.

Por sus características semejantes en cuanto a los problemas detectados, esta actividad, que ya se ha desarrollado en el Perú, también se llevará a cabo en Ecuador y Bolivia. Para los contactos iniciales, una Misión de la FAO visitó el Perú, en octubre de 1996, y el Ecuador, en diciembre del mismo año. La visita a Bolivia está prevista para marzo de 1997. La finalidad de la Misión fue indagar sobre el interés de las instituciones nacionales y de organismos internacionales de llevar a cabo un proyecto que contribuya al desarrollo sostenible de la Amazonia en los países involucrados. La Misión se entrevistó con numerosas autoridades e instituciones de los gobiernos de Perú y Ecuador, con especialistas en los temas amazónicos y representantes de organismos internacionales. En ambas oportunidades, quedó identificado el interés de las autoridades nacionales en el proyecto.

En el caso del Perú, se dio prioridad a la Región Ucayali. Según la estrategia acordada, en diciembre de 1996, se llevó a cabo en Pucallpa el Seminario-Taller "Sistemas de Uso de la Tierra: Situación, Perspectivas y Estrategias". Con la información básica obtenida en ese Seminario-Taller, incluyendo el marco lógico, se concluyó la elaboración del Proyecto "Valoración de Bosques Secundarios y Promoción de Sistemas de Uso Sostenible de la Tierra en Áreas Intervenidas de la Región Ucayali", el cual ya ha sido presentado a un gobierno donante.

Con la experiencia ganada en el Perú, el próximo paso será formalizar la cooperación con Ecuador y Bolivia. Con base en los proyectos nacionales de Perú, Ecuador y Bolivia, se formulará un proyecto regional (multinacional) de apoyo a las actividades que realizarán los proyectos nacionales.

El objetivo de desarrollo de los proyectos es contribuir a la sostenibilidad de los recursos agroecológicos, socioeconómicos e institucionales, como bases de la producción agropecuaria y forestal en áreas intervenidas -principalmente de bosques secundarios- de los tres países amazónicos, disminuyendo, consecuentemente, las presiones sobre el bosque primario. El incremento de la productividad de la tierra permitirá a los pequeños productores, mejorar sus ingresos y calidad de vida, reduciendo, al mismo tiempo, los riesgos de destrucción de los recursos naturales.

8) Inversión Privada como Mecanismo para el Desarrollo Sostenible

El punto de partida para discutir el tema de la inversión privada en el sector forestal es reconocer que las reglas de las políticas macroeconómicas están cambiando en el mundo y que estas modificaciones obligan a los países en desarrollo a actualizar sus políticas sobre recursos naturales para considerar de manera equilibrada los aspectos socioeconómicos y ambientales. Estas son algunas de las principales conclusiones a las que se llegó en el primer Taller "Inversión Privada como Mecanismo para el Desarrollo Forestal sostenible en las Américas", celebrado en San Pedro Sula, Honduras, los días 21 y 22 de setiembre de 1995.

Por lo tanto, la producción forestal sostenible requiere una nueva definición de políticas y legislación que estimule las inversiones en manejo forestal de largo plazo, una mejor utilización del bosque mediante la integración de productos forestales maderables y no maderables y una adecuada participación de los pobladores locales. La madera producida de manera no sostenible y los sistemas de producción empleados distorsionan los mercados internacionales al poner a competir la madera ambientalmente no sostenible con los productos manejados de manera sostenible.

La Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) y la SPT-TCA con apoyo del Proyecto GCP/RLA/128/NET, y de otros asociados, organizarán un foro regional para apoyar el desarrollo de políticas sólidas, regulaciones y arreglos institucionales para la atracción de capital privado como uno de los mecanismos para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe.

El objetivo de esta actividad es propiciar un acuerdo sobre la necesidad de mejorar la política forestal, basándose en los resultados de estudios de caso de la región. Los participantes a partir de este acuerdo identificarán, discutirán y perfilarán propuestas de desarrollo forestal.

LISTA DE PUBLICACIONES

Los proyectos GCP/RLA/118/NET y GCP/RLA/128/NET participaron técnica y financieramente en la edición y publicación de las siguientes publicaciones:

SPT-TCA 1-10. **Boletín Informativo**. Secretaría *Pro Tempore*. Tratado de Cooperación Amazónica. Lima. Perú.

SPT-TCA/Nº 22 **Diagnóstico de los recursos hidrobiológicos de la Amazonia**. 2 ed.162 p. 1995.

SPT-TCA/Nº 23 **Experiencias agroforestales exitosas en la Cuenca Amazónica**. 195 p. 1994.

SPT-TCA/Nº 24 **Propostas de políticas e estratégias regionais para o aproveitamento sustentável dos recursos fitogenéticos de cultivos alimentícios e fruteiras amazônicas**. 49 p. 1994.

SPT-TCA/Nº 25 **Manual de entrenamiento: Sistemas fotovoltaicos para electrificación rural**. 194 p.1994.

SPT-TCA/Nº 26 **Zonificación ecológica-económica: Instrumento para la conservación y el desarrollo sostenible de los recursos de la Amazonia**. Memorias. 382 p.1994.

SPT-TCA/Nº 28 **Plantas medicinales amazónicas: Realidad y perspectivas**. 302 p.1995.

SPT-TCA/Nº 29 **Propuesta de Tarapoto sobre criterios e indicadores de sostenibilidad del Bosque Amazónico**. Memorias. 189 p.1995.

SPT-TCA/s.n. **Proposal of criteria and indicators for sustainability of the Amazon forest. Results of the regional workshop**.149 p. 1995.

SPT-TCA/Nº 30 **Memorias de la Mesa Redonda sobre Microempresas Agroindustriales como Factor de Desarrollo Sostenible de la Región Amazónica**. 264 p. 1995.

SPT-TCA/Nº 31 **Biodiversidad y salud en las poblaciones indígenas de la Amazonia**. 312 p. 1995.

SPT-TCA/Nº 32 **Inventario y análisis de instituciones y proyectos de conservación y desarrollo en la Amazonia venezolana**.157 p. 1995.

SPT-TCA/Nº 33 **Inventario de proyectos y presencia institucional en la región amazónica colombiana**. 136

SPT-TCA Nº 35 **Uso y conservación de la fauna silvestre en la Amazonia**.216 p. 1995.

SPT-TCA N° 36 **Base jurídica del Tratado de Cooperación Amazónica**. 4 ed. revisada y actualizada. 300 p. 1996.

SPT-TCA N° 37 **Legal framework of the Amazon Cooperation Treaty. 1994-1995**. 104 p. 1996.

SPT-TCA N° 38 **Comisión Especial de Ciencia y Tecnología de la Amazonia (CECTA). Antecedentes constitutivos, actas y anexos de las reuniones**. 138 p. 1996.

SPT-TCA N° 39 **Comisión Especial de Medio Ambiente de la Amazonia (CEMAA). Antecedentes constitutivos, actas y anexos de las reuniones**. 176 p. 1996.

SPT-TCA N° 40 **Patentes, propiedad intelectual y biodiversidad amazónica**. 456 p. 1996.

SPT-TCA N° 41 **Plan de trabajo e informes de actividades de la Secretaría Pro Tempore del Tratado de Cooperación Amazónica**. 147 p. 1996.

SPT-TCA N° 42 **Desenvolvimento e conservação na Amazônia Brasileira: Inventário e análise de projetos**. 247 p. 1996.

SPT-TCA N° 43 **Cultivo del pijuayo (*Bactris gasipaes* Kunth) para palmito en la Amazonia**. 153 p. 1996. (agotado).

SPT-TCA N° 44 **Frutales y hortalizas promisorios de la Amazonia**. 450 p. 1996.

SPT-TCA N° 45 **Inventory of institutions and projects operating in the Amazon Region of Suriname**. 106 p. 1996.

SPT-TCA N° 46 **El cultivo del camu camu (*Myrciaria dubia* H.B.K. Mc Vaugh) en la Amazonia peruana**. 95 p. 1996. (agotado).

SPT-TCA N° 47 **Piscicultura amazónica con especies nativas**. 169 p. 1996.

SPT-TCA N° 48 **Crianza familiar del majaz o paca (*Agouti paca*) en la Amazonia**. 43 p. 1996.

SPT-TCA N° 50 **Programa Regional de Promoción de la Producción Sostenible y Utilización de Frutas y Hortalizas Amazónicas**. FAO. 283 p.

SPT-TCA N° 51 **Cultivo de frutales nativos amazónicos. Manual para el extensionista**. 320 p. 1997.

SPT-TCA N°52 **Procesamiento a pequeña escala de frutas y hortalizas amazónicas nativas e introducidas. Manual técnico**. 214 p. 1997.

SPT-TCA N° 53 **Comisión Especial de Turismo de la Amazonia (CETURA). Antecedentes constitutivos, actas y anexos de las reuniones**.

**SPT-TCA N° 55. Comisión Especial de Asuntos Indígenas de la Amazonia (CEAIA).
Antecedentes constitutivos, actas y anexos de las reuniones.**

Proyecto "Estrategias Regionales para la Conservación y el Manejo Sustentable de los Recursos Naturales de la Amazonia"

PNUD

-

RLA/92/G32

Dr. Antonio Brack Egg

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN:

PROYECTO "ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA Y MONITOREO ECOLÓGICO" (RLA/92/G 31)

1) Desarrollar un Consenso Regional Sobre Zonificación Ecológica-Económica

Actividades ejecutadas:

- a. Apoyo a la coordinación regional: Apoyo a dos talleres regionales sobre zonificación ecológica-económica (Manaus y Bogotá).
- b. Apoyo a grupos nacionales de trabajo: Financiamiento de 10 talleres nacionales sobre zonificación ecológica-económica en Bolivia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela.
- c. Apoyo al intercambio de documentos publicados sobre zonificación: Publicación y distribución de 2000 ejemplares del libro sobre zonificación ecológica-económica.

2) Fortalecer Instituciones Dedicadas a la Zonificación Ecológica-Económica

Actividades ejecutadas:

- a. Asistencia para conocer las necesidades de las instituciones participantes: Informes nacionales sobre zonificación ecológica-económica de Bolivia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela.
- b. Apoyo en la ejecución de dos reuniones subregionales: Se realizaron dos reuniones subregionales (Quito).
- c. Preparación de proyectos específicos de zonificación para Suriname, Guyana, Ecuador y Perú.

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN: PROYECTO "CAPACITACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD AMAZÓNICA" (RLA/92/G 32)

1) Apoyo a Países para el Manejo de la Biodiversidad

Actividades ejecutadas:

- a. Finalización y distribución del estudio sobre patentes y propiedad intelectual de la biodiversidad a nivel nacional e internacional. Asimismo se finalizaron y distribuyeron los informes nacionales de Bolivia, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela..
- b. Estudio de análisis regional de rescate de sistemas más adecuados para el manejo de la biodiversidad. Terminados y publicados los estudios sobre plantas medicinales; documento sobre criterios e indicadores de sustentabilidad del bosque; manuales de acuicultura, frutales, pijuayo, camu camu y cultivo de plantas medicinales.

- c. Estudio de mercados nacionales, regionales e internacionales de la biodiversidad. Estudio terminado sobre importancia económica de la biodiversidad en Suriname, Perú, y regional.
- d. Apoyo para la preparación de consensos regionales sobre el manejo de la biodiversidad. Terminadas las estrategias nacionales de Bolivia, Ecuador, Perú, Guyana, Suriname y Venezuela.
- e. Apoyo para reuniones nacionales y regionales sobre manejo de la biodiversidad. Ejecutadas cerca de 30 reuniones nacionales en seis países. Ejecutada la Reunión Regional sobre Patentes y Propiedad Intelectual (Iquitos).

2) Recuperación de Información sobre Biodiversidad

Actividades ejecutadas:

- a. Apoyo a Bolivia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela en la implementación de centros de información. Publicadas las bases de datos de Bolivia, Ecuador, Perú y Venezuela.

3) Fortalecimiento de Instituciones Nacionales

Actividades ejecutadas:

- a. Apoyo a grupos nacionales de trabajo en biodiversidad: En funcionamiento seis grupos nacionales.
- b. Selección y contratación de ocho coordinadores nacionales: Se ha financiado a seis coordinadores regionales durante tres años.
- c. Apoyo en reuniones nacionales de los grupos de trabajo: Más de 40 reuniones nacionales ejecutadas.
- d. Apoyo en la ejecución de dos reuniones regionales sobre biodiversidad: Ejecutadas las reuniones de Paramaribo e Iquitos.
- e. Preparación de proyectos específicos: Preparados y financiados siete proyectos específicos.
- f. Capacitación de recursos humanos: Se ha capacitado a 156 profesionales en seis países.

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN : PROYECTO "CAPACITACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD AMAZÓNICA" (RLA/92/G 32)

1) Identificación de Proyectos

Actividades ejecutadas:

- a. Tres proyectos preparados (Bolivia, Ecuador y regional).

2) Ejecución de Proyectos

- a. Proyecto de Manejo de Recursos con Indígenas Tacana en Bolivia.
- b. Proyecto de Manejo Forestal con Indígenas Quichua en Ecuador.
- c. Base Electrónica GIS de Tierras Indígenas en Bolivia, Ecuador, Colombia, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela.

"Programa de Apoyo a la Zonificación de la Amazonia" Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable TCA-BID

Rosa Coordinadora (ATN/SF-4644)	Subprograma	Lemoine I RG)
Mauro Coordinador (ATN/SF-4645-RG)	Subprograma	Mendoza II

ANTECEDENTES

El 21 de marzo de 1995, la Secretaría *Pro Tempore* del Tratado De Cooperación Amazónica (SPT-TCA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) celebraron un Convenio sobre el otorgamiento de recursos no reembolsables de cooperación técnica regional, cuyo costo total ascendía a US\$1.610.000, de los cuales US\$1,500,000 y US\$110,000 constituían los aportes del BID y del TCA, respectivamente.

El objetivo general del Convenio es apoyar la consolidación y asegurar la operatividad del Tratado de Cooperación Amazónica como órgano regional de gestión ambiental, y promover la incorporación de criterios ambientales en la toma de decisiones sobre el desarrollo de la región amazónica.

Los objetivos específicos son:

- a) Apoyar la consolidación y fortalecimiento de las Comisiones Nacionales Permanentes y su funcionamiento armónico con el Tratado de Cooperación Amazónica como organismo regional.
- b) Contribuir a compatibilizar los sistemas de información geográfica utilizados por las instituciones nacionales especializadas en la región amazónica, como base para el zoneamiento ecológico-económico.
- c) Promocionar la adopción del zoneamiento ecológico económico como criterio en la toma de decisiones en la región amazónica.

Para el cumplimiento de los objetivos, el Convenio se ejecuta a través de dos subprogramas:

Subprograma I: Asistencia técnica a las Comisiones Nacionales Permanentes del Tratado de Cooperación Amazónica.

El plazo de ejecución de este Subprograma es de 39 meses, a partir de la fecha del presente Convenio, el cual vence el 21 de junio de 1998.

Subprograma II: Apoyo a la Compatibilización de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) Usados en el Zoneamiento Ecológico-Económico de la Amazonia.

El plazo de ejecución de este Subprograma es de 15 meses, a partir de la fecha del presente Convenio, el cual venció el 21 de junio de 1996, habiendo sido ampliado hasta el 21 de junio de 1997.

Los países beneficiarios de este Convenio son todos los Países Parte del TCA, a excepción del gobierno del Brasil.

El Convenio se empezó a ejecutar en marzo de 1996.

ACTIVIDADES REALIZADAS

La información detallada de las actividades de ambos subprogramas se encuentran en los respectivos Informes de Progreso entregados al BID mediante comunicaciones Nos. SPT-TCA/63-96, SPT-TCA/239-96 y SPT-TCA/xxxxxx, de acuerdo a lo establecido en el Anexo A, Cláusula IV, Sección 4.01 (b) del Convenio.

Como referencia, se adjunta el organigrama del convenio en donde se muestra la situación, al 31 de diciembre de 1996, para ambos subprogramas. Los nombres corresponden a las respectivas propuestas o nombramientos hechos por los gobiernos y aceptados por el BID. El RLA/92/G31 y el GCP/RLA/118/NET son los proyectos del PNUD y FAO, respectivamente, con los cuales se está en permanente coordinación debido a la similitud y/o complementariedad de objetivos.

Las actividades realizadas, en forma sumariada, a nivel de los respectivos subprogramas, se detallan a continuación:

SUBPROGRAMA I

Actividades Realizadas

La SPT-TCA, mediante Comunicación No. SPT-TCA/ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA-ECONÓMICA-BID/02-96 del 18 de enero de 1996, informó al BID sobre el cumplimiento de las condiciones previas al primer desembolso, establecidas en el Capítulo III, Sección 3.01, incisos b, c y d, así como a la Sección 3.02, condición previa al primer desembolso para el Subprograma I.

El BID, mediante Comunicación CPE-CA-00108 del 19 de enero de 1996, informó al Secretario *Pro-Tempore* del TCA que el Convenio ATN/SF-4644-RG y ATN/SF-4645-RG había sido declarado elegible para desembolsos, con lo cual se iniciaba la implementación del Convenio.

El Gobierno de Suriname, mediante Nota N° 2685/96/WGL/nsl del 2 de mayo de 1996, remitió el original firmado del Acuerdo de Compromiso.

Se adjunta el organigrama de la implementación del Convenio en donde se muestra la situación al 31 de diciembre de 1996, para ambos subprogramas. Los nombres corresponden a las respectivas propuestas o nombramientos hechos por los gobiernos y aceptados por el BID. El RLA/92/G31 y el GCP/RLA/118/NET son los proyectos del PNUD y FAO, respectivamente, con los cuales se está en permanente coordinación.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1996 se han realizado las siguientes actividades, las cuales se detallan por cada subprograma:

Desarrollo del Subprograma I

La SPT-TCA, con Comunicación N° SPT-TCA/ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA-ECONÓMICA-BID/05-96, de fecha 06 de marzo de 1996, propuso al BID la transferencia de fondos entre categorías de inversión. Dicha propuesta fue aceptada por el BID el 14 de marzo de 1996.

Asimismo, mediante Comunicación N° SPT-TCA/ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA-ECONÓMICA-BID/13-96 del 22 de marzo de 1996, se presentó una propuesta de contrato, incluyendo los términos de referencia para crear el cargo de Coordinador General Local del Subprograma I. Dicha propuesta fue aceptada por el BID el 29 de marzo de 1996.

- *Nombramiento de Coordinadores Nacionales*

A continuación se detalla, por países, los avances realizados:

Ecuador: El Gobierno de Ecuador, mediante Fax N° 7409-39 DG DFA-AE del 17 de junio de 1996, designó al Ministro José Piedrahíta como Coordinador Nacional de la Comisión Nacional Permanente (CNP), en reemplazo del Embajador Oswaldo Ramírez.

Perú: El Gobierno del Perú, mediante Memorandum N° DGAP-DAS 162 del 19 de febrero de 1996, del Director General de Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, designó a la Ministra Martha Chavarry Dupuy como Coordinadora Nacional de la Comisión Nacional Permanente (CNP), en reemplazo del Ministro Juan Carlos Capuñay.

Suriname: El Gobierno de Suriname, mediante Nota N° 1091/96/WGL/nsi del 27 de febrero de 1996, recibida el 17 de mayo de 1996, designó al Sr. Robby Ramlakhan como Coordinador Nacional de la Comisión Nacional Permanente (CNP).

- *Propuesta de Asesores Técnicos*

A continuación se detalla, por países, los avances realizados:

Bolivia: El 7 de febrero de 1996 se recibió la no objeción del BID para la contratación del Sr. Edgar Millares Reyes como Asesor Técnico, quien inició su contrato el 1 de marzo de 1996.

Ecuador: El Gobierno del Ecuador, mediante Fax N° 7410-40 DG DFA-AE del 18 de junio de 1996, designó para el cargo de Asesor Técnico, al Sr. Juan Carlos Ramírez Mesec. Dicha propuesta se remitió al BID y se recibió la no objeción para su contratación el 25 de junio de 1996. El Sr. Juan Carlos Ramírez inició su contrato el 1 de julio de 1996.

Colombia: El Gobierno de Colombia, mediante Comunicación de fecha 26 de agosto de 1996, designó al Sr. Alejandro León Rodríguez. Dicha propuesta fue remitida al BID y se

recibió la no objeción para su contratación el 2 de setiembre de 1996. El Sr. Alejandro León, inició su contrato el 1 de setiembre de 1996.

Guyana: El Gobierno de Guyana, mediante carta del 5 de junio de 1996, designó al Sr. Macsood Hoosein. Dicha propuesta fue remitida al BID y se recibió la no objeción para su contratación el 2 de julio de 1996. El Sr. Macsood Hoosein, inició su contrato el 1 de agosto de 1996.

Perú: El Gobierno de Perú, mediante memorándum del 19 de febrero de 1996, designó a la Sra. Doris Urbina Mancilla. Dicha propuesta fue remitida al BID y se recibió la no objeción para su contratación el 7 de marzo de 1996. La Sra. Doris Urbina inició su contrato el 1 de abril de 1996.

Suriname: El Gobierno de Suriname, mediante Nota N° 2147/96/NSL/nsl del 20 de marzo de 1996, recibida el 17 de mayo de 1996, designó a la Sra. Sonja Theresia Carilho. Dicha propuesta fue remitida al BID y se recibió la no objeción a su contratación el 3 de junio de 1996. La Sra. Sonja Carilho inició su contrato el 1 de junio de 1996.

Venezuela: El Gobierno de Venezuela, mediante telefax 0042 del 24 de enero de 1996, designó a la Lic. Jacqueline Mendoza Ortega. Dicha propuesta fué enviada al BID y se recibió la no objeción para su contratación el 5 de marzo de 1996. La Srta. Jacqueline Mendoza inició su contrato el 1 de abril de 1996.

Primera Reunión de Coordinación Regional del Subprograma I

Con el fin de dar seguimiento a lo contemplado en el cronograma de actividades del Subprograma I, que estipula llevar a cabo dos reuniones regionales para permitir a las Partes involucradas en el mismo intercambiar sus experiencias, coordinar acciones y sugerir mecanismos de comunicación para fortalecer las CNP, y con el propósito de establecer medios adecuados de comunicación entre las CNP de los Países Parte del TCA, la SPT convocó a la Primera Reunión de Coordinación Regional del Subprograma I del Convenio TCA-BID, en la ciudad de Santafé de Bogotá, Colombia, los días 11 y 12 de diciembre de 1996.

Los representantes de los gobiernos de los Países Parte del TCA, participantes de esta Primera Reunión, luego de una evaluación y fructífero intercambio de experiencias relativas a la situación y funcionamiento de sus respectivas Comisiones Nacionales Permanentes (CNP), acordaron formular las siguientes recomendaciones:

- Que se procure fortalecer las Comisiones Nacionales Permanentes (CNP); se dé apoyo a las actividades de las Comisiones Especiales Nacionales de la Amazonia (CEN); y se contribuya a la formulación de proyectos que posibiliten movilizar la cooperación internacional para el desarrollo sostenible de la Región Amazónica.
- Que las autoridades competentes en cada país provean a las CNP de los recursos necesarios para su adecuado funcionamiento. Asimismo que la SPT explore la posibilidad de contar con recursos de la cooperación internacional para tales propósitos.
- Que se promueva la creación, en aquellos países donde aún no existan, de Comisiones Especiales Nacionales (CEN) que correspondan a las Comisiones Especiales de la Amazonia (CEA).
- Que las CNP desarrollen sus actividades de acuerdo a un Plan Operativo, formulado en

el marco del Plan de Trabajo de la SPT y de los Planes Operativos de las Comisiones Especiales Nacionales de la Amazonia; establezcan mecanismos ágiles de coordinación entre la SPT-TCA y las CEN; apoyen e impulsen el desarrollo de actividades contempladas en el Plan de Trabajo de la SPT, que competen a sus respectivos países; y, que promuevan que las CEN sean reestructuradas y adecuadas a los cambios institucionales que se hayan dado en sus respectivos países.

- Que se procure que las CNP estén conformadas -entre otros- por los representantes de los órganos de enlace de las Comisiones Especiales Nacionales de cada país, con criterio de responsabilidad y transferencia adecuada cuando se produzca el cambio de los mismos.

- Que las CNP promuevan a nivel de cada país la consolidación de las Comisiones Especiales Nacionales de la Amazonia a través de: (i) la implementación de la Red de Cooperación Técnica; (ii) el intercambio y divulgación de informaciones, experiencias, estudios e investigaciones sobre aspectos relevantes de la Amazonia, empleando para ello instrumentos de comunicación como Internet y el correo electrónico; (iii) la capacitación y actualización de conocimientos y transferencia tecnológica, preferentemente, sobre aspectos vinculados con la ejecución de proyectos; y, (iv) la realización periódica de sus reuniones ordinarias.

- Que las CNP desarrollen una intensa tarea de difusión de las actividades realizadas en el ámbito del Tratado, preferentemente ante los organismos gubernamentales, ONG y otras entidades vinculadas al quehacer amazónico.

- Que se realicen con regularidad reuniones en las que participen los representantes de las Comisiones Nacionales Permanentes (CNP) y los de las Comisiones Especiales Nacionales (CEN), cuando sea el caso, así como los coordinadores de las Comisiones Especiales de la Amazonia, a fin de evaluar la marcha de los respectivos planes de trabajo.

- Que las CNP promuevan la ampliación de la cooperación horizontal que se viene dando a través de calificadas instituciones técnicas de los Países Parte.

- Que las CNP recomienden a la SPT la consideración de los proyectos bilaterales -siempre que las Partes involucradas lo estimen pertinente- para la gestión de su financiamiento.

- Que con miras a facilitar las comunicaciones e intercambios de experiencias entre las diferentes CNP, se sugiera a la SPT gestionar financiamiento internacional para el entrenamiento y capacitación de los representantes de las CNP de Guyana y Suriname.

- Que se realice la Segunda Reunión de Coordinación Regional durante 1997, en fecha y sede a ser determinadas.

SUBPROGRAMA II

Con el fin de subsanar retrasos en la ejecución del Convenio, se contrató en junio de 1995 al Coordinador del Subprograma II, con fondos del Proyecto RLA/92/G31 del PNUD para que se encargue de realizar las acciones necesarias que posibiliten la implementación del Convenio.

Luego de la revisión de la documentación existente, se encontró que la implementación del Convenio, incluyendo el Subprograma I y el Subprograma II, estaba sujeta a la disponibilidad de fondos económicos que, a su vez, dependía del cumplimiento de acciones que debían ser ejecutadas por los Países Beneficiarios y por el SPT-TCA, conforme a lo estipulado en el Capítulo III, Normas sobre Desembolsos, Sección 3.01 Condiciones previas al primer desembolso, y Sección 3.02, Condiciones previas al primer desembolso para el Subprograma I.

Las mencionadas condiciones se referían a que la SPT-TCA, como organismo ejecutor, y con anterioridad al primer desembolso de la contribución, debía presentar a satisfacción del Banco:

- Nombre de la persona o personas que puedan representarlo en todos los actos relacionados con la ejecución de este Convenio, junto con ejemplares auténticos de sus firmas. Si se designaren dos o más funcionarios, corresponderá al Organismo Ejecutor señalar si los designados podrán actuar separadamente o si tienen que hacerlo de manera conjunta.
- Solicitud de desembolso, justificada por escrito.
- Cronograma para la utilización del Aporte a que se refiere la Sección 1.05.
- Acuerdos suscritos previamente acordados con el Banco, con al menos cinco (5) de los Países Beneficiarios del Programa en los cuales se establezcan los objetivos, metas, obligaciones y responsabilidades de las Partes en la realización de las actividades de los subprogramas I y II, de acuerdo con los términos del presente Convenio. Adicionalmente, dichos acuerdos deberán establecer el compromiso del País Beneficiario de comprometerse a ejecutar el Programa y asumir las responsabilidades que esa función conlleva, en el caso de ser designado sede de la SPT.

Asimismo, de acuerdo al Capítulo III, Sección 3.02, Condición previa al primer desembolso para el Subprograma I, se requería que:

"Con anterioridad al primer desembolso de la Contribución para el Subprograma I (Asistencia Técnica a las Comisiones Nacionales Permanentes del TCA), el organismo Ejecutor, deberá presentar, a satisfacción del Banco, evidencia de que al menos cinco (5) de los Países Beneficiarios han designado al coordinador general de las Comisiones Nacionales Permanentes".

Estas eran las principales tareas por desarrollar y que limitaban el inicio normal de las actividades del Subprograma II, de acuerdo al cronograma especificado en el Convenio. Esto motivó hacer un pedido ante el BID para la extensión de la fecha para el cumplimiento de las mencionadas condiciones. Dicha extensión fue concedida hasta el 31 de Diciembre de 1995.

Las principales actividades del Coordinador del Subprograma, además de las inherentes a su cargo, estuvieron orientadas al logro de la firma de los Acuerdos de Compromiso entre la SPT-TCA y el país a ser considerado beneficiario del Convenio, la propuesta de consultores locales y la preparación de las guías para la elaboración de los planes para los futuros consultores, según los objetivos del Convenio.

Luego de las diferentes gestiones realizadas y haber recibido las respuestas oficiales de los diferentes países, se logró el cumplimiento de las condiciones previas al primer desembolso. Esto fue informado al BID por la SPT-TCA, mediante Comunicación No. SPT-TCA/ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA-ECONÓMICA-BID/02-96 del 18 de enero de 1996. El BID, a su vez, mediante Comunicación CPE-CA-00108 del 19 de enero de 1996, informó al Secretario *Pro-Tempore* del TCA que el Convenio ATN/SF-4644-RG y ATN/SF-4645-RG había sido declarado elegible para desembolsos, con lo cual se inició la implementación del Convenio en marzo de 1996.

El Subprograma II tuvo un inicio diferencial cronológico entre los países debido a las demoras de los países beneficiarios del Convenio en proponer a sus consultores locales. Así el consultor local del Gobierno de Bolivia inició sus actividades en el mes de marzo de 1996; los consultores de los Gobiernos de Perú y Venezuela, en abril de 1996; el consultor del Gobierno de Ecuador, en mayo de 1996; el consultor del Gobierno de Suriname, en junio de 1996; y los consultores del Gobierno de Guyana iniciaron sus actividades en agosto de 1996.

El Gobierno de Colombia, a la fecha, no ha propuesto candidato para el cargo de consultor local.

Se han realizado viajes a los países beneficiarios del Convenio con el fin de discutir y acordar con los representantes oficiales de los países las actividades pertinentes al cumplimiento de los objetivos del Convenio. Asimismo se ha tenido reuniones técnicas con los consultores locales con la finalidad de orientar y armonizar la ejecución de sus servicios profesionales, de acuerdo a sus términos de referencia. (Los detalles de estos viajes se encuentran en los respectivos informes de viaje en misión oficial).

Se ha visitado Colombia en misión oficial, en marzo de 1996, para informar a la Comisión Nacional Permanente de dicho país, sobre los avances en la ejecución del Convenio y especialmente del Subprograma II, así como sobre la necesidad de recibir la propuesta para el cargo de consultor local. Se recibió el ofrecimiento de atender, a la brevedad posible, dicho requerimiento. Sin embargo, a la fecha, el Gobierno de Colombia no ha propuesto a candidatos para el cargo de consultor local por lo cual su participación ha sido limitada en las actividades establecidas del Convenio, especialmente a la referida a la preparación de la propuesta metodológica de zonificación ecológica-económica.

Se ha mantenido una estrecha coordinación con el Proyecto del PNUD RLA/92/G31 "Estrategias Regionales para la Conservación y Manejo de los Recursos Naturales en la Amazonia" y con el Proyecto FAO GCP/RLA/128/NET "Apoyo a la Secretaría *Pro-Tempore* del Tratado de Cooperación Amazónica".

La SPT-TCA, mediante Nota No. SPT-TCA/103-96 del 17 de junio de 1996, solicitó al BID la ampliación por 12 meses del plazo para el cumplimiento de la cláusula contractual, establecida en el Anexo A. sección 2.08 (a) (ii) referente al plazo de ejecución del Subprograma II, el cual vencía el 21 de junio de 1996. Al respecto, el BID ha otorgado la prórroga solicitada de 12 meses hasta el 21 de junio de 1997.

Asimismo, la SPT-TCA, mediante Nota No. SPT-TCA/91-96 del 10 de mayo de 1996, solicitó al BID la ampliación por 12 meses del plazo para el cumplimiento de la cláusula contractual, establecida en el Anexo A. sección IV. 4.02 (b) referente a informes y seguimiento, el cual vencía el 21 de mayo de 1996. Al respecto, el BID, mediante Comunicación de fecha 20 de mayo de 1996, otorgó la prórroga solicitada de 12 meses hasta el 21 de mayo de 1997.

En acuerdo con el BID, se contrató los servicios profesionales del Sr. Ramón Pérez Rodríguez como consultor internacional, por 120 días, en el período 1 de octubre de 1996 al 30 de mayo de 1997, para armonizar las propuestas metodológicas de zonificación ecológica-económica que ha de ser preparada por los consultores locales de los países beneficiarios del Convenio.

Durante los meses de marzo a octubre de 1996 las principales actividades realizadas por los consultores locales han sido:

- Preparación de una Propuesta Metodológica Nacional de Zonificación Ecológica Económica, incluyendo un diagnóstico de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) utilizados en el país; un Plan Operativo para la Implementación Nacional de la Propuesta Metodológica de ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA-ECONÓMICA; una Propuesta de Adquisición de Equipos para las Instituciones Encargadas de la Implementación Nacional y un Programa de Entrenamiento de Personal.
- Realización de reuniones con las instituciones nacionales vinculadas a las actividades de zonificación y ordenamiento territorial, para la aprobación de la Propuesta Metodológica Nacional de ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA-ECONÓMICA o de los documentos que constituirían las contribuciones nacionales en la elaboración de la Propuesta armonizada de ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA-ECONÓMICA. Con la excepción de Bolivia que ya tiene dispositivos legales aprobados sobre el ordenamiento territorial, se han realizado reuniones en Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela.
- Apoyo al Coordinador del Subprograma y al consultor internacional en la organización del taller regional de zonificación ecológica-económica.

Del 9 al 12 de diciembre de 1996 se organizó el Seminario-Taller "Propuesta Metodológica para la Zonificación Ecológica Económica para la Amazonia", el cual se realizó en el Instituto Geográfico "Agustín Codazzi", en Santafé de Bogotá, Colombia. En dicho evento se logró el consenso entre los participantes de los países beneficiarios del Convenio, en las bases conceptuales y metodológicas que permitirán la uniformización de los postulados básicos sobre el ordenamiento territorial y la armonización de criterios, variables, sistemas de generación y manipulación de datos, con el fin de uniformizar y posibilitar el intercambio de información entre las instituciones nacionales que trabajan en el área de la zonificación ecológica-económica.

EL Gobierno de Colombia, a través de su Comisión Nacional Permanente, pese a no haber propuesto un consultor local y no haber presentado su contribución nacional en la elaboración de la propuesta metodológica armonizada de ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA-ECONÓMICA ha apoyado activamente la organización y realización del Seminario-Taller de ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA-ECONÓMICA, incluyendo su participación como país sede del evento, así como a través de la presentación de tres conferencias sobre sus experiencias nacionales en el tema de la zonificación y el ordenamiento territorial.

Es importante recalcar que los logros del Seminario-Taller han cumplido y superado sus objetivos establecidos en el Convenio, el cual sólo contemplaba la presentación de las propuestas nacionales y el acuerdo para la Compatibilización de Sistemas de Información Geográfica. Considerando que el avance tecnológico acontecido desde la formulación del Convenio había eliminado las posibles limitaciones de compatibilización de los SIG, se orientaron los esfuerzos de los consultores locales a la preparación de una propuesta metodológica de ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA-ECONÓMICA, en la cual, a la vez de proponer un esquema de compatibilización de los sistemas, se plasmaría el objetivo central del Convenio de adoptar el zoneamiento ecológico- económico como un criterio en la toma de decisiones de los países de la región ama-zónica.

El Taller Regional previsto fue ampliado a un Seminario-Taller en el cual se presentaron las experiencias de especialistas invitados como contribución al reforzamiento y la mejor

comprensión de los postulados básicos del ordenamiento territorial, las responsabilidades nacionales en el proceso de zonificación, la estandarización y el intercambio de información entre los países beneficiarios del Convenio.

CONCLUSIONES Y ACTIVIDADES FUTURAS

Sub-Programa I

Se ha logrado la nominación de siete Coordinadores Nacionales y la firma de los Acuerdos de Compromiso, con lo cual se consideran países beneficiarios del Convenio. Los países que han cumplido con estos requerimientos son: Bolivia, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela.

Desde el mes de marzo del presente año, se inició el proceso de contratación de los Asesores Técnicos, propuestos por los respectivos gobiernos. A la fecha son cinco los países que cuentan con Asesores Técnicos y que desarrollan labores en el Subprograma I: Bolivia, Ecuador, Perú, Suriname y Venezuela.

Con el fin de lograr una mayor y mejor implementación del Subprograma I, las actividades futuras se orientarán a reforzar el nivel de coordinación con los Asesores Técnicos a fin de asegurar la ejecución de las actividades programadas en los Planes de Trabajo presentados.

Asimismo se recomienda que la Reunión Regional de Coordinación de los Asesores Técnicos y Coordinadores de las CNP se realice en forma y fechas complementarias al Taller Regional de Zonificación Ecológica-Económica del Subprograma II. Esto permitiría lograr una coordinación estrecha entre ambos subprogramas y optimizar el uso de los recursos financieros del Convenio.

Sub-Programa II

La implementación del Subprograma II ha sido exitosa, a pesar de los retrasos existentes en el inicio de las actividades establecidas en el Convenio.

En el Seminario-Taller realizado en Colombia se ha logrado el consenso de los países beneficiarios del Convenio en acordar las bases conceptuales y metodológicas para la zonificación ecológica-económica en los respectivos países, respetando las propias realidades nacionales. Asimismo se ha logrado avanzar en la adopción del zoneamiento económico-ecológico, como un criterio en la toma de decisiones de los países de la región amazónica, mediante la compatibilización de las bases conceptuales metodológicas utilizadas por las instituciones nacionales especializadas que trabajan en el área.

El trabajo desarrollado por los consultores locales y el apoyo de las Comisiones Nacionales Permanentes de los países beneficiarios del Convenio ha permitido la elaboración de una Propuesta Metodológica de Zonificación Ecológica-Económica que contribuirá a apoyar los esfuerzos del TCA en el proceso de elaboración de una Propuesta Metodológica Regional de ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA-ECONÓMICA para los Países Parte del TCA.

Existen aún varias actividades pendientes en el Subprograma II, cuya ejecución depende de la prontitud con que los países beneficiarios del Convenio respondan o cumplan con los requerimientos establecidos. Esto permitirá la ejecución coordinada de las siguientes actividades del Convenio con el fin de eliminar los desfases actualmente existentes. Por esto, se recomienda hacer una invocación a los gobiernos de los países beneficiarios del Convenio para apoyar la ejecución de las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos del Subprograma II, en particular, y del Convenio, en general:

- Realización de talleres de difusión de los resultados del Seminario-Taller realizado en Santafé de Bogotá, Colombia, en los países beneficiarios del Convenio que participaron en la preparación de la Propuesta Metodológica de zonificación ecológica-económica.
- Extensión de los contratos de los consultores locales con el fin de cumplir las actividades pendientes y aquellas acordadas en el Seminario-Taller de Colombia.
- Lograr la incorporación más activa del Gobierno de Colombia en las actividades del Convenio ya sea a través de sus aportes técnicos en el mejoramiento de la propuesta metodológica de ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA-ECONÓMICA, su participación en los grupos de entrenamiento e intercambio de experiencias sobre el tema y ordenamiento territorial, o en la provisión de cursos de capacitación especializados en el Instituto Geográfico "Agustín Codazzi", de reconocida trayectoria como centro latinoamericano de entrenamiento en percepción remota, SIG y sus aplicaciones.
- Establecimiento de las coordinaciones respectivas con potenciales centros de capacitación en sistemas de información geográfica, bases de datos, diseño y desarrollo de modelos de zonificación utilizando SIG, aplicaciones SIG, y otros que propongan los países beneficiarios, según sus necesidades y en acuerdo conjunto con el Coordinador del Subprograma II y el consultor internacional.
- Preparación del Plan de Entrenamiento para los especialistas de las instituciones nacionales que implementarán la Propuesta Metodológica en los países beneficiarios del Convenio.
- Preparación del Plan de Adquisición de Equipos para las instituciones nacionales que implementarán la Propuesta Metodológica en los países beneficiarios del Convenio.
- Publicación de las Memorias del Seminario-Taller.
- Preparación del Informe establecido en el Anexo A, IV 4.02 (b) del Convenio.
- Realización de la Auditoría del Subprograma II.
- Preparación del Informe Final del Convenio.

Asimismo se deben implementar las conclusiones y recomendaciones del Seminario-Taller de Colombia y, entre las cuales, se destaca el pedido de extensión del Convenio por un período de dos años más. Dicha extensión permitiría lograr una adecuada implementación del mismo a través de la aplicación de la propuesta metodológica en áreas-piloto nacionales, desarrollar un plan más amplio de capacitación, adquisición de equipos y elaborar una estrategia para el intercambio de información.

Los trámites relativos a la extensión del Convenio demandarán un proceso de acuerdos nacionales y, por referencias del BID, la elaboración de un documento de extensión respectivo, cuyo proceso de aprobación podría ser de menor tiempo que si se tratase de un nuevo proyecto, al tener como antecedente el actual Convenio existente.

Proyecto "Programa Regional de Planificación y Manejo de Areas Protegidas de la Región Amazónica UE-TCA"

Jean-Marie Kalms, Codirector Europeo
María Teresa Amaya, Codirectora Regional

ANTECEDENTES

La Dirección de Parques Nacionales de Colombia del Instituto de los Recursos Naturales y del Ambiente (INDERENA), hoy Ministerio del Medio Ambiente, investida con las funciones de Coordinadora Regional de la Red Latinoamericana de Parques Nacionales, Otras Areas Protegidas, Flora y Fauna Silvestres, solicitó en febrero de 1990, a la Oficina Central de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en Roma, la constitución de la Subred de Areas Protegidas Amazónicas (SURAPA). Su aprobación se produjo a finales de marzo de 1990 y se iniciaron los contactos con algunos organismos internacionales, con el fin de canalizar apoyos económicos para su operación.

En diciembre de 1990 se realizó el II Taller Internacional de Areas Protegidas de la Cuenca Amazónica en el Parque Nacional Manú, Perú, y allí, además de quedar constituida oficialmente la Subred de Areas Protegidas, de la cual Colombia quedó como Coordinadora, se elaboró el Proyecto de Planificación y Manejo de Areas Protegidas, se convinieron los estatutos y normas de la SURAPA, firmándose un Acta de Acuerdo entre Brasil, Colombia y Perú, a fin de impulsar la idea de las unidades de conservación fronterizas en el trapecio amazónico.

De otra parte, en la constitución de la SURAPA se previó la ejecución de sus actividades a través del Programa N° 6 de la CEMAA del TCA.

Se formuló, entonces el Proyecto "Programa Regional de Planificación y Manejo de Areas Protegidas de la Región Amazónica UE-TCA", el cual fue presentado a una mesa de donantes, habiéndose concretado la financiación, finalmente, a través de la Comisión Europea.

El 28 de septiembre de 1992 se firmó un convenio entre la SPT-CE a fin de establecer el apoyo financiero al Proyecto y definir los principios básicos de operación institucional y responsabilidades en la ejecución, de acuerdo con los componentes previstos en el PN Manú y las correcciones y adiciones concertadas en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

A comienzos de 1993, se sentaron las bases y los compromisos en apoyo nacionales para el Proyecto en Colombia con el fin de elaborar un programa operativo preliminar y las directrices técnicas de su ejecución. Esta última reunión se efectuó en el Santuario de Fauna y Flora Iguaque, entre el 18 y el 21 de enero de 1993 con la participación de Brasil, Colombia, Perú, Venezuela, FAO Regional, CEE y la SPT del TCA. En forma mancomunada se revisaron las acciones prioritarias y específicas del Proyecto y se discutieron algunos mecanismos financieros y administrativos posibles.

PROYECTO "PROGRAMA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN Y MANEJO DE AREAS PROTEGIDAS DE LA REGIÓN AMAZÓNICA"

En el marco del Tratado de Cooperación Amazónica; con sede en Colombia y bajo la coordinación del Ministerio del Medio Ambiente, el auspicio de la Unión Europea, y la asesoría técnica del Centro de Cooperación Internacional en Investigación Agronómica para el Desarrollo (CIRAD), se dio comienzo en 1993 al Proyecto "Programa Regional de Planificación y Manejo de Areas Protegidas de la Región Amazónica", con el objetivo general de fortalecer el desarrollo integral y sustentable de los recursos naturales de la Amazonia, asegurando la conservación de la biodiversidad y el equilibrio ambiental, natural y cultural , lo que a su vez permitirá mejorar las condiciones socioeconómicas de todos los habitantes de los países amazónicos, incluyendo las comunidades indígenas. El Proyecto ha venido trabajando en los últimos tres años en la definición y puesta en marcha de programas concretos en las diferentes áreas protegidas seleccionadas en cada uno de los ocho países del TCA. Lo anterior implica :

- Creación de un Plan para el Establecimiento de un Sistema de Areas Protegidas para la Amazonia (SAPA).
- Definición de áreas-piloto y centros demostrativos en los que se vienen manejando acciones concretas con respecto a ecoturismo, relaciones con las comunidades e investigación.
- Mejoramiento de la administración y el manejo de áreas protegidas a través de la capacitación del personal y las comunidades directamente involucrados con las áreas.
- Puesta en marcha de la Subred de Areas Protegidas de la Región Amazónica.

Este programa se constituye en el primer proyecto del Tratado, que reúne a los ocho países de la cuenca amazónica alrededor de un objetivo común.

De esta manera, el Proyecto apoya desde su inicio, la gestión institucional para la consolidación de 11 áreas protegidas repartidas en ocho países, cada una de las cuales cumple con la función de producir resultados metodológicos que contribuyan al montaje de un Sistema Regional de Areas Protegidas Amazónicas.

Como resultado, se están adelantando programas de gestión comunitaria con los pueblos nativos del Parque Nacional y Territorio Indígena Isiboro Sécore en Bolivia, al tiempo que se busca mejorar sus condiciones de vida con la transformación de productos agrícolas, silvestres y piscícolas con la asesoría técnica del CIRAD.

En Brasil, se firmó el convenio operativo para brindar apoyo a los programas de investigación que se llevan a cabo en el Parque Nacional Anavilhanas, los cuales contribuirán al establecimiento de un plan de manejo para el área.

En Colombia se patrocina un programa de fortalecimiento para la gestión comunitaria y la capacitación en el Parque Nacional Natural Amacayacu, mediante el mejoramiento de la infraestructura física del centro de visitantes y la zona administrativa. También se adelantan programas de relaciones comunitarias en el Parque Nacional Natural Cahuinarí y se proyecta una ambiciosa expedición científica al Parque Nacional Serranía de Chiribiquete.

En Ecuador, se promueve la elaboración de cartografía básica participativa para el desarrollo del plan de manejo en el Parque Nacional Yasuní, con el concurso de indígenas, colonos y la industria petrolera.

En Suriname y Guyana se ha brindado apoyo técnico en la creación e implementación de los sistemas nacionales de áreas protegidas.

En Perú, se patrocina la estrategia para la implementación de un plan de manejo y uso turístico en la Zona Reservada y Parque Nacional del Manu.

Se trabaja asimismo en la rehabilitación del Alto Huallaga, zona de gran problemática por la existencia de cultivos ilícitos; gracias a las propuestas de silvicultura y agroforestería del CIRAD, al tiempo que se previene la explotación forestal en el Parque Nacional del Río Abiseo, patrimonio arqueológico de la humanidad.

El Parque Nacional Serranía de La Neblina en Venezuela, con el apoyo del Proyecto y está viendo reforzada su función de conservación, a través de la dotación de infraestructura y el fortalecimiento de la capacidad administrativa en el área.

De otra parte se están realizando encuentros binacionales con el objetivo de consolidar las relaciones internacionales en áreas protegidas fronterizas. Son los casos de Perú - Bolivia; Colombia - Perú; Brasil - Venezuela; y Suriname - Guyana.

Para la difusión de las experiencias, trabajos y metodologías, el Proyecto cuenta con medios informativos como el boletín SURAPA, el volante informativo SURAPA-FAX, vídeos, documentos técnicos, publicaciones y redes sistematizadas de información a través de Internet, desarrollados y dirigidos a planificadores, instituciones y comunidades comprometidas con la conservación del Amazonas. Se proyecta, en este sentido, el desarrollo de una Estrategia de Comunicaciones que cumpla con el fin de globalizar la información y hacerla fluir hacia todas las instancias sociales e institucionales involucradas en las acciones de SURAPA.

Para reforzar el logro de sus objetivos, el Proyecto adelanta acciones complementarias en capacitación, misiones de apoyo por parte del CIRAD para la asistencia técnica y científica, planes de manejo en las áreas protegidas y seminarios regionales con temáticas de gran importancia para la sostenibilidad de la cuenca, como las relaciones con comunidades locales, alternativas de producción, valoración económica de la biodiversidad y ecoturismo, en busca de mejorar el nivel de vida de las poblaciones locales y frenar la colonización agrícola.

PAPEL DE LA FAO EN EL PROYECTO

Mediante el protocolo suscrito con la FAO y su Oficina para América Latina y el Caribe, el Proyecto ha subcontratado la asistencia técnica de esta institución para el montaje del Sistema de Areas Protegidas Amazónicas (SAPA). El diseño e implementación del Sistema se constituirá en una experiencia pedagógica eminentemente participativa y pionera en la Región; recogerá las experiencias de cada país en el montaje de los respectivos sistemas nacionales, montará en el proceso bancos de documentación locales, unificará criterios, métodos de trabajo y marcos conceptuales para la creación de un lenguaje común en la gestión amazónica. Simultáneamente se espera de los países

una activa participación en la toma de decisiones frente a la definición de contenidos, áreas de trabajo y metodologías, así como la organización de equipos interdisciplinarios que procedan a la elaboración de los respectivos planes de manejo en las áreas protegidas seleccionadas. De igual forma corresponde a la FAO impartir la capacitación técnica que requiere el equipo humano de los ocho países y que, en diferentes niveles de gestión, dinamizará el sistema de áreas protegidas.

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO DENTRO DE UNIÓN EUROPEA

N° DEL PROYECTO : TRO/92/04

País : Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela. *Sede

Título : Proyecto Programa Regional de Planificación y Manejo de Areas Protegidas de la Región Amazónica UE-TCA.

Línea Presupuestaria : 5041 Bosque Tropical

Número Proyecto : TRO/92/94

Cobertura Geográfica : Región Amazónica

Contribución CE : \$4'300.000 ECU + 639.698 (Financiada=4'939.687)

Otras Contribuciones : \$700.000 ECU (Países)

Instituciones Nacionales : Tutela: Tratado de Cooperación Amazónica (TCA) :Ejecución: Ministerio del Medio Ambiente - Colombia UAESPNN Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales.

Firma Convenio : Septiembre 1992

Iniciación Efectiva : Llegada del Codirector Europeo 08/93.

Duración : 3 años + Prórroga hasta 31/12/97, más las actividades en los países culminan el 30/6/97.

Codirectores Europeo / Regional : Jean-Marie KALMS / María Teresa AMAYA

Consultora : CIRAD-Francia.

Dirección Sede : Cr. 10 N° 20 -30; Piso 9°. Bogotá, Colombia.
Telefax (00571) 336 1535 336 1538 336 1553 341 0246

Proyecto 341 9508.
E-mail nproapa@col1.telecom.com.co

Objetivos Generales :Fortalecer el desarrollo integral y sustentable de los recursos naturales de la Amazonia, asegurando la conservación de la biodiversidad y el equilibrio ambiental y protegiendo el patrimonio natural y cultural.

Objetivos

Específicos

Objetivo N° 1: Elaborar un plan para el establecimiento de un Sistema de Areas Protegidas de la Amazonia.

Objetivo N° 2: Establecer Areas Pilotos y Centros Demostrativos en la Amazonia.

Objetivo N° 3: Mejorar la administración y manejo de las Areas Protegidas de la Amazonia por medio de la capacitación del personal de las comunidades locales (colonos y/o indígenas).

Objetivo N° 4: Poner en funcionamiento la Subred de Areas Protegidas Amazónicas, como un mecanismo de coordinación y ejecución del Programa de Planificación y Manejo de Areas Protegidas de la CEMAA y de actividades de intercambio técnico entre los profesionales y las instituciones vinculadas.

Medios :Desembolsos a los Países Parte según planes operativos anuales, y a la FAO según convenio.

Total Convenio de Financiación

Literal	Concepto	Total	Valor anterior	Nuevo requerido	total
A.-	Asistencia Técnica	700	186,987	886,987	
B.-	Personal local regional	245,7	57.000	302.700	
C.-	Estudios de base y planificación	305	400	705	
D.-	Equipos	250		250	
E.-	Funcionamiento y mat. consumo	254	40	294	
F.-	Capacitación	628	118	746	
G.-	Puesta en marcha áreas protegidas	1,600,000		1,600,000	
H.-	Viajes	120	23,1	143,1	
	Imprevistos (5%)	197,3	11,9	209,2	
	Total	4,300,000	836,987	5,136,987	

Comentarios: El Proyecto sufrió retrasos en su ejecución por demoras en la firma de los convenios con los países y la consecuente llegada tardía de los recursos correspondientes a 1994 y 1995. A partir de 1996 se encuentra con todos sus componentes en marcha en los diferentes países y en la estructura horizontal, así como en el componente FAO.